

**Archivo Municipal
de**

ZAHINOS

Código de referencia : ES.06159.AMZA/1.1.01//14.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1908 / 1910

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 96 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Zahinos

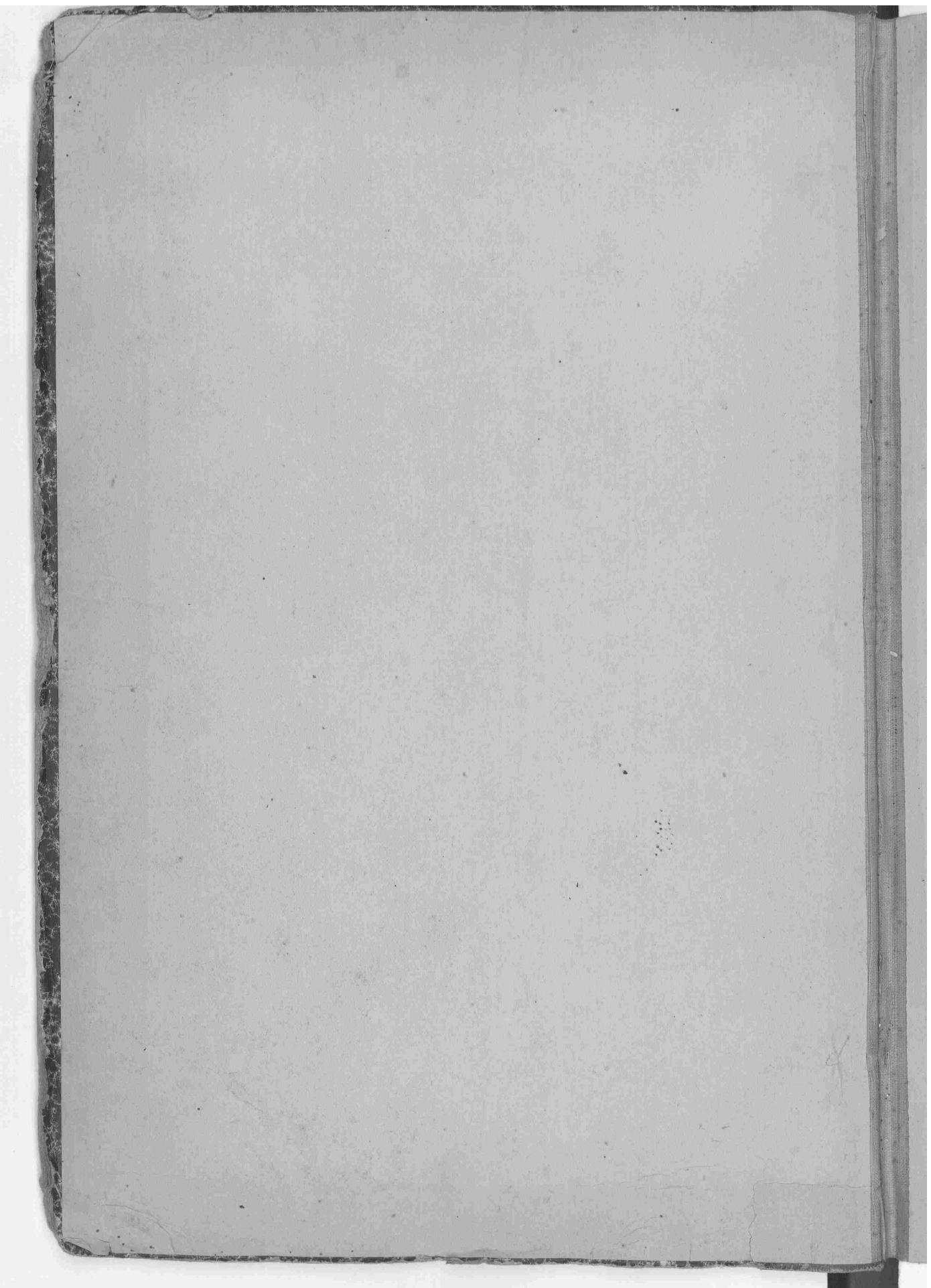
A GUERRA EXTERNA

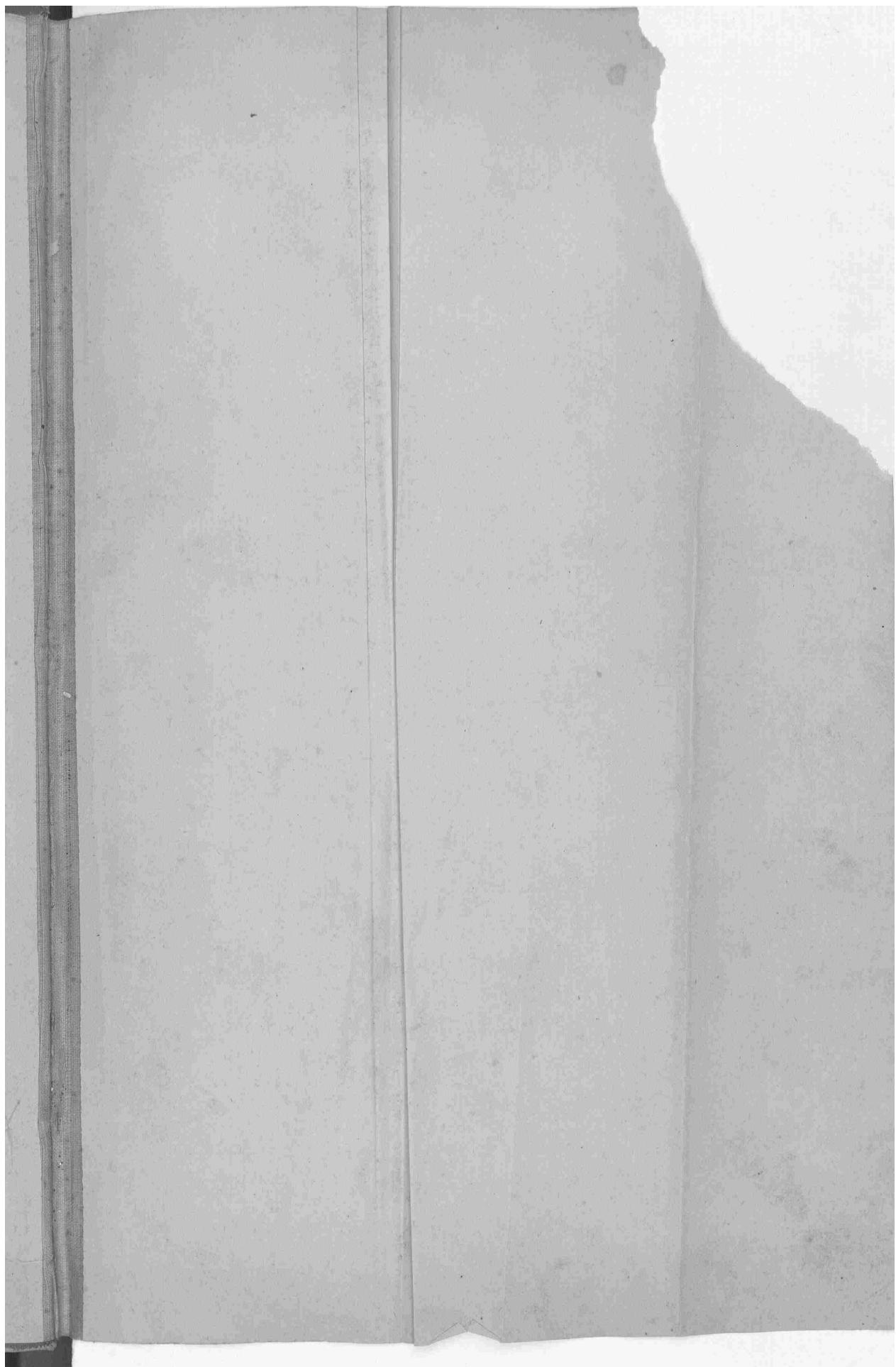
Imp. de la Sociedad de Almacen de papel & Centro de Negocios

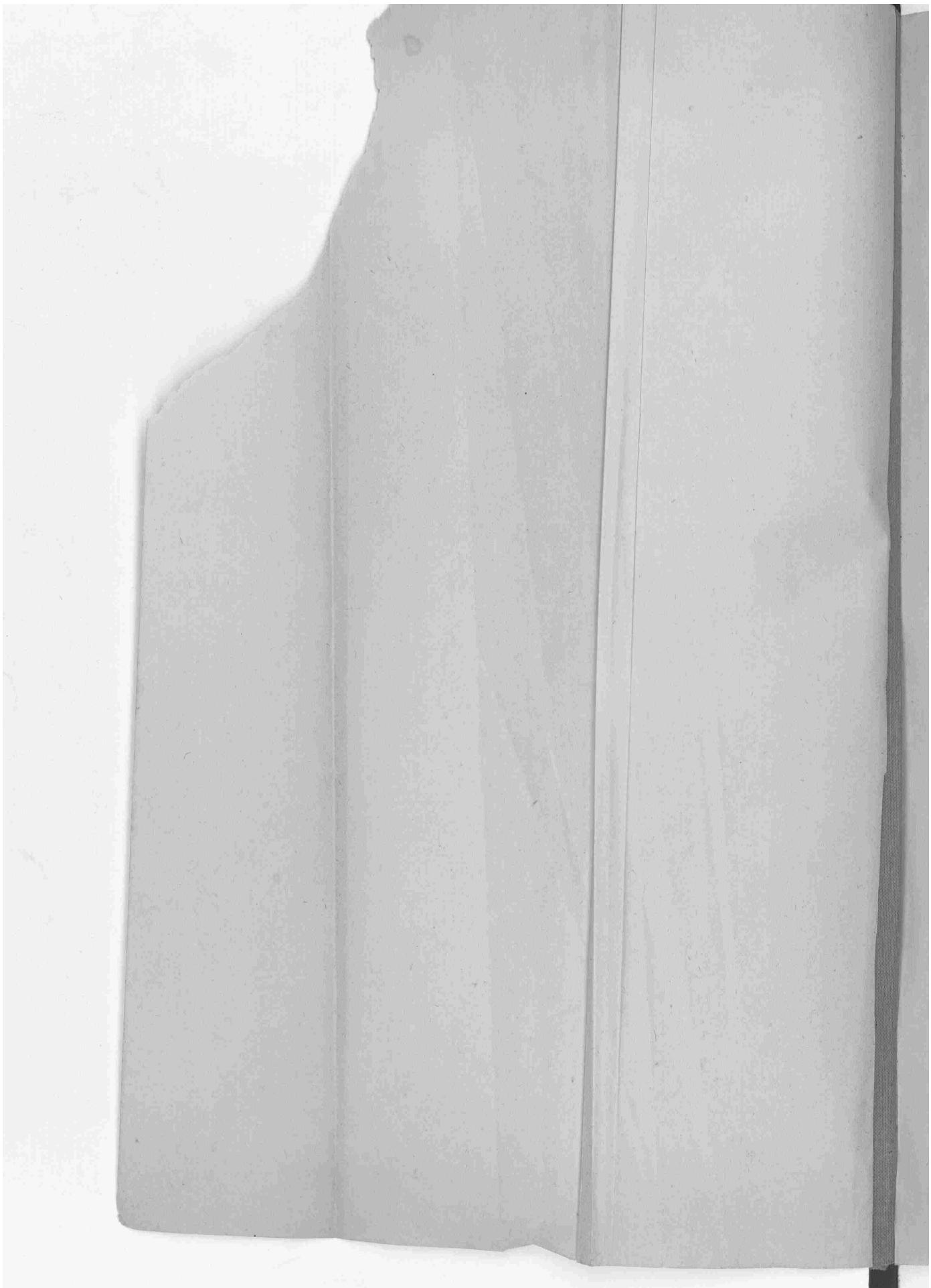
Calle... 21 - BARAJAS

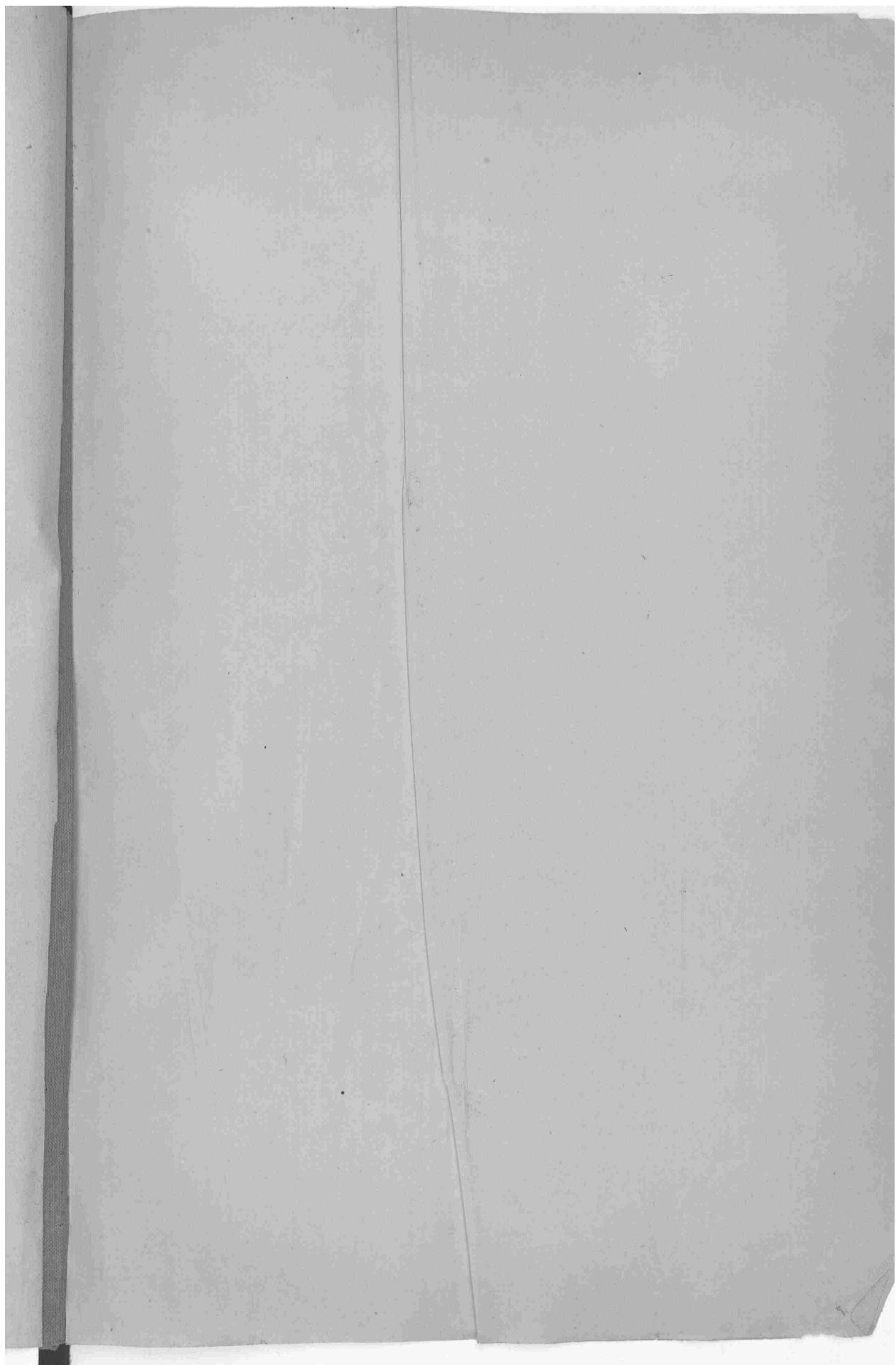
Notas del
Guerra Civil
Empieza el año de 1908

Termina el 1910.









J.

do

Se
di

D.

do

do

do

do

do

Sesion ordinaria de
Año 6 de Enero de 1908

En este dia no se celebro sesion ordinaria por no haber concurrido suficiente numero de los concejales, de que solo asistio el Sr. Alcalde auxiliado de su secretario:

Alcalde

Ramón Ondino

Sesion ordinaria del
dia 13 de Enero de 1908

Suplitorio
Presidente
D. Juan Don alfonso
concejales
Don Tomás Portales Lirio
Domingo Paredes Vega
Arturo Barragán Lebato
Antonio Moraleda Longa
Tomás Miquel Vega

En la villa de Hashino a quince de Enero de mil novecientos
otto, siendo las siete de la noche, en las casas consistoriales
reunieron los tres concejales que al magen se expresan
bajo la presidencia del Hon. alcalde don Juan Díaz alfonso
al objeto de celebrar sesion supletoria de la ordinaria del dia
trece del indicado mes, que dijo de celebrarse por falta de
numero de tres concejales. Abierta la sesion por el Hon.
presidente, de su orden y el Hon. de lectura de toda la
correspondencia oficial recibida, Proyecto de acuerdo sobre
de la Provincia, quedando enterados los tres concuer-
siendo aprobada el acta de la anterior.

El Hon. presidente manifestó a la corporacion que
habia recibido del Hon. administrador de Hacienda de
la Provincia, la copia del expediente introducido para
llevar a efecto el remate de las ramas de carne de pebre,
carne de cerda en vivo, carne de cerda salada, una
de todas clases, Vinos de todas clases, Vinagres blancos
Pescado de Río y Star, Alcoholos, Jabon duro y blanda
carbon vegetal y conservas de frutas, cuyo expediente
fue aprobado con fecha cuatro del mes anterior, siendo
por lo tanto definitivamente adjudicado el remate
a favor del vecino de este pueblo don Francisco
Castillo Pérez, a quien notifico el ayuntamiento su
obligacion de darle posesion efectiva en su ca-
go de rematante de consumos de esta villa en lo
que a las especies mencionadas arriba se refiere,
treguendole la tarifa del alquiler de las especies grossas
por la cual habra de regirse,

Entre todos los tres concejales concuerdaron
por unánimidad acuerdo con que dada esta
fecha sea definitiva la posesion provisional

que el dia primero de año le dio el Señor alcalde a
dicho rematante Don Francisco Castillo Pérez, y
que se le entregue donde luego la tarifa oficial,
y por la que habrá de cobrar el volumen de las
especies gravadas, y que se tomen por el Señor al-
calde tabacos y accesorios una de las medidas que man-
ezca el reglamento de consumos, para bien del rema-
tante y tranquilidad y justicia del vecindario.

Tambien acuerda la corporacion, autorizar
al Señor alcalde para que efectue los cobros y pagos
que durante el mes de la fecha tenga que hacer
el ayuntamiento.

El Señor alcalde hizo presente a la corporacion
el mal estado en que se encuentra la escuela de
Niños de estos localidades, pues llega a tal extremo,
que es de todo punto indispensable proceder
darse clare en dicho local sin que antes se
efectue en el los obras que necesita, enterado
los Señores del ayuntamiento, acuerdon que donde
luego proceder el Señor alcalde a ordenar lo ne-
cesario a fin de que lo antes posible este dicho
local de escuela en condiciones para que las
clases puedan celebrarse con la prudencia que
dijieren las leyes, exigiendo el cargo de la Repara-
cion que se haga, al capitulo de obras públicas
del presupuesto,

Que habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
presidente levanto la sesión de que yo el Secretario
accidental certifico-

Juan Díaz Fernando Mejía

Leandro Rodríguez Francisco Portales

Antonio Barragán Antonio Maciagat

Ramón Budrio

sole a
ra y
ecas
laz,
n al-
e man-
remo-
iav.
iar
zagos
aer
acion
a de
tre-
edas.
tes se
terado
leida
ral-
t diho
u las
lo ob qu
para
iblicay
bar
storio

Sesion ordinaria del
dia 20 de Junio de 1807

En la villa de Zahinos a veinte de Junio de mil novecientos o
siendo las ocho de la noche, en las casas comisariales, se reunieron
los tres concejales que al margen se expresan al objeto
de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. alcalde
de Don Juan Díaz Alfonso. Abierta por este la sesión
de su orden y el Secretario secretario, dictárate de la con-
fiderencia oficial, Gaceta de Madrid y Boletín de la Pro-
vincia, quedando entre todos los tres concejales co-
cuerdamente, fui leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. alcalde hizo presente a la corporación, el re-
ctado en que se hacen las cuentas de las casas as-
sistencias y camal de concejo de este ayuntamiento, las que
precisan si bien el llavar cumplidamente su ob-
jetivo, de una extensa recomposición. Entendido
los tres concejales, acuerdaron por unanimidad que
a lo brevedad posible ordene el Sr. alcalde su
compromiso las cuentas de las Casas asistencia-
y camal de concejo de esta villa, llevando el g-
to que se haga, al capitulo de obras públicas de
Presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta villa, Don Modesto Vega Barragán, en la que solicita la concesión de tenero paro, continúar su fundir en el Egido del Pilar de este término. Entre los tres del ayuntamiento, acogen con simpatía la
idea expuesta por el peticionario, pero se reser-
va la concesión hasta tanto que sobre el terreno
y mediante dictamen facultativo se vea si el
establecimiento de la Fábrica prede o no la
tirar los intereses comunales.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. presidente
levantó la sesión de que yo el Secretario certifico:



Juan Díaz Fernando Mejías
 Antonio Madrid Francisco Portales
 Francisco Villalobos Antonio Barragán
 Romeo Tardón

Sesión ordinaria del
27 de Febrero de 1908
Suplencia

En la villa de Lebrija a veinte y siete de Febrero de mil novecientos ocho, siendo las doce de la noche en las casas consistoriales, se reunieron los tres concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrarse sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor alcalde Don Juan Díaz Alfonso. Abierta la sesión por el Señor presidente, de su orden y el Secretario auxiliar, de lectura de la correspondencia oficial, Boletín de Hacienda y Boletín de la Provincia, quedando enterados todos los tres concejales concurrentes.

Fue aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente manifestó a la corporación que como sabían los tres concejales, la Junta municipal, en uso de sus facultades, había acordado el reparto entre los vecinos como medida más conveniente para remediar el encarecimiento de consumos señalando a este pueblo particular y sal en el año de 1908, y que dicho acuerdo certificado se había mandado al Señor alcalde de Hacienda de la Provincia para su examen y aprobación; siendo de suponer que sin duda alguna sea aprobado dicho medio por la superioridad, y en vista el ayuntamiento estaba en el caso de nombrar la Junta que haría de encargarse de formar el mencionado reparto de los cereales y la sal.

El Señor alcalde Don Juan Díaz Alfonso, encontrándose algo indisponible se retiró de la sesión y en su lugar y por dichos motivos pidió el segundo alcalde Don Juan C. Costales dirigentes.

En vista de lo dicho por el señor presidente respecto a la comisión que habría de encargarse del Reparto de consumos el ayuntamiento nos recomienda decidir que en la sesión del inmediato lunes se nombrara dicha Junta.

Tambien manifestó el Señor presidente que la corporación estaba en el caso de exigir la compensación de la fianza al rematante de los vinos subastados don Francisco Castillo Pérez, si había de cumplirse en tiempo y forma legal la condición 7^a del pliego de condiciones que sirvió de base para el remate y á demás provecho cuenta de haberlo cumplido el Señor Almudín de Huérmida de esta Provincia.

Entendidos los tres señores acuerdaron por su comisión, que el lunes próximo venidero en la sesión ordinaria de este día se avise al rematante don Juan C. Castillo Pérez para que haga efectiva la fianza de que se trata.

El Comisario Don Fermín de Seguas Vigo, hace presente a la corporación, que sin duda por su matrícula cometida en la Tarifa oficial por la cual ha de cobrar el arduedo de las especies gravadas el rematante de consumos, don Juan C. Castillo Pérez, resulta que los 100 litros de vino de todas clases se le señala un arduedo de una peseta veinte y tres centavos sesenta milésimas debiendo ser dos pesetas 47 centavos lo que debe pagar los 100 litros. En el mismo caso está la cuota del arduedo del pescado de Riojano, que se les señalan dos centavos veinte y dos milésimas por kilogramo debiendo ser cincuenta centavos con diez milésimas lo que asciende el kilogramo de pescado, el Jabor dorado y blanco pagar un arduedo de 17 centavos 18 milésimas en vez de 14 centavos 20 milésimas como kilogramos que es lo que debe cobrarse. Entendidos los tres del ayuntamiento por mayoría acuerdo se acuerda la Tarifa en la forma que quedó resuelto arriba, y que de este particular se le copiará certificado para mandarla al Señor Almudín de Huérmida por si tiene o bien apercibir la variación suscitada en suya

requiere no probar llevarse a cabo la convencion
de que se trata

No habiendo mas asunto de que tratar el
se presidente levanto la sesion de que ya
el secretario adjunto certifica.

Francisco Portela

Saturno Diaz

D

Alejandro Maingal

Antonio Barraza

Fernando Megias

D

Luis Lopez

D

Francisco Villalba

Ramón Trujillo



Sesion ordinaria
del dia 3 de
febrero de 1908

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso
Concejales

~~Ant. Madrigal~~ Concejales
" " Portales Virgado
" " Saturno Díaz Madero
" " Art. Domínguez Lebrato
" " Fernando Megía Vega

Con la Villa de Zafra a las actas de la reunión del dia tres de febrero de mil nuevecientos ochenta reunido los Señores Concejales que al mejorarse expusieron en las Casas Consistoriales de la misma, hicieron la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, abierta la sesión por el Señor presidente su orden y o el Secretario accidental dí lectura de la Correspondencia Oficial, Gacete de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia quedando enterados de los Señores Concejales concurrentes.

Fue aprobada el acta del anterior.

El Señor Presidente manifestó a la Corporación que para la ejecución del acuerdo tomado en la sesión anterior sobre el nombramiento de la Junta repartidora del reparto de consumo debía procederse a la designación la que debía recaer en los vecinos como mayores Contribuyentes, díj por la clase media y por la clase proletaria para que juntamente con Comisión de este Ayuntamiento verifiquen dicho Reparto con arreglo a la ley. En vista de lo expuesto por el Señor Presidente el Ayuntamiento por unanimidad acuerdó que el nombramiento de la Junta repartidora recayese como mayores Contribuyentes en los vecinos Don Francisco Gómez Domínguez, Díaz Claro Díaz Vélez, como Contribuyentes de la clase media en los vecinos Don Julio Rodríguez Núñez y Don Volvano Mata Rodríguez; y como individuos de la clase proletaria en Díaz Eduardo Palacio Bonalvo y Díaz Dionisio Pérez Bonalvo.

Seguidamente y presente el remetente de las matrículas subastadas Díaz Francisco Cortillo Pérez es invitado a la Corporación para que exhibiera la fiera de que trata la Condición 7.^a del Pliego de condiciones, a lo que propuso a la Corporación que conviniere le con sumo interés se le concediera un plazo no exceda de ocho días en cuyo plazo cumplir



el requerido de que trate expresada septimana
dijo se solicitaba ari de los señores concuerda-
doj. Del Ayuntamiento oida la manifestacion
del Señor rematante Don Juan^r Costillo por un
mimbral acuerdan concederle un plazo de
ochos dias a contar desde el de la fecha y en
cuyo dia dier del actual presentara la fianza
solicitada sin escuse ni protesto alguno.

Solo continuo por expreso de Señor presidente
se expuso a la Corporacion que careciendo este Ayun-
tamiento de Secretario a virtud de haber sido dis-
tituido el que lo era interino por deficiente de
José Dorrego Perera era necesario la provision in-
teriora para el servicio de este Municipio por
ser indispensable dicho cargo, y despues de la
ya conferencia entre si por unanimidad se acordó
que el cargo de Secretario Interino de este Ayun-
tamiento reciba en Don Juan Manuel Gonzales
Valverde con el haber que se encuentra consigna-
do en porcupuesto, publicandose lo vacante de
dicho cargo por termino de veinte dias en el
Boletin Oficial de la Provincia en que se admis-
tiran las solicitudes que se presenten que seran
verificadas transcurrido que sea dicho plazo.

El Concejal Don Antonio Mastrigal Confi-
gió propuso a la Corporacion que aproximandose
a diez dias de ingresar en este Ayuntamiento
el rematante Don Juan^r Costillo Perera
parte alicuota del Arrendamiento de los ramales
objetivo del arrendamiento y haciendo acuerdo
esta Corporacion modificaciones en la cuenta ion
que han de contribuir al adendo las espesas
a que las mismas se refieren solicita de la
Corporacion se lleven dichas modificaciones
de una manera condicionadas a la tarifa que
oficialmente se le tiene dada a dicho re-
matante hasta tanto que dicho acuerdo

8

se devuelta con la aprobación del Señor Administrador de Hacienda de este Provin-
y que en caso contrario de no ser aprobado se
vuelvan las cantidades que rumen el acuerdo
de las modificadas especies, interados los Señor
Concejales concuerdos por mayoría acuerdan
se concede al remitente lo solicitado por el
Concejal a excepción del Señor Alcalde Previ-
te que protesta de dicho acuerdo añadiendo que
no concedía por su parte otra tarifa al remata-
do de los ramos por estar este provisto de la ofi-
cial le que se alle aprobada por la Hacienda,
tanto por este no se efectue la renovación q
se solicita.

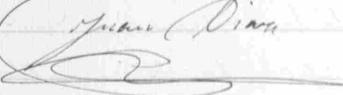
Seguidamente por el Señor presidente se exhibió
ante la Corporación un oficio del Juzgado Mu-
nicipal donde se interesa se provea de local su-
ficiente para el ejercicio de sus funciones por ca-
cer en absoluto de él; interados los Señores Concejales
de dicha Comunicación acuerda nombrar a Don
Juan Portales Seigado y Don Fernando Vega
Vega para que dichos Señores en el día de m
niane gestionen la provisión de un local ade-
do al caso y hecho poner en posesión del mismo
al Señor juez Municipal de este Ville. Acto
seguido fue acordado se le diera conocimien-
to a Don Juan Manuel González Valverde a
nombramiento recibido en el mismo de Se-
ñor Presidente de este Ayuntamiento. Yo teniendo en
cuento de que tratar el Señor presidente dio por terminada
la señor firmado todos los Señores Concejales de que yo sé esté
occidental certifico



Juan Diaz *Antonio Diaz* *Francisco Portales* *Juan Manuel Gonzalez*
Antonio Masnigal *Antonio Barraga* *Fernando Vega*
Juan Diaz *Antonio Barraga* *Juan Manuel Gonzalez*

Sesion ordinaria
del dia 10 de
Febrero de 1908

En la Villa de Zahinos a dia de febrero
de mil nuevecientos ocho, siendo las horas de la
acta de la noche, se reunieron en la Sala Capitular
los Srs. Concejales que constituyen el Ayuntamiento
Institucional de la misma, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Díaz Alfonso el que declaró abun-
dante la sesión y dispuso que por mi el Secretario
se diera cuenta de la correspondencia oficial y
si se verificó, no habiendo suficiente número de
los Concejales se suspendería la sesión y por el Señor
Presidente se ordenaría se cite en forma legal al
Ayuntamiento para la sesión extraordinaria suple-
toria, firmando la presente los Srs. Concejales de
que como Secretario Interino Certifico.

Juan Díaz


Juan Manuel
González


Sesion suple-
toria del dia
12 de Febrero de
1908 a la ordina-
ria del dia 10

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
"Francisco Portales Lirgardo
"Ant. Marañón Corrojo
"Juan Villalobos López
"Fernando Megia Vega
"Ant. Marañón Lebrija

En la Villa de Zahinos a dia de febrero de
mil nuevecientos ocho, siendo las ocho de la no-
che se reunieron en la Sala Capitular los Señores
Concejales que al margen se expresan bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Díaz Alfon-
so para celebrar sesión supletoria a la ordinaria,
y declarada aliciente la sesión por haber suficiente
número, se leyó el acta de la sesión anterior
dia tres del actual y quedó aprobada.

Seguidamente por el Concejal Don Juan Porta-
les Lirgardo se expuso a la Corporación que segun
su entender cree que el particular que se con-
signa en la sesión del dia tres del actual a
propuesta del tambien Concejal Don Antonio

Masrigal Conejo, ha meditado bien sobre aquél extremo y creé que debe modificarse, y que por despronto hasta que por la Hno. Cilende no se resuelve la modificación a que alcude el dicho particular, debemos estar al tanto de la Presidencia que opine en contrario de lo propuesto por dicho Señor Concejal. La Corporación bien discutido este punto y entendiendo lo propio de lo manifestado por el Concejal Señor Portales, por mayoría acuerdan dejar sin efecto el particular de la sencion del diezmo a que esta proposicion se refiere. Acto seguido por el Concejal Don Fernando Megia Vela se puso en conocimiento de la Corporacion que ha notado que el vecino de este Ville Antonio Gómez Díaz ha edificado en la Calle de Guillermo Faure una habitacion dejando una rinconada apta a la ley de horario público. Enterada la Corporacion de lo propuesto acordaron por mayoría que la Comision de horario Público informase y con su resultado resolver lo que proceda.

En este estado y no habiendo mas acuerdo de que tratar el Señor Presidente dio por terminada la sencion firmando todos los señores concuerdos de que yo el Secretario Anterior certifico

Grau Díaz

Francisco Portales

Francisco Villalobos Antonio Masrigal
Fernando Megia Antonio Barragán
Juan Manuel González



Sesion ordinaria
del dia 17 de Febrero
de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Juan. Portales Tiznado
"Aut. Madrigal Cornejo
"Juan. Villalobos Lopez
"Fernando Aleja Vega
"Aut. Barragan Lebrato

En la Villa de Tabirio a diez y siete de febrero
de mil nuevecientos ocho siendo las ocho de la noche
que se reunieron en la Sala Capitular los Señores
Concejales que al margen se expresan al abjeto de la
librar sesion ordinaria y bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, declarade abierta la
sesion se leyó el acta de la sesion anterior que fué apre-
bada y firmada. Seguidamente por el Concejal Don
Fernando Megia Vega se expuso a la Corporacion
lo necesario y urgente que es activar los trabajos conser-
nantes a la confeccion del padrón de cedulas perso-
nales que por cierto ya va con bastante retraso; como
igualmente los presupuestos para el año corriente con
las modificaciones hechas en el mismo acordadas por la
Corporacion a fin de que sean aprobadas por la Superior
señal el cuyo efecto creé conveniente designe el Ayun-
tamiento persona que tan pronto como termine
los trabajos referidos vaya a la Capital a gestionar D. Juan
que sean aprobados y igualmente otros asuntos que a la Cor-
poracion le interese. La Corporacion en un todo
conforme con lo anteriormente expuesto y a propues-
ta del Concejal Don Juan Portales designa al pri-
mero don Juan Diaz Alfonso para que vaya a la
Capital a gestionar dichos asuntos llevando al Capita-
lo de impuesto los gastos que ocasionen su viaje.
Ari mismo acuerda la Corporacion se facilite
al rematante de consumo don Julio Rodriguez
vera certificado de tener satisfecho el cargo que com-
tal ha venido satisfaciendo a este Ayuntamiento por
recargo Municipal durante los dos años que ha
sido rematante de consumo si instancia del mismo.

Uno habiendo mas asunto de que tratar
el Señor Presidente levanto la sesion fin.

mando la presente ante todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario Interino certifico

Francisco Portales

Juan Diaz

Francisco Villalobos Antonio Madrid
Jeronimo Mejia

Antonio Marañon

Juan Madrid

Bourales

Sesion ordinaria
del dia veinte y cuatro de Febrero
de 1908

Presidente
D. Ant. Madrid
Concejales

Juan Diaz
Francisco Villalobos Lopez
Jeronimo Mejia Vega
Antonio Marañon Lebrato

Juan Diaz Mariano

En la Villa de Zaragoza a las ocho
la noche del dia veinte y cuatro de Febrero
de mil nuevecientos ochenta, reunidos
Señores Concejales que al margen se expresan
en la sala capitular de la misma b
jo la Presidencia de Don Antonio Madrid
Concejo, segundo Teniente Alcalde por delegación
de los propietarios, este declaró abierta
la Sesión imprimiendo pordar lectura
en orden yo el Secretario Interino de la
correspondencia Oficial, Reales Decretos y Di
ctos Oficiales de la Provincia —

Fue aprobada el Acta de la anterior
Acta seguido por el Señor Presidente
expresó a la Corporación que emplea los
greros que necesariamente hay que corregir
en el presupuesto Municipal que se votó
el año en curso de mil nuevecientos ochenta,
y de mil setenta de lo sobrante de los apro
chamientos de la Dehesa Doyal de este ter
reno, a fin de que estos aprovechamientos

tengan presentes en el plan forestal lo que
mire a la deliberación de la corporación pa-
ra que acuerde la forma de dicho aprovecha-
miento. Discutido suficientemente el asunto
el Ayuntamiento por mayoría aboluta acordó,
que para atender a cubrir en parte los ingre-
sos del presupuesto municipal se proponga en
el plan forestal los aprovechamientos relativos a
la Dehesa Royal sin perjuicio del derecho
que en ella tienen a partir los ganados de la
bosque de este término municipal, y en su vez
visto que referido aprovechamiento no re-
prende a ser utilizado en igualdad de circuns-
tancias por todos los vecinos sinverá de ti-
po para la subasta el valor en que fuere ta-
sado por peritos.

Yo habiendo mes cuenta de que tra
tar se dió por terminada la presente acta fir
mando los Señores Concurriendo de que yo
el Secretario Interino certifico
Antonio Madrid

Francisco Villatobay

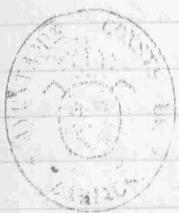
Jesús de Negras Antonio Barragán

Father Diaz

196

Juan Manuel
González

Sesion ordinaria correspondiente al dia 9 de Marzo
Se 1808



En la Villa de Zahinos a Mas de Ma zo de mil nuevecientos ochenta reunidos los Señor Concejales en numero de minoria con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, este ordenan levantar la sesion por no haber concursado suficiente numero para inscribir el acta que corresponde.

Immediately se levanto la sesion firmando la presente el Señor Alcalde d que yo el Secretario certifico

Juan Diaz

Juan Manuel Gonzales

J

Sesion ordinaria del dia 9 de Marzo
de 1808

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Ant. Madrid Lebrato
"Antonio Diaz Maser
"Fernando Mejia Vega
"Ant. Managan Lebrato
"Frau. Portales Tigrado
"Frau. Villalobos Lopez

En la Villa de Zahinos a nueve de Mayo de mil nuevecientos ochenta reunidos en la Casa Capitular de la Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, bajo la presidencia del que lo es Don Juan Diaz Alfonso, y declarada Abierta la sesion de su orden, yo el Secretario di lectura al Acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

El Señor Presidente manifiesta a la Corporacion, que habiendo trascurrido con efecto el plazo concedido al munícipal de comun acuerdo con Francisco Cortillo Perez en la sesion del dia tre

de Jerez el otro pasado para que definitivamente presentara la fianza con responsible, cosa de urgente necesidad fuese citado a cumplir lo anteriormente expuesto. Al verificado por el Alguacil del Ayuntamiento se presentó dicho Señor acto seguido acompañado de su fiador responsable y esposo a la Corporación que si bien no ha presentado la fianza o que esta obligado como tal rematante ha sido porque entre el que ha sido y su fiador tienen convenido hacer presente o solicitar de la Corporación que en vez de constituir dicha fianza en fincas hipotecadas a responsible se le admita una en metálico sea la cantidad correspondiente a un trimestre. Entendidos los Señores Concejales de lo manifestado por el rematante Don Francisco Corli Ilo Pérez, después de una amplia discusión por mayoría se acuerda acceder a la petición expuesta por dicho rematante señalando en un plazo de veinte días para que viva escuse mi protesto alguno trago efectivo el de pronto en las cercas municipales consistente en dos mil trescientas trece pesetas rentista y cinco centimos, cantidad equivalente a la cuota de un trinquete de los ramos rebajado de acuerdo a la Corporación de haberlo o no verificado en el plazo que se señala.

Acto seguido acordó la Corporación autorizar al Señor Alcalde para que tanto los cobros y pagos que se hayan efectuado en el menor tiempo como los que se efectúen en el presente, tengan la legalización necesaria. Sin habiendo majo

suntos de que tratar el Señor presidente
levantó la sesión firmando la presente
acta todos los señores concuerdos de
que yo el Secretario Interino certifico —

Juan Diaz. Autocertificado

Juan Diaz

do

Fernando Megias

Antonio Barragan

Francisco Villalobos

Franco Portales

Manuel Gonzales

Yno

Sesión ordinaria del dia 16 de Marzo de 1908

Presidente D. Juan Diaz Alfonso
Concejales D. Juan Madrid Gómez
D. Antonio Barragan Lebrato
D. Franco Portales Vigado
D. Fernando Megias Vigo
D. Francisco Villalobos Lopez

En la Villa de Zahinos a diez y seis de Marzo de mil
nuecentos ocho, reunidos en la Casa Capitular de la
mismo los dños concejales que al margen se designan
bajo la Presidencia del que lo es Don Juan Diaz Alfonso,
de su orden designar se declarade abierta la sesion
y el infrasiguiente Secretario di lectura de la corres-
pondencia Oficial Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de
la Provincia y de todas aquellas disposiciones vigentes
que a la misma incunven.

En la aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dio lectura de una solicitud pre-
sentada por los vecinos de esta Villa Manuel Lebrato,
y careciendo de la cedula personal requisito indis-
pensable para todo acto público, le es devuelta por acuerdo de
corporación para si lo estiman conducente a su derecho lo
ya con los requisitos legales necesarios.

En este estado, y no habiendo mas asuntos
que tratar se dio por terminada la presente Acta firmada
por todos los dños que en ella figuraron de que

Secretario certifica
 Juan Diaz Antonio Madrigal
 Antonio Basagan Fernando Mejias
 Francisco Villalobos Francisco Portales
 Juan Manuel Gonzalez

Sesión ordinaria del 9 de la Villa de Bakino a las ocho
dia 23 de Marzo de 1908 de la noche del dia veinte y tres de
 Presidente Marzo de mil nuevecientos ochenta reunidos los
 D. Juan Diaz Alfonso Señores del Ayuntamiento en las casas Corri-
 concejales bajo la presidencia del que lo es Don
 Aut. Madrigal Correjo Juan Diaz Alfonso, por el mismo se d.
 Aut. Basagan Lebrato clavo abierto la sesión y de su orden y
 Fernando Mejia Vega el infrascripto Secretario lei la corresponden-
 cia Oficial, Boletín Oficial de Provin-
 cia, y de todas las disposiciones vigentes.
 Fue aprobada el acta de la
 anterior.

En este acta, y no teniendo más
 asuntos de que tratar, el Señor Presiden-
 te dio por terminada la sesión firman-
 do la presente acta todo los Señores
 concuerantes de que yo el Secretario
 certifico.

Juan Diaz Antonio Madrigal
 Antonio Basagan Fernando Mejias
 Francisco Villalobos Francisco Portales
 Juan Manuel Gonzalez

Sesión ordinaria
del dia 30 de Marzo
20 de 1908

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales

"Juan Rodríguez Díaz
"Saturnino Díaz Masero
"Ant. Ramírez Lebrato
"Francisco Portales Sirgado

reho
re
lo
ito
on
d
yu
se
in
és.

mas
iten
nan
y
no

l

tar
3

En la Villa de Zahínos a las ocho de la noche
del dia treinta de Marzo de mil nuevecientos
reunió el Ayuntamiento de la misma cuyos nombrados
al margen se expresan bajo la presidencia del Señor
Alcalde don Juan Díaz Alfonso por este se declaró
abierta la sesión y dispuso se diera lectura de
acta del anterior y verificado quedó aprobado
y firmado.

Seguidamente de su orden yo el Secretario de

lectura de toda la correspondencia oficial
Hizo seguido por el Señor presidente se dio cuenta
a la Corporación de haber ingresado en los arcas del
fondo municipal el rematante Don Francisco Costil
Pereira la cantidad de dos mil trescientas trece pesos
setenta y cinco centimos, cuya cantidad hace el total
de la fianza en metálico de los ramos subastados, habiendo
cumplido por tanto dicho rematante exactamente
con la prorroga que en la sesión del dia nueve le fu
concedida.

Seguidamente también por el Señor presidente se
hizo presente a la corporación que el Secretario de
este ayuntamiento don Juan Manuel González Yo
verde había producido la queja, que encontrando
en la actualidad la Secretaría en el edificio de las
casas comunales, le era imposible ejercer en dist
ritio por la razón de que los departamentos que es
tiene no son abay para el desempeño de tan
protante cargo, solicitando premiso de toda la
corporación para que se le conceda trasladarla a
la Calle de Obraj nmero veintiún donde tiene un local
habilitado que reúne las condiciones oportunas.

Entendidas las Señorías del Ayuntamiento no tiene
inconveniente aceder a la petición del Secretario
autorizando el traslado coniguiente. Acto seg

Se re acordó por la Corporación autorizar a los Srs que componen la Junta de ornato público para sobre la cantidad que importe el derribo de parte una construcción o Edificio que se llevó a cargo por el vecino de esta Villa Antonio García Díaz por un necesario y conveniente dicho derribo para ensanche de la vía pública.

En este estado y no teniendo asuntos de que ocuparse la corporación el Señor presidente dio por terminada la presente acta que firman todos los Señores concorrentes de que yó el Secretario atifico



Juan Díaz Juan Rodríguez
Saturnio Díaz Antonio Barragán
Francisco Portales

Manuel González

Sesion ^{ordiⁿaria} del dia 6 de Abril de mil novecientos ochenta y seis Presidente Dr. Juan Díaz Alfonso Concejales "Juan Rodríguez Díaz" "Saturnio Díaz Madero" "Francisco Portales Sirgado" "Ant. Barragán Lebrato"

En la Villa de Zahinos a seis de Abril de mil novecientos ochenta y seis siendo las ocho de la noche se constituyeron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al mediodía se esperan para celebrar reunión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, y de tal carácter abierta la sesión de un orden. Yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior y que do aprobada. Igualmente se dio cuenta a lo

JW. 11/

corporacion de toda la correspondencia oficial de los ultimos siete dias, acordando su puntual cumplimiento a fin de autorizar a la presidencia para que certifique los pagos de todas las alegaciones de este Municipio correspondientes al mes actual.

En este estado y no habiendo otro asunto de que aguardar la correspondencia se dio por terminada la reunion firmando la presente acta los Srs concuerdos de que yo Secretario certifico.

Juan Diaz Juan Rodriguez
Juan Diaz Antonio Barragan
Francisco Portales Juan Manuel Gómez
Juan Diaz Alfonso Gonzales



Señor orden
de Dn maria del dia
luz de 13 Abril 1908
a Sala Presidente
a mas D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
en el dia
Juan Rodriguez Diaz
y de Salvario Diaz Maser
orden
Dn. Portales Arizola
d. Juan Barragan Lebrato
do
a la

En la Villa de Zapateros a las diez de la noche del dia trece de Abril de mil nueve cientos ochenta reunidos los señores concejales que al manger se expresan bajo la presidencia del Señor alcalde Don Juan Diaz Alfonso y declaran por este abierta la reunion de su orden yo el Secretario di lectura de acta de la anterior que fue aprobada y firmada

Seguidamente se dio lectura de toda la correspondencia oficial que al

mismo incurren a considerar re
puntual cumplimiento
Y no habiendo más asuntos de
que tratar el Señor presidente dio
por terminada la sesión y ordenó
que se entendiera la presente acta
firmándole los señores concursantes
de que yo el Secretario certifico
Juan Díaz Gutiérrez Díaz

Juan Rodríguez

Francisco Portales Antonio Barragán



Manuel González

Sesión ordi-
naria del dia 20
Abril de 1908

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
"Aut. Madrid Gómez
"Aut. Barragán Lebrato
"Juan Rodríguez Díaz
"Juan Villalobos López

En la Villa de Zahinos a las ocho de
la noche del día veinte de Abril de mil
quincientos ochenta, reunidos los señores Conse-
jales que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del que lo es Don Juan Díaz Alfonso,
por este se dio principio al acto imperan-
do por la lectura que de su orden yo el Se-
cretario hice de toda la correspondencia Ofi-
cial de la provincia.

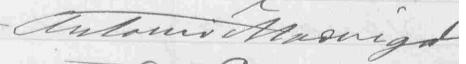
Fue aprobado el acta de la anterior
Acto seguido se acordó dar exacto cumpli-
miento a todos los despachos oficiales que
a la misma incurren.

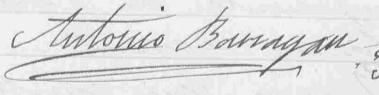
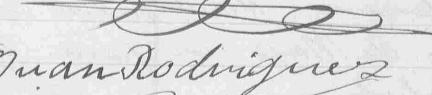
Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Señor presidente cesó la sesión

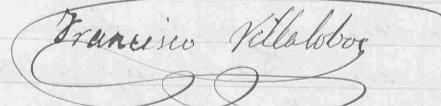
fo. 12.

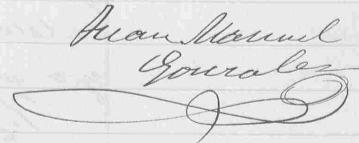
firmando la presente acta todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico —

Juan Diaz

 Francisco Villalobos

 Juan Manuel Gonzalez

Sesion ordinaria
del dia 27 de
Abril de 1808

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Ant. Rodriguez Gómez
"Ant. Barragan Lebrato
"Juan Rodriguez Diaz
"Francisco Villalobos Lopez

En la Villa de Zafra a las ocho de la noche del dia veinte y siete de Abril de mil nuevecientas ocho, reunidos los Dr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del que es Don Juan Diaz Alfonso al objeto de celebrar sesion ordinaria.

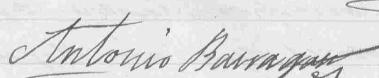
Fue leida y aprobada el acta de la anterior.

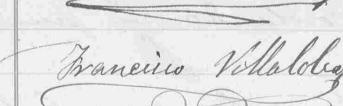
Seguidamente de orden del Señor Presidente yo el Secretario dije lectura de toda la correspondencia oficial y de más disposiciones que a la misma incurren. El ayuntamiento acordó se diera su más puntual cumplimiento.

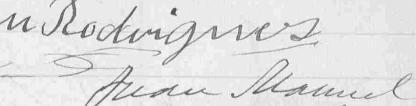
Dijo habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levanto la sesion mandando esperar la presente acta que firmen los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico —

Juan Diaz



 Francisco Villalobos

 Juan Manuel Gonzalez



Diligencia

Sesión ordinaria del dia 6 de Mayo sin efecto.

Acreditado por ella yo el Secretario que en el dia de hoy no se ha celebrado la sesión ordinaria que corresponde, por no haber concursado suficiente de Señores concejales

para tomar acuerdo.

Y para que conste lo anoto y firmo con el visto bueno del Señor Alcalde en Zafra a cuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y seis

M. D^o

Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel

Bonales

Sesión del dia 6 supletoria nocturna del dia 7 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Ant. Madrigal Conejo
Ant. Maragato Lebrato
Frau. Pottalez Vigado
Frau. Villalobos Lopez

En la Villa de Zafra a las ocho de la noche del dia siete de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Casa Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del dia anterior bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesión y leída, fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se acordó autorizar a la Presidencia para que vespigan todos los pagos y cobros de las ordenanzas de este Municipio correspondientes al presente mes.

Seguidamente se dio lectura de toda la correspondencia oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento concernen, acordando su puntual cumplimiento.

Seguidamente por el Concejal



f. 13)

Don Francisco Villalobos se hizo constar que tenía noticias que las piedras que fueron sacadas de las obras de los pozos que están en construcción en el Egido del pila han sido extraídas sin autorización competente; sin saber quienes sean; debe ser la Presidencia investigar por medio de sus agentes quienes pudieran ser el autor o autores de la extracción de dichas piedras, y que de su investigación ele cauta.

Seguidamente por el concejal Don Antonio Benítez Lebato se propuso fueran presentadas las cuentas de este Municipio correspondientes a los años de mil nuevecientos veinti y mil nuevecientos veinti.

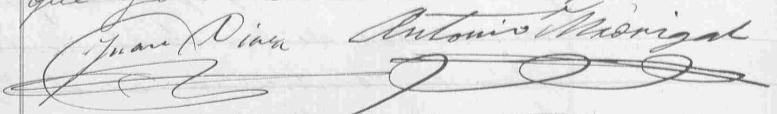
El Señor Alcalde oída la petición del concejal Don Antonio Benítez Lebato manifiesta a la Corporación, que en virtud de los muchos trabajos que se han sobre este Secretaría, convendría nombrar una persona apta para la confecção de dichas cuentas.

El Ayuntamiento oída la contestación del Señor Presidente acuerda se nombre a una persona que conozca en la materia dándole atribuciones a la Presidencia para que por su parte proponga este servicio al vecino de la inmediata Villa de Olivos Don Benito Pérez.

En este estado y no habiendo más acuerdos de que tratar se dio por terminado el anterior mencionado expediente la presente acta que firmarán



todos los Señores concorrentes de
que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Antonio Madrid


Antonio Barragan Francisco Villalobos


Francisco Portales


Juan Manuel
Gonzalez


Sesion Ordinaria
del dia 11 de Mayo
de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Ant. Madrid Gómez
"Ant. Barragan Lebrato
"Juan Villalobos Lopez
"Fernando Mejia Vega
"Juan Portales Virgado

En la Villa de Robles, a las ocho de la
noche del dia Once de Mayo de mil novecien-
tos, ocho, en las Casas Consistoriales se reunieron
los Señores Concejales que al margen se ex-
presa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Juan Diaz Alfonso, al Objeto de celebrar Sesion
Ordinaria. Abierta la sesion, por el Señor
Presidente, de su Orden y el Secretario dijeron
de toda la correspondencia Oficial de la provincia
y demás disposiciones que al Ayuntamiento tie-
nen; quedando enterados todos los Señores
concurrentes. Fue leida el Acta de la anterior
y quedó aprobada.

Proponiendo el Concejales Don Francisco Portales
Virgado, que la confección y examen de las Cuen-
tas Municipales por la persona que designada
para ello, lo haga extensivo al ejercicio anterior
y sea a los ejercicios de 1904 y 1905; cuya pro-
posición fue aprobada por los Señores concurrentes.

Acto seguido el Concejales Don Francisco Villalobos
Lopez, hizo presente, que interesava de la Presiden-
cia, diera cuenta a la Corporación del resultado de la
gestión que con motivo de la falta de las piedras de
los pozos aludidos en la sesión anterior se le



fo. 1H.

dio conocimiento a la misma. El Señor Alcalde
dijo lo manifestado por el Concejal D^r Villalobos,
hace constar, que ha dado las oportunas instruc-
ciones a los agentes de su autoridad para la bus-
ca y retención de dichas piedras, si que hasta la
fecha halla podido conseguir el Objeto que se
interesa.

No habiendo más asuntoz de que tratar,
el Hon^r Presidente, levantó la sesión mandando exte-
der la presente Acta que firmarán todos los Hombres
concurrentes, de que yo, el Secretario Certifico —

Juan Diaz Antonio Madrigal

Antonio Barragan Fernando Mejia
Francisco Villalobos Francisco Portales

Manuel Gonzalez

Sesión ordinaria En la Villa de Zahinos a las ocho de la noche del
día del dia 18 del dia diez y ocho de Mayo de mil novecientos ochenta
y cinco de 1908
Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Ant. Madrigal Consejo
"Ant. Barragan Lebrero
"Leandro Rodriguez Vega
"Fernando Mejia Vega
"Juan Villalobos Lopez
"Juan Portales Virgado

En la Villa de Zahinos a las ocho de la noche del dia diez y ocho de Mayo de mil novecientos ochenta
en las casas Corritoriales se reunieron los Hombres Con-
cejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al objeto de cel-
brar sesión ordinaria. Abierta la sesión por el Sr presidente
se dio orden yo el Secretario de lectura de toda la
correspondencia oficial de la provincia y demás disposicio-
nes que a la misma incurven quedando enterados todos los
Hombres concurrentes.

Fue leída el acta de la anterior la cual quedó
aprobada.

No habiendo asuntoz de que tratar el señor presidente

levanto la sección mandando extender la presente
acta que firman todos los señores concurrentes de
que yo el Secretario certifico.

Juan Díaz Antonio Magdal

Leandro Rodríguez Antonio Barragan

Fernando Negras Francisco Villalobos

Francisco Portales

Juan Mariano
Purucker

Sección Ord
nuria del 26 de
May de 1908

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales

"Ant. Magdal Lamejo
"Ant. Barragan Lebrato
"Leandro Rodriguez Vega
"Fernando Negra Braga
"Juan Díaz Lopez
"Juan Portales Virgado

En la Villa de Zahinoz a las ocho de la noche del dia veinte y cinco de Mayo de 1908 en las casas Comitiales se reunieron los señores concejales que al margen se designan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, con objeto de celebrar sección ordinaria.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr Presidente declaró abierta la sección y de su orden yo el Secretario di lectura de todo la correspondencia oficial de la Provincia y demás disposiciones que incusuen al ayuntamiento quedando estando todos los señores concurrentes.

Punto seguido, el concejal Don Antonio Barragan Lebrato pregunto al señor presidente que que ha resguardado respecto a quienes sean los que hayan lastrado las piedras de los pozos en construcción y arreglo que ya han

f. 15

seriores anteriores se le ha solicitado averigüe o
gestione.

El Señor Alcalde oída la manifestación del Concejala Sr. Barragan manifiesta a la Corporación; Que averiguado por los agentes de su autoridad que los vecinos Juan^{co} Matos Vigo, Juan Bonalio Zarallo y Angel Costello Díaz se han traído las piedras a que alude el Concejala Sr. Barragan; si bien al Costello Díaz le concedió permiso, este era solo, para, que quitara las piedras que estorbaban el paso de las aguas festeiales del regato del pilar. También manifiesta que segun le han manifestado sus agentes, estos tienen razones que el tambien vecino Juan^{co} Pérez Díaz ha traído algunas de las piedras de que se trata.

Oída la manifestación del Sr presidente el Concejala D. Antonio Barragan Lebrati propone a la Corporación para que pase el tanto de culpa a los tribunales de justicia. Los Srs. concuerden por mayoría a que dar autorizar al Regidor Sindico para que ponga este hecho en conocimiento del Juzgado Municipal de este Ville para que averiguado el asunto de que se trate, les exija las responsabilidades conyuentes.

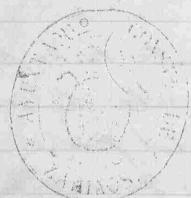
Acto seguid el Sr. Presidente hace presente a la Corporación que en la Gaceta de Madrid del dia cuatro de Febrero del presente año, aparece una circular de la Dirección General del Fisco Público, del dia tres del mismo, llamando la atención sobre la incitación de la especieites en favor de las corporaciones municipales sobre sus propios bienes vendidos, cuyo centro se compromete dar cuantos datos resulten de sus libros con indicado fin, pase que se les liquide la parte proporcional que a cada corporación le corresponda, en cuyo estado de esclarecimiento de hechos se encuentre

este Asunto; y así lo propongo al mismo para que acuerde lo que procede.

Se corresponde en visto de lo expuesto por la presidencia anterior a este para que desde luego se dirige a dicho Superior Centro en solicitud de los datos que quedan indicados, para iniciar el oportuno expediente y con el resultado de la misma en su día de cuenta al Ayuntamiento. Igualmente hace constar la prisióndice que según está acordado en la sesión del dia veintiún del actual ha concertado con la persona que en éste se señala para la confección de las cuentas municipales que faltan que formular referentes a los dos años últimos para cuya confección, el nombrado don Benito Pérez Sánchez que exige seis pesetas diarias por el tiempo que emplee en dicha confección y que este dispuesto dar comienzo a ellas en el día de mañana. El Ayuntamiento esté conforme con lo expuesto por la presidencia, y que se pague dicho sueldo con cargo al Capítulo de impuestos.

No habiendo más avances de que tratar se dio por terminada la presente acta que firmar los señores concursantes de que yo el secretario certifico

Juan Nava Antonio Monigal



Alejandro Rodriíguez Antonio Botragan

Francisco Villalobos

Fernando Allegás

Francisco Pachón

Juan Manuel González

Sesión Extraor-

dinaria del dia

17 de Mayo de 1904

Presidente

Juan Diaz Alfonso

Concejales

Juan Portales Chirigato

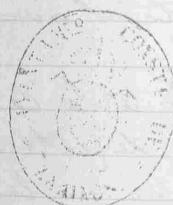
Antonio Madrigal Conejo

Luis Rodriguez Veiga

Juan Villalobos Lopez

Antonio Barragan Lebrero

Saturio Diaz Madero



En la Villa de Zalamea a veinte y siete de Mayo de mil nuevecientos ocho; reunidos en las Casas Consistoriales los Señores que al margen se expresan, previa Convocatoria hecha en tiempo oportuno y forma legal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso; abierta que fué este y leída el acta de la anterior quedó aprobado.

Seguidamente el Señor Presidente expuso que como a los Señores Concejales constaba el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil nuevecientos cuatro que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los Señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en diez mil ciento setenta y tres pesetas noventa y dos centimos y la dota en diez mil cuatrocientas setenta y tres pesetas noventa y dos centimos; acordando al mismo tiempo se pruen las mismas con toda su documentación a la Junta Municipal para su revisión y censura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bando y edictos, a fin de que cada vecino puede presentar por escrito lo que de elle se afresca y aperciba.

No habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Señor presidente, se levantó la sesión, extendiéndole este acta, que firman los Señores concurrentes que juntas Secretario certifico Francisco Portales

Juan Diaz. Antonio Madrigal

Antonio Barragan Lizardo Rodriguez

Juan Portales

Juan Diaz Alfonso

Sesión ordinaria
del dia
1º de junio de
1904

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso

Concejales
"Frau. Portales Virizto
"Frau. Villalba Lopez
"Jeronimo Mejia Vigo
"Leandro Rodriguez Vigo que el Ayuntamiento incumpliera.
"Ant. Madrigal Torrejo
"Ant. Dominguez Lechato

En la Villa de Zahinos a las nueve de
la noche del dia anterior de junio de
seis mil novecientos ocho, reunidos en las
casas corporativas los señores concejales que

al manger se esperan, bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso,
el objeto de celebrar sesión ordinaria; abri-
ta la sesión por el Sr. presidente de su or-
deno el Secretario dijeron de lectura de todo lo
que correspondiente oficial y demás disposiciones
que el Ayuntamiento incumpliera.

que leída y aprobada el acta de los
actos anteriores.

Acto seguido se acordó autorizar
al Sr. Alcalde para que verifique todos
los cobros y pagos para ratificare las obliga-
ciones del Ayuntamiento durante el año
de la fecha.

El Sr. presidente presentó a la cor-
poración una carta del agente de este Ayun-
tamiento en Madrid Don Juan Vira en la que
por un estado delicado de salud renunciase el
cargo de agente y al mismo tiempo propor-
ció sus hijos para que le sustituyan en dicho car-
go.

La Corporación enterada de la proposición
de dicho Sr. Agente por unanimidad de todos
los Srs concejales aceptar la renuncia, y acuer-
daron nombrar como sustituto del mismo a los
propuestos hijos Don Juan Vira y Latorre y a Don
Jori M. González y Pérez abogados y vecinos
de Madrid, autorizando al Sr. Alcalde y al
Sr. Regidor Simólio para que en representa-
ción del Agente atoquen ante Notario



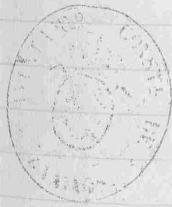
J.º 17

el proceder necesario para que dichos señores obtengan de una manera oficial y legal la representación de agentes de este ayuntamiento en Madrid, man comunitadamente e inmediatamente.

Acto seguido el concejal don Fernando Megia Vega propone a la Corporación que el Señor presidente por su condic平a solicite de la Corporación que se le gratifique lo que venga en concreto sobre abonar al Sacerdote que traga de Cuernavaca en remate Santa Cruz a su arriego reclame para el que lo ha verificado en la última perada. El Ayuntamiento por mayoría acuerdan abonarle la cantidad que viene de concreto llevandole al Capítulo de imprescindible.

Acto seguido el mismo concejal don Fernando Megia Vega pide se raqueen los certificados de las ~~actas~~ actas anteriores para que le valgas de Gobierno al Regidor Sindicado para el asunto que trata la Corporación y lo tiene acordado; aísla solo del particular que adicho asunto se refiere, con relación a las piezas que han faltado de la posa.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levanta la sesión mandando entender la presente acta que firman todos los señores concurrentes que en ella figuran de que go el Secretario certifico:



Juan Diaz *Francisco Portales*

Francisco Villalobos

Lorenzo Rodriguez *Antonio Parraga*

Antonio Domínguez

el Secretario
Juan Manuel González

Sesión extraordinaria
del dia 6 de
junio de 1908
Pte

D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
D. Francisco Portales Bergasa
D. António Madrigal Conejo
D. António Domínguez Lebrato
D. Juan Villalobos Gómez
~~D. Antonio Marañón Vázquez~~
Leandro Rodríguez Vigo

En la Villa de Lalinos a las nueve de la noche
del dia seis de junio de mil nuevecientos ochenta y
seis en las Casas Consistoriales los Señores Concejales
que al margen se designan bajo la presidencia
del Dr. Alcalde Don Juan Díaz Alfonso al objeto
de celebrar sesión extraordinaria con el fin de
la hacer la presentación de las cuentas de este munici-
cipio correspondiente al año mil nuevecientos cinc-
co como consta en la pepelata de citación.

Hecha leída y aprobada el acta de la anterior.
Se quedó念e el Sr. presidente puso de manifiesto a la Corporación la cuenta que queda men-
cionada con el dictamen del Señor Regidor Sindico
emitido sobre dicha cuenta. En su virtud y
previa lectura de los artículos pertinentes al
caso se examinaron por los Señores Concejales
y determinaron fijar el cargo en nueve mil doscen-
tas diez y seis penetas ochenta y dos centimos, y la
data en diecisiete mil noviscientas veinte y cinco peneta,
noventa y nueve centimos, acordando se pague las mis-
mas con toda su documentación a la junta municipal
para su revisión y sanción conforme lo dispuesto en el
art. 161 de la Ley municipal cumpliendo previamente
con el apartado tercero de dicho art. para lo cual debe
darse conocimiento al vecindario por medio de bando
y bocellos, avis de que cada vecino pueda presentar por
escrito lo que de ella se afixee y opinarlo.

En este estado se levantó la sesión extendiéndose
este acta que firman los los corresponsables de que yo el
Secretario certificalo.

Juan Díaz Francisco Portales
Antonio Madrigal Francisco Villalobos
Gaudiano Rodríguez Juan Manuel González
Antonio Barriagán

Sesión ordinaria
del día 8 de junio
de 1908

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
"Ant. Portales Virgad
"Ant. Madrigal Conejo
"Jau. Villalobos López
"Leandro Rodríguez Vega
"Ant. Barragán Lebrato

En la Villa de Zafra a ocho de junio de mil nueve
cientos ochenta y siete las nueve de la noche se reunieron los
Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la pre-
sencia del Señor Alcalde Don Juan Díaz Alfonso,
para celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por
la Presidencia de su orden yo el Secretario di lectura
de toda la correspondencia oficial y se acordó dar es-
to cumplimiento a toda ella.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada
y firmada.

En este estado y no teniendo ningún asunto de
que tratar el Señor Presidente dio por terminado el
acta que firman todos los Señores concejales de
que yo el Secretario certifico

Juan Díaz Francisco Portales
Antonio Madrigal Francisco Villalobos

Leandro Rodríguez Antonio Barragán
Juan Manuel
González



Sesión ordinaria
del día 15 de
junio de 1908

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
"Ant. Madrigal Conejo

En la Villa de Zafra a quince de junio de mil
novecientos ochenta y siete siendo las nueve de la noche se reu-
nieron los Señores Concejales que al margen se expre-
san bajo la presencia del Sr Alcalde Don Juan
Díaz Alfonso para celebrar la sesión ordinaria, y abier-
ta la sesión por la presidencia de su orden yo el se-
cretario di lectura de toda la correspondencia oficial

~~D. Leandro Rodriguez Vega~~
~~" Aut. Barragan Lebrato~~
~~" Juan P. Portales Tigrado~~
~~Presidente~~
~~D. Juan Diaz Alfonso~~
~~Gonzales~~
~~" Aut. Madrigal Conejo~~
~~" Leandro Rodriguez Vega~~
~~" Aut. Barragan Lebrato~~
~~" Juan P. Portales Tigrado~~

y se acordó dar exacto cumplimiento a todo ello.
Fue leída y aprobada el acta de la anterior
En este efecto y no habiendo ningún asunto
de que tratar el Señor presidente le hizo la reunión
firmando los Señores concuerdos de que yo el secretario
firmo certificado.

~~Juan Diaz Taltanis Madrigal~~
~~Leandro Portales Gule~~
~~Antonio Barragan Francisco Portales~~

~~Juan Manuel Gonzales~~

Sesión ordinaria
del dia 22 de Junio
de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Gonzales
" Aut. Madrigal Conejo
" Leandro Rodriguez Vega
" Aut. Barragan Lebrato
" Juan P. Portales Tigrado

En la villa de Taltanis a veinte y dos de Junio
de mil novecientos ochenta y uno en la noche
remida los señores concejiles que al mismo
se expresa al objeto de celebrar sesión, abierta ésta
por el Sr. Presidente de su orden y el secretario
di lectura del acta de la sesión anterior la qual
fue aprobada. Asimismo se dio lectura dicta
de la correspondencia oficial de la semana
recordando ser puntual cumplimiento in
cuenta convivir en esta localidad y no ha
biendo más asuntos de que tratar el Sr. di
preso dar por terminada la sesión de que
yo el secretario certifico.

~~Juan Diaz Taltanis Madrigal~~
~~Leandro Portales Gule~~
~~Antonio Barragan Francisco Portales~~

~~Juan Manuel Gonzales~~

1019

Sesión Ordinaria del
día 27 de Junio de 1888

Presidente

Don Juan Díaz Alfonso

Concejales

Juan Portales Vigado

Juan Villalobos López

Juan Fernando Megia Vega

En la Villa de Zahuizán a veintinueve de Junio
de mil novecientos ocho, siendo las nueve de su
noche; se reunieron los Sres. Concejales que al
margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, para celebrar la
Sesión Ordinaria, y habierta esta por el Sr. Presidente,
de su Orden yo el Secretario de lectura del Acta de
la anterior y fue aprobada y firmada.

Se dio conocimiento de toda la correspondencia
oficial de la semana y se acordó se diera un
pliminto a toda ella.

El Señor Regidor Gutiérrez hace constar, que no
se le ha entregado la certificación de los partici-
pantes que se acordó en la sesión del día prime-
ro del actual referente a las piedras que faltan
en los pozos. El Sr. Presidente Díaz da la reca-
mion del Sr. Regidor Gutiérrez, contestó: Que dio
órdenes al Sr. que sacara dicha certificación,
ha lo que contestó que no había podido sacarla
en el Estanco y que por los muchos trabajos que
pesan en la villa, no se había podido dar.

En este estado y no habiendo más asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión
que firmaron todos los Sres. de que yo el Se-
cretario Certifico —

Juan Díaz Francisco Portales

Francisco Villalobos Fernando Megia

Juan Manuel González



Diligencia

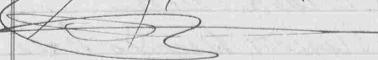
Acordito por ella yo el Secretario, que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar la sesion ordinaria que corresponde, por no haber concordado numero suficiente de Señores Concejales para tomar Acuerdo.

Y para que conste lo suyo y firmo con el Visto bueno del Hon Alcalde en Zahinos a diez de Julio de mil novecientos ocho —

Fijo Dm

El Alcalde

Juan Diaz



Juan Manuel
Gonzalez



Sesion supletoria
a la del dia 6 de
Julio de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
" Juan Portales Virgado
" Fernando Megia Vega
" Arturo Madrigal Gómez
" Arturo Barragan Lebrato
" Leandro Rodriguez Vega

En la Villa de Zahinos a las nueve de la noche del dia ocho de julio de mil novecientos ocho, reunidos en la Casa Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia seis previas las oportunas citaciones al efecto, y abierta la reunion por el Señor Presidente de un orden y el Secretario di lectura de toda la Correspondencia oficial y demás disposiciones que al Objeto mencionado concuerren.

Hecha leida y aprobada el acta de la anterior
Acto seguido se acordó autorizar al Señor Alcalde presidente para que verifique todos los cobros y pagos que esten sujetos a las obligaciones de este Municipio durante el mes de la fecha.

Acto seguido se acordó nombrar al Señor teniente Alcalde Don Juan Portales Virgado para conducir a Badajoz al Gobierno Civil las cuentas Municipales correspondientes

f° 20

a los años de 1904 y 1905, así como para que gestione en las respectivas dependencias todos los asuntos del Municipio pendientes de aprobación; gratificandole como gastos de viaje con cincuenta pesetas.

Moción del Señor Concejal Don Fernando Megia Vega presentada por escrito cuyo tenor literal es el siguiente = Que habiendo sabido como así mismo lo hace constar en la sesión anterior el Regidor Sindico que no le han sido aun entregadas las dos certificaciones solicitadas por el Presidente en el dia primero de Junio referentes a lo acordado por la Corporación en sesión del diecisiete y cinco de Mayo autorizando a dicho Regidor Sindico para que ponga en hecho de la sustitución de las piedras de los puentes en construcción en conocimiento del jefe político de esta Villa, cuya sustitución según la manifestación hecha por el Señor Alcalde la han verificado los vecinos de esta Villa Francisco Matos Vega, Angel Cortillo Diaz, Juan Berallo Zarallo y como presidente autor del también vecino de la misma Francisco Pérez dia solicita de la Presidencia una determinación clara y precisa que resuelva en definitiva si entregar las, haciendo constar en acta la causa que alega haber existido en la demora de dicha entrega =

Fernando Megia =

El Señor Presidente contesta igualmente que en la sesión anterior

El Señor Presidente hace constar, que estando comprendido el Concejal Don Francisco Villalobos Lopur en el artº 3º de la Ley de Reclutamiento del Ejercito de 1896, y careciendo de los requisitos que la misma determine, lo pone en conocimiento para que la Corporación acuerde lo que en justicia procede: La Corporación acuerda que dicho Señor Concejal presente los documentos que se necesiten para justificar



lo contrario de lo expuesto por dicho Señor
presidente.

Y no habiendo ningún otro acuerdo al
que tratar en la Corporación el Sr. por
sí solamente levantó la sesión mandando exten-
der la presente acta que firman todos los su-
yores concurrentes de que como Secretario
certifico.

Juan Diaz

Fernando Portales

Fernando Negras

Antonio Madrid

Antonio Paragán

Fernando Rodríguez

Juan Manuel

González

Diligencia // Acredito por ella, yo el Secretario, que
encluida de la fecha, no se ha podido celebrar
la sesión ordinaria que correspondería, por
no haber asistido número suficiente de
Señores concejales para tomar Acuerdos.

Y para que conste, lo cuento y firmo con
el Bloto bueno del Sr. Alcalde en Rabinoz a
trece de Julio de mil novecientos ocho —

Rto Dño

El Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel

González



Sesión del día 13 de
platoria a la Ordinaria del día 13 de
Julio de 1908.

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso
Concejales

Juan Portales Gómez
Fernando Megía Vega
Patricio Díaz Mason
Arturo Barragán Gómez
Leandro Rodríguez Vega
Arturo Madrid Concejo

En la Villa de Rakino, a las nueve de la noche
del día quince de Julio de mil novecientos diez
reunidos en las Casas Consistoriales los Señores
Concejales que al margen se expresan, bajo la Pres-
idencia del Honorable D. Juan Díaz Alfonso, al
Objeto de celebrar sesión plenaria a la ordinaria
del día trece, presas las oportunas circuns-
tancias al efecto: abierta la sesión por el Hon. Pre-
sidente, de su orden y el Secretario, la lectura de la
correspondencia oficial de la semana y se acordó de
exato cumplimiento a toda ella.

Fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

Por orden de la Presidencia, y el Sño, el Conocimien-
to al Supt. de haber regresado de la Capital
el Concejal D. Francisco Portales Gómez, habiendo
entregado en la Secretaría, el Relevo firmado por el
Hon. Gobernador Civil de esta provincia, manifiestan-
do haber entregado en el Gobierno de su cargo
las cuentas Municipales de esta Villa, correspondientes
a los años de 1904 y 1905. - Dando la
Corporación por enterada.

El Concejal D. Juan Villalobos López, ha
presente a la Corporación que tiene solicitado
los documentos que se refiere el Art. 32 de la
Ley de Recutamiento, y pide se le conceda un plazo
provincial para su presentación. La Corpo-
ración acuerda, concederle un plazo de treinta días
para ello, sin perjuicio de visitar el cumplimiento
del acuerdo que recayó sobre este mismo punto
en la sesión anterior.

Por el Señor presidente se manifiesta que es
clara la responsabilidad que pudiera tener y es de op-
ción que debe que darse cesante del cargo de Concejal
Don Juan Villalobos López, provisionalmente hasta
que resuelvan el asunto referente al acuerdo tomado en la
sesión anterior las autoridades superiores.

En este estado y no habiendo más asuntos de q



tratar el Señor presidente levantó la sesión
mandando entender la presente acta que firman
todos los señores concorrentes de que yo el Secretario
certifico.

Juan Díaz

Francisco Pottalas

Fernando Mejía Gutiérrez Díaz

Antonio Barragán Gómez Roquique

Antonio Madrigal

Juan Manuel González

Sesión ordinaria

del día 20 de julio de
1908

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso

Concejales

" " Francisco Pottalas Vizcaíno

" " Francisco Villalobos Díaz

" " Fernando Mejía Vega

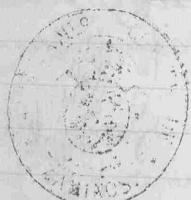
" " Leandro Rodríguez Ríos

En la Villa de Zahino a las nueve de la noche del
día veinte de julio de mil novecientos ocho se reunieron
los señores concejales que al margen se expresan bajo la
presidencia del Señor Alcalde don Juan Díaz Alfonso al
objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión
por el Señor presidente de su orden yo el Secretario de
lectura de toda la correspondencia oficial de la re-
na acordando su puntual cumplimiento

Tras leída el acta de la anterior quedó aprobada
da y firmada

Acto seguido se dio conocimiento de haberse reci-
bido una comunicación del Señor Gobernador Civil de
esta Provincia fecha quince del actual interesando la re-
misión de la cuenta municipal de 1907 para la cual concede
veinte días; acordando la Corporación sean remitidas en el
plazo más breve posible una vez tomada la tramitación
de la misma.

Terminadas las cuentas municipales de los años
1904, 1905, 1906 y 1907 por el Comisionado nombrado
al efecto Don Benito Pérez Sánchez, la corporación



f-32

le dei un voto de gracia por la prontitud y
acierto conque las he confeccionado.

Tras habiendo mas aruntas de que tratar el
nos presidente levanto la sencilla de la que se
mandó extender la presente ante firmando del
todo los señores que en elle figuraran de q
yo el secretario certifico,

Juan Diaz Francisco Portales

Francisco Villalobos Fernando Mejia

Domingo Rodriguez

Juan Manuel
Gonzalez

Sesion Ordinaria
del dia 27 de
Julio de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Francisco Portales Lizano
"Aut. Madrigal Conejo
"Francisco Villalobos Lopez
"Leandro Rodriguez Vega
"Fernando Mejia Vega
"Aut. Marañon Lebrato

En la Villa de Nahuel, a las nueve de la noche
del dia veintisiete de Julio de mil novecientos
ochenta, se reunieron los Señores Concejales que ac
margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor te
calor Don Juan Diaz Alfonso, al Objeto de celebrar
Sesion Ordinaria; y abierta la sesion por el Señor
Presidente, de su orden, yo el Secretario di lectura a
toda la correspondencia Oficial de la semana, acc
audore por la corporacion, su puntual cumplimien
to fue leida el acta de la sesion anterior, y que
aprovada y firmada.

La corporacion acuerda se le pague al locu
torio que ha confeccionado las Minitas Munici
pales que se dice en el Acto anterior Don Dennis
Perez Sanchez, hasta el dia veinticuatro del
mes actual.

El Hon Presidente hace constar, que segun
Circular Número 168, del Hon Gobernador Gise



de esta Provincia, inserto en el Boletín Oficial
fecha veintiuno del mes actual; tiene que veri-
ficarse la entrega en Caja en la Ronda de Rafra
de los quinientos del actual Remplazo de este pue-
blo, el dia primero de Agosto proximo: la Corpo-
ración acuerda nombrar para que en aquel
acto represente al Ayuntamiento como Comisi-
onado, al Concejal don Leandro Rodriguez Vega,
habiendo sido el como gastos de viage, veinticin-
co pesetas.

Por el Hon Presidente se dio cuenta de una petición
del Médico Titular, a nombre del Vecino de esta Villa,
José Díaz Hernández, para que Beneficamente
se le tocora por el Municipio por encontrarse
enfermo y en situación precaria. La Corpo-
ración acuerda la inspección si es cierta la situa-
ción precaria del Deciso Aturdo, para en el
caso de que lo sea, se le tocora como el caso me-
dico; nombrando para dicha inspección a los
Señores Concejales D. Leandro Rodriguez Vega,
y D. Juan ^{1º} Villalobos López,

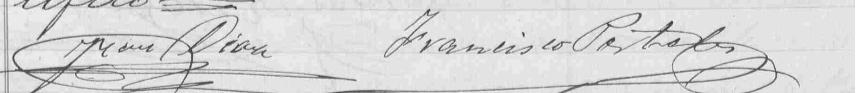
El Señor Presidente manifiesta a la Corporación
que elimina su responsabilidad, y es de opi-
nión sea revocado el acuerdo de fecha tre-
inta de Marzo ultimo concerniente al
traslado de la Secretaría Municipal, á una
casa particular puesto que comprende que
es ilegal dicho traslado; declinando lo
que pudiera tener, caso de no acordarse el
traslado de dicha Oficina á las Casas
Consistoriales. Sada aclararon los tres comunitos.

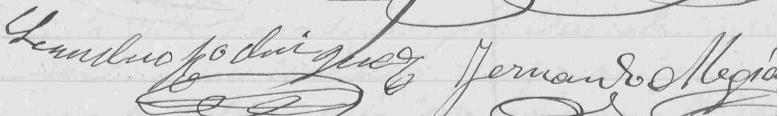
El Concejal Don Juan Portales, pide sea contestada
la comunicación del Hon Gobernador Civil referente
á la petición que sea enviada la Cuenta Municipal
correspondiente al año mil novocientos siete, manifes-
tando que ya la corporación Municipal, había acostum-
brado se arreglase para su revisión con anterioridad.

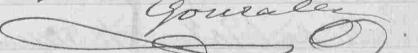
f° 31

a dicha Comunicacion, así como el estado en que se encuentra la tramitacion de la misma.

No habiendo más asuntos de que tratar: El Hon Presidente levanto la sesion de la que se mandó extender la presente Acta firmandola todos los Senadores que en ella figuraron segun es el Secretario Cientifico =


Francisco Portales

Francisco Villalobos, Santiago Madrigal

Leandro Rodriguez, Fernando Negra

Antonio Barragan

Juan Manuel Gonzalez

Sesion extraordinaria
del dia 29
de Julio de 1908.

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Francisco Portales Vigard
Francisco Villalobos Lopez
Antonio Barragan Debrito
Fernando Negra Vega
Antonio Madrigal Concejado
Leandro Rodriguez Vega

En la Villa de Rahinoz, a las nueve de la noche
del dia veintinueve de Julio de mil novecientos
ochenta, se reunieron en las Casas Consistoriales
los Titulares Concejales que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Hon Alcalde Don Juan
Diaz Alfonso, al objeto de celebrar sesion extra
ordinaria previa convocatoria al efecto por el Hon
Alcalde, para tratar del unico asunto que se dice
en las papeletas de convocatoria que la Presiden
cia expresara a continuacion.

El Señor presidente significo a la Corporacion
que va a proceder a la entrega de los documentos que
existen en el Archivo de la Secretaría de este Ayunt
amiento al Secretario del mismo Don Juan Manuel
Gonzalez Valverde como se dice en la papeleta de con
vocatoria: Cuya entrega lo será por medio del correspond
iente inventario. La Corporacion enterada de la manife
cion de la Presidencia le prestan todos su aprobacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se di
jo por terminada la sesion que firman todos los



concurrentes de que yo el Secretario certifico
Juan Diaz Francisco Pardo
Francisco Villalba Antonio Barragan

Jeronimo Allegria Antonio Masego

Leandro Rodriguez

Juan Manuel Gourales

Sesion Ordinaria
del dia 3 de Agosto de 1908

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

" Juan Portales Ligado
" Juan Villalobos Lopez
" Fernando Allegria Vega
" Adm. Barragan Lebret
" Leandro Rodriguez Vega
" Adm. Madridal Conejo

En la Villa Zahinoz, a las nueve de la noche
del dia tres de Agosto de mil novecientos ocho,
se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo
la Presidencia del Excmo. Alcalde Don Juan Diaz
Alfonso, los Dres. Concejales que al margen
se expresan, al objeto de celebrar Sesion Ordinaria,
y abierta que fue por el Excmo. Presidente, de
orden yo el Tercio, de lectura de toda la correspondencia
Oficial de la semana y se acordó prestarle
su puntual cumplimiento.

Fue leida el acta de la sesion anterior
y fue aprobada y firmada por todos los Dres. concurrentes.

Acto seguido se acordó por todos los Dres. concurrentes
autorizar a la Presidencia para
que verifique todos los cobros y pagos hechos por
dientes al mes de la fecha para cubrir las Aver-
ciones de este Municipio.

El Concejal don Fernando Allegria Vega, hace
constar que acepta la moción presentada por
el Excmo. Presidente en la Sesión Ordinaria Ultima
anterior, pidiendo la revocación del Acuerdo de
la Sesión de 30 de Marzo Ultimo, referente
a quanto concierne respecto al traslado de



f° 31

la Secretaría. Los Señores Concejales le adhieren a lo que hace constar el Concejal Tor. Mejia Vega, y por unanimidad acuerdan, que inmediatamente se haga el traslado de la Secretaría del Ayuntamiento y cuarto a ella corresponda a las Casas Consistoriales.

Seguidamente se da lectura de una comunicación que presenta la Presidencia, del Cartero de Oliva de Pérez, fecha 31 de Julio último, para que por orden de sus Jefes se le manifieste la forma como se verifica la conducción de la correspondencia pública de esta Villa, para si lo es por contrato, exigir al contratista un conductor que garantice con su firma la entrega de la correspondencia, Domicilio; certificados y valores si lo hubiera, y en caso contrario sobre estos extremos recato sea dado. Los Señores Concejales acuerdan autorizar a la Presidencia para que de todos los datos pedidos en dicha correspondencia.

El Hon. Presidente propone a la Corporación que terminadas las cuatro cuentas Municipales del año 1904, 1905, 1906 y 1907 por el licenciado nombrado Dr. Benito Pérez Sanchez, exal Recaudador de Consumos Don Manuel Díaz Morales, que rienda se tiene en el plazo más breve posible de lo que haya reclamado por tales concejos por los impuestos de Consumos de los años anteriores. La corporación acuerda se cumpla lo propuesto por el Hon. Presidente, dando el tiempo prudencial al dicho Recaudador para que lo verifique.

Hecho habiendo más asuntos de que tratar, el Hon. Presidente levantó la sesión suspendida en virtud de la presente Acta que firman todos los concejales de queyo el Hon. Presidente - Intendente - Autorizó la

Juan Díaz

François Portales

Siguen a la

Juancho Villalobos

Fernando Mejías

Antonio Barragán

Guadalupe Rodríguez

Antonio Matriza

Juan Manuel González

Diligencia. Atendido por la presente, yo el Secretario, que en el dia de la fecha no sea posible celebrar la sesión ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de los Concejales para tomar acuerdo.

Para que conste lo suyo y firmo con el visto bueno del Hon. Alcalde en Rájinoz a diez de Agosto de mil novecientos Ocho —

Dto Dm

El Alcalde

Juan Diaz

El Secretario

Juan Manuel González

Sesión del día 12. En la Villa de Rájinoz, a las nueve de la noche del dia doce de Agosto de mil novecientos Ocho, reunidos en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Hon. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al Objeto de celebrar sesión



Concejales
 D. Francisco Portales Segundo
 D. Juan Villalobos Lopez
 D. Fernando Mejia Vega
 D. Antonio Barragan de la Torre
 D. Juan Rodriguez Conejo
 D. Pedro Rodriguez Vega

f° 26

Asamblea a la ordinaria sedida dies, precisa las oportunas citaciones al efecto, abierta la Sesión por el Hon Presidente, de su orden y el Secretario dílecta de toda la correspondencia Oficial de la semana y le recordó dar exacto cumplimiento a toda ella.

Fue leída el acta de la Sesión anterior, y fue aprobada y firmada.

Siguientemente yo el Hon. se Orden del Hon. Presidente, dílectura de una solicitud presentada por Darioz Vecinoz de la Calle de la Plaza, pidiendo que por cargo vecinal se haga la recomposición de dicha calle por hallarse en condiciones defectuosa. El Ayuntamiento, acuerda; que encontrándose en primera turna de arreglo la Calle de la Alcarza, sea esta la primera que se arregle; y una vez que se termine sea atendida la solicitud presentada.

Decreto segundo de concejal Don Francisco Portales Segundo ha ce joriente a la Corporación, que el vecino de esta villa José Manrique Rodríguez Córdoba por su conducto, solicita del Ayuntamiento sea nombrado para poder atender a la lactancia de uno de los dos mellizos que ha dado a luz su esposa por encontrarse en situación precaria y no poder atender a las necesidades de su casa. El Ayuntamiento acuerda, se le reconoce con el haber dieciocho cincuenta centimos de peseta como auxilio benéfico interin se le instruye el oportuno expediente para que la Deputación provincial se encargue de dicho mantenimiento de la lactancia.

No habiendo ningún otro asunto que tratar el Señor presidente dio por terminado el acto del que se extendió la presente acta que firman todos los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.



Juan Diaz

Francisco Portales

Francisco Villalobos

Fernando Mejias

Antonio Barragan Aufan y Medina

Leandro Rodriguez

Juan Manuel Gonzalez

Diligencia Acreditado por ella yo el Secretario, que en el dia de la fecha, no se ha podido celebrar la sesion Ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de Nuevos Concejales, para tomar acuerdos. Y para que conste lo anterior y firmo con visto bueno del Sro Alcalde en Pachico a diez y siete de Agosto de mil novecientos ochenta y uno

Yo lo digo

El Alcalde

Juan Diaz

El Secretario

Juan Manuel

Bonader

9

Sesion del dia 17 de Agosto de 1888
a las diez de la noche
plenaria ala del P

dia 17 de Agosto de 1888
Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Juan Portales Gimeno
"Anton Paraguas Llorente
"Jesuado Megia Vega
"Francisco Rodriguez Vega
"Anton Medina del Corral

En la Villa de Nahuel, a las diez de la noche
del dia diez y nueve de Agosto de mil novecientos
diez, reunidos en las Casas Consistoriales, los Señores
Concejales que al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Sro Alcalde Don Juan Diaz Al-
fonso, al Objeto de celebrar Sesión Supletoria a la
Ordinaria del dia diez y siete, previa las oportunas
citaciones al efecto; habiendo la Sesión por el Señor
Presidente, de su orden yo el Secretario, di Lectura de
toda la Correspondencia Oficial de la Semana, y se acordó
dar exacto cumplimiento a toda ella.

Fuе leida el acta de la sesión anterior y quedó
aprobada y firmada

Seguidamente de orden del Sro Presidente, yo el Sro, di Lectura de una Correspondencia del Sro Alcalde de Pera de los Caballeros, por la que interesa se nombre un representante o individuo de este Ayuntamiento
que se persone en aquél el dia veinticuatro del actual y hora de las once de la mañana para
el examen, discusion y aprobacion del Proyecto
Barcelano de este Partido. El Ayuntamiento
mismo por unanimidad acuerda nombrar a la Señora
para que represente a este Ayuntamiento



1037

en la discusion del presupuesto de que se abiere
el Concejal de aquel Ayuntamiento de Feraz
Don Santos Rodriguez Perez, al que se le hará
comunicacion de este particular.

El Socio Presidente puso en conocimiento de la
Corporacion, la Circular del Socio Gobernador Ci-
vil de la provincia N.º 186, sujeta en el Boletin
de lo del actual que dispone el reconocimiento de la
moneda de plata de cinco pesetas o sea diez
Sevillanos, para ir a la Capital a realizar
el cambio por su equivalencia a la Sucreal
del del Banco de Hispania, para cuya fin dispone
se nombre un Comisionado funcionario de este
Municipio, al que se le asigna para el
corte del viage. El Ayuntamiento acuerda,
nombrar al Concejal Don Juan Villalobos Lo-
pez, para que valla a practicar el cambio
referido acompañado de un Guardia Mu-
nicipal, asignando le para gasto de Viage, Diez
Sevillanos pesetas para el Concejal y quince
para el Guardia Municipal.

La Corporacion acuerda, que para la Comision
de horario sea inspeccionado las obras que
necesiten preferente atencion para proceder
a su arreglo a la brevedad posible.

El Socio Presidente propone a la Corporacion
que ha terminado los treinta dias que la mis-
ma concedio al Concejal Don Juan Villalobos
Lopez, para la presentacion de los documentos
que trata el art. 32 de la Ley de Restitucion
que por dicho Socio Concejal hallan sido
presentados. Dando presente dicho Con-
cejal D. Juan Villalobos Lopez, manifiesta
que estando gestionando la reclamacion de los
documentos de que se trata, aun no ha pro-
ducido facilitarlos, pidiendo algunos dias de
tregua para proceder a presentar. La corpo-



vacion acuerda, sean presentados los documentos de que se trata á la mayor brevedad.

Dijo habiendo más auntos de que tratar el Señor Presidente levanto la reunión de la que se mandó este despatch, la presente acta que firman todos los señores concuerdos de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Francisco Portales

Antonio Barragán Fernando Mejía

Dennilso podriá querer

Antonio Monroy Juan Manuel González

Diligencia Acredito por ella yo el Secretario, que en el dia de la fecha, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria que corresponde; por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo anoté y firmo con el visto bueno del Hon Alcalde en Zahinoz a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos ocho —
Vto Díaz



H Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel González

Sesión del dia 26 de Agosto
pleitorio a la Ordina
ria del dia veinte y uno de Agosto de mil novecientos
ochos, reuniendo en las Escuelas Consistoriales los

en la Villa de Zahinoz, siendo las Ocho de la noche
del dia veinte y uno de Agosto de mil novecientos
ochos, reuniendo en las Escuelas Consistoriales los

1º 28

Presidente
Don Juan Diaz Alfonso
Concejales
Paulo Portales Virgado
Leandro Rodriguez Vega
Antonio Madrigal Concejil
Don Barragan Lebrato

Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del tor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al Objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del dia Veinte y Cuatro, para las Oportunas Cita Ciones al efecto; habiendo la sesión por el Tor Presidente, de su Orden yo el Tor, o lectura de la Correspondencia Oficial, y le acordó su puntual cumplimiento.

Fue leída el acta de la sesión anterior, y quedó aprobada y firmada.

El Concejil Don Antonio Barragan Lebrato, pide un Arqueo de los fondos Municipiales.

Seguidamente el Tor Presidente pone en conocimiento de la Corporación, que se le ha presentado un Comisionado, y como Alcalde le ha notificado por el descubrimiento de Tesumoz que adeuda este Municipio a la Hacienda. El Ayuntamiento acuerda, sea satisfecho dicho débito o descubrimiento con toda urgencia y sea más factible a los ingresos de este Municipio.

Y no habiendo más asunto de que tratar, el Tor Presidente levanta la sesión, mandando constar en la presente acta que firman todos los Señores concorrentes, de que yo el Tor Certifico —

Juan Diaz

Francisco Portales



Leandro Rodriguez
Antonio Madrigal
D. Antonio Barragan

Juan Manuel
Gonzalez

2
to
lot

Sesión Ordinaria
del dia 31 de Agosto
de 1908

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso

Concejales

Juan P. Portales Lirgado

Juan Villalobos López

Leandro Rodríguez Vega

Ant. Madrid Conejero

Ant. Barragán Rebato

En la Villa de Valmuñoz, a las Ocho de la noche
del dia treinta y uno de Agosto de mil novecen-
tos Ocho; reunidos en las Casas Consistoriales
los Señores Concejales que al margen se expresan,
bajo la Presidencia del Tto Alcalde Don Juan
Díaz Alfonso, al Objeto de celebrar Sesión Ord-
inaria; habiendo la Sesión por el Señor Presi-
dente, de su Orden y el Trío, la lectura de toda la
correspondencia Oficial de la Semana, acordando
la Corporación se dé puntual cumplimiento a ella.

Fue leída el acta de la sesión anterior, y quedó
aprovada y firmada

Seguidamente, yo el Secretario por Orden del
Tto Presidente, di lectura a una solicitud que pre-
senta al Ayuntamiento el Arrendatario que
fue de los Reinos de Consumos D. Julio Rodríguez
Rivera, solicitando de esta Alcaldía, se le autorizase
para la licitación de un expediente, ejecuti-
vo por cuotas de especies introducidas por don
Huertas, que dice le quedaron adeudando algu-
nos Reinos de esta Villa; La Corporación ente-
rada, está conforme y acuerda, que el Tto Alcalde
se autorice, siempre que la formación de dicho
expediente esté dentro de las prescripciones
y requisitos legales

El Tto Presidente hace presente a la Corporación,
que en la sesión ordinaria del dia trece de febrero últi-
mo, se autorizó a los Señores Concejales Don Fernando
Megia Vega y Don Francisco Portales Lirgado, para
que gestionaran la adquisición en venta de una
casa adecuada para las Oficinas del Pueblo Mu-
nicipal de esta Villa, si que hasta la fecha dichos
Señores, hallan dado cuenta de su misión. Quon-
trando estos Señores presentes en este acto, hacen
constar: que han formalizado el contrato de ven-
ta de la casa en que se ha de instalar las Ofi-
cias del Pueblo Municipal, con la que se halla



Año
del d.
de
d. Hu
Aut
Ant
falt
per
frau

f-39

Situada en la Calle de la Plaza, muy a la cara de la plaza
piedad del vecino de esta villa Don Antonio Cortillo
Díaz, con el que han concertado dicha renta,
bajo el precio de diez pesetas mensuales que
habrá de pagarlas su pago desde el dia tres del
mes de febrero del año de la fecha. El Ayuntamiento
está conforme con lo manifestado
por dichos señores concejales y así lo acuerdan.

Pero habiendo más arlentos de que tratar
el señor presidente levantó la reunión de la
que rebatió la presente acta que firman todos
los señores concurrentes de que yo el secretario
certifico.

Juan Díaz Francisco Portales

Francisco Villalobos

Leandro Rodríguez

Antonio Barragán

Antonio Alarcón

Juan Marañón

González



Acta de la sesión
del día 7 de Septiembre
de 1908.

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
Aut. Madrid Gómez
Ant. Barragán Lebrato
Fernando Magín Vega
Juan Villalobos López

En la Villa de Vélez-Málaga, a las 11hs de la noche
del día siete de Septiembre de mil novecientos
dieciocho, reunidos en las Casas Consistoriales, los
señores concejales que al margen se expresan,
bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Don Juan Díaz
Alfonso, al Objeto de celebrar sesión ordinaria;
habiésta la sesión por el Socio Presidente, de su
orden y el socio, di lectura de toda la correspondencia
Oficial de la Junta, acordando la corporación
se dé cumplimiento a todo ello.

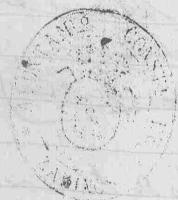
Jue leída y aprobada el acta de la

sesión anterior.

Seguidamente se acordó por la Corporación autorizar a la Presidencia para que verifique todos los libros y pagos para librar las actas de cierre del Municipio en el mes de la fecha.

Acto seguido por el Concejal Don Francisco Villalobos López, fue presentada una moción por escrito, la cual copiada literalmente es como sigue = La Verdad de estar terminadas hace ya más de un mes la formación de las Cuentas Municipales de los años de 1906 y 1907, y no habiendo ordenado el Señor Presidente su presentación a esta Corporación y Hacienda Municipal para su finar aprobación y remisión al Gobierno Civil de esta Provincia, cuyo centro las tiene pendidas; pido sean trasmisadas, y en caso de cesar no verificarse le elimine de la responsabilidad que pueda recaer sobre la Corporación = Francisco Villalobos =

Seguidamente por el mismo Concejal se exhibió otra moción, la cual es como sigue = Yo habiendo sido entregados apesar de haber transcurrido más de tres meses las certificaciones pedidas por el Concejal Fernando Mejía Vega, segun consta en actas desde principio del mes de Julio para que sirviera de Gobierno y poder representar a esta Corporación ante el Juzgado Municipal en la autorización que la misma le havia acordado de poner en conocimiento de dicho Juzgado la falta cometida por los vecinos de esta Villa que en las mismas certificaciones estan expresados de obstrucción de piedras de los pozos en construcción pertenecientes a esta localidad; solicito de la Presidencia de las explicaciones del por que no ha sido dadas certificaciones entregadas; pidiendo al mismo tiempo lo verifique a la mayor brevedad posible a citado Señor Regidor Sindico = Septiembre a 7 de 1908 = Francisco Villalobos = El Señor Presidente constata, que se le entregará a la mayor brevedad como solicita = El Señor Presidente manifiesta que el particular



1000

del acuerdo de la sesión anterior referente a la autorización del expediente solicitado por el Ex-rematante de Consumos D. Julio Rodríguez Rivera, queda en suspenso hasta tanto se conozca el caso con el Delegado de Hacienda y este resuelva.

No habiendo más aruntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores con sus respectivas fechas, de que yo, el Secretario certifico.

Opina. Díce Antonio Barragán

Juan Manuel Gourale

Fernando Aligier

Juan Manuel Gourale

Juan Manuel Gourale

Diligencia // Acordado por ella yo el Secretario, que quedó de hoy fecha, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria que corresponde, por no haber asistido número suficiente de señores concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo acuso y firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en la fecha de septiembre de mil novecientos diez
Vito. Díce

Alcalde

Juan Díaz

Juan Manuel Gourale

Juan Manuel Gourale



46

Sesion del dia 16, su
pletoria a la Ordinaria
del 14 de Septem-
tiembre de 1908.

En la Villa de Tafí Viejo, siendo las Ocho de la ma-
ñana del dia diez y seis de Septiembre de mil nove-
cientos Ocho, reunidos en las Casas Consistoriales,
los señores Concejales que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Honorable Don Juan
Díaz Alfonso, al Objeto de celebrar Sesión Su-
pletoria a la Ordinaria del dia anterior, previa
las oportunas citaciones al efecto; habiendo la
Sesión por el Honorable Presidente de la Orden y el Trío, di-
lectura de la correspondencia Oficial de la misma
y se acordó su puntual cumplimiento.

Y no habiendo ningún asunto más de que
tratar, el Honorable Presidente levantó la Sesión,
mandado extender la presente Acta, que firmaron
 todos los Señores concurrentes, degüe y yo el
Secretario Certifico.

Francisco Portales

Jornalero Negocios

Antonio Marroquín

Tutomo Barreagán

Lamardo Rodríguez

Juan Manuel
González



Diligencia

Acerca yo el Trío que el dia Veintiuno de dicho mes, no hubo
sesión Ordinaria por falta de asistencia de tres Concejales
lo que anoté con el V.º R.º del Honorable Alcalde en Tafí Viejo a
fecha del supro.

P.º Díaz
Juan Díaz

Juan Manuel
González

Otra

Por las razones que se dice en la anterior diligencia, no hubo se-
sión el dia Veintiocho del mismo mes; P.º D.º el Alcalde.
P.º D.º Díaz

Juan Díaz

Juan Manuel
González

Session del dia 11
Supterioria a la OR-
dinaria del 12 de
Octubre del 1908

Presidente
D. Juan Portales Virgado
Concejales
Ant. Madrid Concej
Ant. Harraga Lebrato

f. 81

En la Villa de Zahinoz a catorce de Octubre de mil
Novecientos Ocho, siendo las ocho de la noche, reun-
idos en las Casas Consistoriales, los Señores Conce-
jales que al margen se expresan, bajo la Presidencia
del Honorable Tercer Alcalde por Delegación Don Fran-
cisco Portales Virgado, al Objeto de celebrar Session Suple-
toria a la Ordinaria del dia doce, precisas las Oportunas
citaciones al efecto, por el Honorable Presidente se declaró habi-
esta la Session. Fue leída el Acta de la ultima Session
la cual fue aprobada y firmada.

Acto Segundo, yo el Trío de Orden del Honorable Presidente, de lectu-
ra de toda la Correspondencia Oficial; acordándose por la
Corporación dar cumplimiento a toda ella.

Tambien se dio cuenta al Ayuntamiento de una Circular
del Honorable Gobernador Civil de la provincia, fecha cinco del
mes actual referente a los Acuerdos adoptados por
la Junta provincial de Sanidad. El Ayuntamiento
acordó dar exacto cumplimiento a todos los particu-
lares que la misma Circular determina.

Seguidamente se acordó autorizar a la Presidencia
para que verifique todos los cobros y pagos durante
el mes de la fecha para atender a las necesidades
que pesan sobre el Municipio.

Tambien se acordó por el Ayuntamiento disponer el
recargo del 16 por $\%$ sobre las cuotas de la Contribución
Industrial para el año 1909 como recurso legal para
atender a las necesidades del Presupuesto Municipal.

En su haber más asuntos deque tratar el Honorable Presidente
levantó la Session, que firmaron todos los Hrs. Concejales
concurientes, deque yo, el Trío Certifico.

Francisco Portales Antonio Madrid

Antonio Harraga

Juan Manuel
Gourader



Sesión del dia 21 de
Plenaria a la ordinaria
vía del dia 19 de Octubre
de 1908

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Y concejales
"Francisco Portales Virgado
"Julio Rodríguez Conejo
"Fernando Mejía Vega
"Juan Villalobos López
"Saturnio Díaz Masero

En la Villa de Zahinoz, siendo las Ocho de la
noche del dia Veinte y uno (del dia Veinte y uno)
de Octubre de mil novecientos ocho, reunidos
en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales
que al margen se expresan, bajo la Presidencia del
Hon. Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, al Objeto
de celebrar Sesión Plenaria a la Ordinaria del
dia diez y nueve, previas las oportunas citaciones;
al efecto; habiendo la Sesión por el Hon. Presidente
de su orden, yo el Hon. de lectura de toda la correspon-
dencia Oficial de la semana y demás disposiciones
que al Ayuntamiento incumben, acordandose su
puntual cumplimiento.

Acto seguido fue leída, firmada y aprobada
el Acta de la Sesión anterior.

Seguidamente el Hon. Presidente, hace presente a
la Corporación que es de urgente necesidad el nom-
brar un Agente Recaudador, del Repartimiento
Individual por Deficit de Consumos de los ramos
de Cereales y Sal del año actual de 1908, el cual
esta ya aprobado por la Superioridad de Hacienda.

El Concejal Don Francisco Portales Virgado,
toma la palabra y propone para el cargo indicado
por el Hon. Presidente, al Vecino de esta Villa
Don Julio Rodríguez Rivera, por creer reunir
las condiciones apropiadas para dicho cargo.
La Corporación acuerda por mayoría, debe
ser al nombramiento propuesto por el Con-
cejal Hon. Portales, sin perjuicio de someterse
el nombrado Don Julio Rodríguez Ni-
vera, al pliego de condiciones que en docu-
mento separado ha de extenderse como
garantía ha responder de su cargo.

Al no habiendo ningún otro asun-
to más de que tratar, el Señor Presidente
dio por terminada la sesión, disponiendo
se extendiera la presente acta, que firmanos.

Dile

Gervio
28 Sept
a la M
del dia
bre de

Pres.

Juan D

Y con

wp

f.º 72

man todos los Señores Concejales concuerdos,
de que yo el Secretario Técnico —

Juan Diaz Alfonso, Alcalde

Fernando Mejías Francisco Villalba

Santiago Diaz Francisco Portales

Juan Manuel González

Diligencia // Acreditó por ella yo el 1ºto, que en el dia de la
fecha, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria
que corresponde, por no haber asistido numero
suficiente de Señores Concejales para lo
mas conveniente. // para que conste, lo cuento y
firmo con el P.º D. de l'or Alcalde en Nadi
noz a veinte y seis de Octubre de mil novecientos
ochos.

Yo Fdo Dno

El Alcalde

Juan Diaz

el 1ºto

Juan Manuel
González



Session del dia
28 Septiembre
a la ordinaria
del dia de Octu
bre de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
firman Portales Gómez

En la Villa de Nadiñoz a veintiocho de Octu
bre de mil novecientos ocho, siendo las ocho
de la noche; se reunieron en los Casas Consi
storiales los Señores Concejales que al morgan
se expresan, al Objeto de celebrar sesión Ordin
aria a la ordinaria del dia veintiocho, bajo la Pre
sideria del Pto. Alcalde don Juan Diaz Alfonso,
previas las oportunas citaciones al efecto; habien
do la sesión por el Pto. Presidente, de su orden y el

Aut. Medrano Concejo
y Barragán Lebrero

Sesión de lectura de toda la correspondencia Oficial que
al Ayuntamiento incumbe, y se acordó se diera a
toda ella su puntual cumplimiento.

Antequedo sedis lectura del Acta de la sesión an-
terior, y quedó aprobada y firmada.

Sequidamente el Hon Presidente dio conocimien-
to a los Hnos. Concejales, de una comunica-
ción de la Comisión Mixta de Recabamiento, res-
pecto que el soldado por este pueblo Pedro Rodríguez
Rodríguez, instruya el expediente de revisión
de la excepción porque fue exceptuado del servi-
cio militar activo, por hallarse comprendido en
el caso 1º del artº 87 de la Ley, cuya revisión
hade llevarse efecto por el Ayuntamiento en
el plazo de quince días. El Ayuntamiento, ollver-
rá de elevar el correspondiente al interesado para que
con la brevedad que se interesa justifique dicha
excepción por medio del oportuno expediente.

Se acordó entregar al cobrador nombrado
en la sesión anterior don Julio Rodríguez
Nicasa, los documentos cobratorios del reparo
de consumo, por Cereales y Sal del corriente
año, bajo el pliego de condiciones que se tiene
a la vista y queda aceptado por la Corporación
cuyo pliego de condiciones firmará el recordado
dor nombrado don Julio Rodríguez y su fiador
Responsable don Tiburio Segundo Megía,
con el Alcalde y Secretario, y despues repetido
pliego de condiciones quedara archivado en
la Secretaría de Ayuntamiento para su cumpl.^{to}

Sequidamente el Concejal don Antonio
Barragán Lebrero, reprodujo la petición que
ya tiene hecha anteriormente sobre un organo
de poder Municipales. La Corporación le di-
briere a la petición hecha por el Concejal atendida
para que a la mayor brevedad posible se efectue dicho
organismo. El Hon Presidente, contesta a dicha peti-

Dile

Sesión
Sociedad
Completo
Aviaria



f. 22

ción, que se hará el Arqueo tan pronto como sea
fácil

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, el
Sor Presidente, levantó la sesión disponiendo se estienda
la presente acta, que firmase los Señores concuerdamente,
de que yo el Sro. Certifico —

Juan Diaz Francisco Portales
Antonio Parragón Eulalio Masriaga
Juan Manuel González

Diligencia

Alcaldía por ella, yo el Sro., que enclara de la
fecha, no se ha podido celebrar la sesión Ordinaria
que corresponde, por no haber asistido numero
suficiente de Señores concejales para tomar
acuerdo. Y para que conste, lo avoto y firmo
con el S. D. del Sor Alcalde en Rahinoz, a ocho de
Noviembre de mil novecientos, Ocho —

Jto. Díaz



Il Alcalde
Jm Diaz

Juan Manuel
González

Sesión del día 1 de
Noviembre de 1908
Sede: Ayuntamiento
Dura: Hasta la hora
de la sesión del día 2

En la Villa de Rahinoz, viendo las órdenes de la noche
del día cuatro de Noviembre de mil novecientos
Ocho, previa la correspondiente convocatoria al
efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales los
Señores Concejales que al margen se expresan, al
objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria
del día dos del mismo, bajo la presidencia del Sor
Alcalde don Juan Diaz Alfonso, el que declaró
habida la sesión. Fue leída el acta de la anterior,
por mi el Secretario, la cual quedó aprobada.

da y firmada

Seguidamente de orden del Hon. Presidente, yo el
Síndico, di lectura de toda la correspondencia que al
Ayuntamiento incumbió, la Corporación
acuerda se dé cumplimiento a toda ella.

Acto seguido acordaron los Concejales, au-
torizar al Hon. Alcalde para que verifique
todos los cobros y pagos para atender a todas
las necesidades del Municipio del presente mes.

Seguidamente el Concejol Don Francisco Portales,
Sirgado, pregunta a la Presidencia, si se ha cum-
plimentado las disposiciones de la Junta de San-
idad provincial, insertas en la Circular del Hon-
or. Gobernador Civil, de fecha 11 de Octubre
último pasado. El Hon. Presidente manifiesta,
que como ha su parecer, están cumplidas en todas
sus partes; si bien continuando el Hon. Médico
Don Vicente Riviere Saur, como titular inter-
inamente hasta tanto se le resucava el con-
trato con arreglo a la nueva Ley de Sanidad.

Seguidamente se acordó concertar con el
maestro Arbañil Licomedes Noya, el arreglo
de la Fuente de la Vista, por hallarse esta
en malísimas condiciones, ha precio de la
Junta de hornato público, y cuyo concierto
se verificó por el precio de cincuenta pesetas,
por lo que se entenderá que el maestro, queda
obligado a poner la mano de obra y los mate-
riales; y los arrastres de esto, y gastos de la reca-
pación de la Verja, serán de cuenta del Ayuntamiento.

Acto seguido el Hon. Presidente oyó cuenta hecha la
Corporación, que se han arreglado las puertas del
Corral de conejo, por hallarse estas en estado ru-
edo como saben. La Corporación acuerda que se
satisfaga el gasto originado, con cargo a los fon-
dos Municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el



Dilig.

Session
Plenaria
Diariu
de Notre

f° 34

Yor Presidente, levanto la sesion, ordenando se extienda
de la presente acta, que firmase los Señores Concejales,
desque yo el Secretario Certifico

Francisco Portales,

Francisco Villalobos

Leandro P. Diaz y G.

Antonio Madrid

Juan Manuel
Gonzalez

Diligencia // Arredito por ella, yo el Pres., que en el dia de la fecha, no se ha podido celebrar la sesion ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo anoto y firmo con el Vto Dm. del Hon. Alcalde en Rachin, á Nueve de Octubre de mil novecientos diez

Vto Dm.

El Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez



Sesion del dia 11 de
septiembre á la Dr
Ordinaria del dia 9
de Octubre de 1908

En la Villa de Rachin, siendo las doce de la noche del dia Once de Octubre de mil novecientos diez, se reunieron los Señores Concejales que asistieron se expresan, en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor primer teniente Alcalde Don Francisco Portales Girado, por delegacion del primero Don Juan Diaz Alonso, el Objeto de celebrar sesion supletoria á la Ordinaria del dia nueve, previas las oportunas citaciones al efecto, por el Hon. Presidente se declaró habida la sesion; y de orden, fue leida por mi el Vto, el acta de la anterior, la qual fué

aprovada y firmada.

Acto seguido el Concejal Don Antonio Macorigal concejo, hace presente a la Corporación, que varios vecinos habitantes en la Calle del Poco, han revasado las lindas de los corrales de sus respectivas viviendas que confinan con el camino del poco Nuevo, perjudicando a la pública, siendo de imperiosa necesidad la rectificación de dichos corrales. La corporación acuerda, pase a practicar la clivación que al interese, la Comisión de hornato público, notifiquandole la resolución a los interesados para sus efectos. Así como también determinen el punto por donde han de ir las aguas prubiales que serán el que anteriormente corrían.

Sesión
Completa
dia 16

Presid.

D. Juan

León

Juan P. Portales

Art. Mas

Leandro R.

Seguidamente el Concejal don Francisco Villalobos López, hace presente a la corporación que se legalice la situación del Archivo Municipal en la forma que hasta acordado en la sesión del dia 22 de Julio último pasado. La Corporación se adhiere a la petición del Concejal Sef. Villalobos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sef Presidente, levanta la sesión. Ordeneando se extienda la presente acta que firmarán los señores concurrentes, de que yo el ^{señor} lo certifico —
Entre líneas = Vía = Vale =

Francisco Portales Antonio Macorigal

Cornelio P. Quiñones

Juan Manuel
Gómez

Diligencia // hecha por él y el Sef. que es el día de la fecha,

fº 85

No se ha podido celebrar la sesión Ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo constó y firmo con el N.º D. del Toralde en Raching a diez y seis de Octubre de mil novecientos Ocho.

D. P. M.

El Alcalde

Juan Diaz

Firma a Manuel Gourale

Sesión del dia 18
Supletoria a la del
dia 16 de Octubre del 1908

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

" Francisco Portales

" Art. Madrid Gómez

" Leandro Rodriguez Vega

En la Villa de Raching, siendo las Ocho de la noche del dia diez y ocho de Octubre de mil novecientos Ocho, previa la correspondiente convocatoria al efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión Supletoria a la Ordinaria del dia diez y seis del mismo, bajo la Presidencia del Tor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró haber sido la sesión, y de su orden yo el toro, de lectura del Acta de la anterior, la cual fue aprobada y firmada. Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia que el Ayuntamiento interviene, y Alonda se da de puntual cumplimiento a la misma.

Hecho habiendo ningún asunto de que tratar el Tor Presidente, lebalito la sesión y después se estrena la presente Acta que firman los Señores concejales, segun yo el toro Certifico.

Juan Diaz

Francisco Portales

Arturo Madrid Gómez

Leandro Rodriguez Vega

Juan Manuel Gourale



Diligencia

Acordado por ella yo el Trío, que en el día de la fecha, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria que corresponde, porque haber asistido numero suficiente de Señores concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo cuento y firmo con el Dto. Dn. del Hon. Alcalde en Ralinoz a Veinte y tres de Octubre de mil novecientos ochenta —

Dto. Dn.

El Alcalde
Juan Diaz

Juan Manuel
González

Sesión del día 25 de octubre plenaria a la ordinaria del 23 de octubre de 1908 —

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Juan" Portales Virgadó
"Ant. Madrid" Concej.

En la Villa de Ralinoz, a las ocho de la noche del día veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta, previa la correspondiente convocatoria al efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar Sesión plenaria a la ordinaria de dia veintitres del mismo; bajo la Presidencia del Hon. Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaró habierta la sesión, y de su orden yo el Trío, diréctora del Acta de la sesión anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se les dió conocimiento a la Corporación de toda la correspondencia que le incumbe, y acordó se diera cumplimiento a todo ello.

Y no habiendo ningún asunto más de que tratar, el Hon. Presidente levantó la sesión y dispuso se extienda la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Trío Certifico —



Juan Diaz

Francisco Portales

Antonio Madrid

Juan Manuel
González

f.º 36

Diligencia

Atento por ella yo el Tto, que en el dia de la fecha
no se ha podido celebrar la Sesión Ordinaria que convocó
poundra, por no haber asistido numero suficiente de
de Tenores Concejales para tomar acuerdo. Y para que
convoca lo anoto y firmo con el Dto. Pte del Tto Alcalde en
Rachaoz a treinta de Noviembre de mil novecientos Ocho
Dto. Pte.

El Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesión del dia 2 de
Diciembre, suspendida
la ordinaria del 30
de Noviembre de 1908

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Don Juan Portales Virgado
y Antonio Madrigal Concejales
y Leandro Rodriguez Vega

En la Villa de Rachaoz, a las Ocho de la noche del dia 20,
de Diciembre de mil novecientos Ocho; se reunieron en
las Casas Consistoriales los Tenores Concejales que al
margen se expresan al Objeto de celebrar sesión suspensa
a la ordinaria del dia treinta de Noviembre ultimo,
previa la correspondiente convocatoria al efecto, bajo
la Presidencia del Tto Alcalde Don Juan Diaz Alfonso,
el que declaró habida la sesión, y de su orden 40 el Tto.
d' lectura del Acto de la sesión anterior, la cual fue
aprobada y firmada.

Seguidamente yo el Tto, d' lectura de toda la correspondencia,
y demás disposiciones que al Ayuntamiento in-
combe; recordando la Corporación, se de cumplimiento
a toda ella.

Acto seguido los Tenores Concejales Don Juan Diaz Alfonso
Portales Virgado y D. Antonio Madrigal Concejales, como
jefes de la Comisión de hornato píblico, dan
cuenta a la Corporación de haber practicado la baliza
riva de los corrales que colindan con el Callejón del
Pozo Nuevo, según traza acordado en anterior, ^{acto} con
el fin de que se notifique a los dueños de dichos corra-
les que Diaz Gómez, para que traslade la puerta
del corral colindante con la Calle que tiene
de entrada por la parte que a la Calle del Pozo,
al sitio indicado por la Comisión auxiliado por el
maestro Alarife Simeón Rosa Pisquela, o sea



un metro 50 centímetros, a la entrada de dicho
Callejón: a Antonio Gómez Lasso, Jose Castaño
Sala y Julio Vega Perera, para que tambien
trasladen la pared que constituyen la trasera de
sus respectivos corrales, ha una linea que la Co-
misión ha trazado consistente en un metro y 50
centímetros, en el corral extremo del Vega, al punto
de partida de el de Antonio Gómez,

La Corporación por unanimidad acuerda se
exija particular a los interesados obligandoles
para que a la mayor brevedad verifiquen la
operación ya expresada por la Comisión de
hornero de este Municipio

Y no habiendo ningún otro asunto mas de que
tratar el Sr Presidente lebanto la sesión, mandan
do extender la presente acta, que firman los Señor
res concurrentes, de que yo, el Sro Certifico - Entre li-
neas = anteriores = comunico = Vale =

Juan Diaz Francisco Portales

Antonio Maragat

Lemando Rodriguez

Juan Manuel
Gonzalez

Diligencia // Agradecido por ella yo el Sro, que en el dia de la fecha,
no se ha podido celebrar la Sesión Ordinaria que corres-
pondía, por no haber asistido numero suficiente de
Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que
conste lo anoto y firmo con el sello del Sro Alcalde en
Zahino a diez de mayo de mil novecientos ocho —

El Alcalde
Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesión o
pleitorio o
Siete Días
Díbete de

Pres.
D. Juan Diaz
Gómez
D. Juan P. Portales
D. Juan M. Gonzalez



Session del dia 9 de
Diciembre de mil novecientos ocho, se reunió
en la Villa de Zahinoz, a las Ocho de la noche del dia
siete Ordinaria de
Diciembre de 1908

fº 87

En la Villa de Zahinoz, a las Ocho de la noche del dia
siete de Diciembre de mil novecientos ocho, se reunieron
en las Casas Consistoriales, los Tres Concejales
que al margen se expresan, al Objeto de celebrar Session
Plenaria a la Ordinaria del dia siete del mismo mes,
previa la correspondiente convocatoria al efecto, bajo
la Presidencia del Tor Alcalde D. Juan Diaz
Alfonso, el que declaró habida la Session, y de su
orden yo el trío, dictum del Acta de la Session ante
rior, la qual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se acordó autorizar al Tor Presidente
para que realice todos los cobros y pagos durante el
mes de la fecha para atender a las Obligaciones
del Municipio.

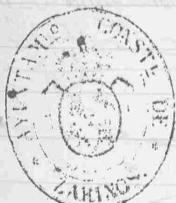
Acto seguido el Concejal D. Juan Portales Virizdo,
hace presente, la realización de los trabajos de la Villa y más
principalmente la formación del presupuesto para
el año venidero de mil novecientos nueve. El Tor Pre-
sidente requiere que se tenga en cuenta la protesta del Tor Portales.
Fue habiendo mas asunto, de que tratar, el Tor
Presidente levantó la Session, mandando extender
la presente Acta, que firman los tres concejales
antes, de que yo el trío certifico — Entrelinao—
Presidente manifiesta, se tendrá en cuenta la protesta
del Tor Portales —

Juan Diaz

Francisco Portales

Antonio Maorizo

Juan Manuel Gourabe



Sesión ordinaria
marzo del dia
14 sobre 1904

En la Villa de Fabriano a las ocho y media
de noche del dia catorce de diciembre
de mil nueve ciento ocho, reunidos los
señores concejales que al margen se exponen
"en las Casas Consistoriales"
bajo la presidencia del Señor Alcalde
de al apito de celebrar sesión ordinaria
para tomar acuerdo.

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso

Concejales

"Francisco Portales Gómez
"Ant. Madrid Gómez
"Leandro Rodríguez Vega
"Ant. Barragán Lebato

Acto seguido el señor presidente declaró
abierto la sesión y de su orden y se
leerá secretario la lectura de toda la correspon-
dencia oficial y de más diligencias que
al Ayuntamiento incumben. La corpora-
ción acuerda dar exacto cumplimiento a
todo.

Seguidamente fue leída firmada y apro-
vada el acta de la anterior y despedidas
pláticas que anteceden.

Y no habiendo más asunto de que
tratar el señor presidente levantó la
sesión de la que se extiende la presente
acta que firman todos los señores que
en ella figuran de que yo el secretario
y certifico = Inténtelme = En las Casas Consistoriales - Dobs-

Francisco Portales
Juan Díaz



Francisco Portales

Leandro Rodríguez Vega

Antonio Barragán Juan Manuel
González

Diligencia // Acreditó por ella yo el trío, que en el dia de la

Sesión de
Festivales
Dinero de
- Presidente
- D. Juan Díaz
- Vice
- Francisco Portales
- Ant. Madrid
- Leandro Rodríguez Vega
- Antonio Barragán



ff 88

fechada no se ha podido celebrar la sesión ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo anoto y firmo con el Dto. D. del Tor Alcalde en Zalamea, a veintiuno de Diciembre de mil novecientos ocho.

Dto. D. no

El Alcalde

Francisco Manuel
González



Sesión del día 23
Supletoria a la O.
Diario del 23 de
Diciembre de 1908 —

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
D. Juan Portales Gómez
D. José Madrigal Conejo
D. Saturnino Díaz Maseiro
D. Leandro Rodríguez Vega

En la Villa de Zalamea, a las Ocho de la noche del día Veintiuno de Diciembre de mil novecientos ocho, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar sesión Supletoria a la Ordinaria del día Veintiuno de mismo, pese a la correspondiente convocatoria al efecto; bajo la Presidencia del Tor. Alcalde D. Juan Díaz Alfonso, el que declaró habilita la sesión, y de su orden se puso el Trío, de lectura del Acta de la sesión anterior la cual fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de toda la correspondencia Oficial y se acordó su puntual cumplimiento.

Seguidamente el Tor. Presidente hizo presente a la Corporación, que por varios Vecinos de esta localidad se había presentado una solicitud, interesando se les facilite trabajo en la presente época, a la cual se da lectura en este acto. La Corporación acuerda sea atendida y estudiada dicha pretensión para darle la aplicación que corresponda, teniendo presente para la intervención y examen de las personas que en aquella solicitud figurau, a los tres Concejales D. Juan Portales Gómez, D. Saturnino Díaz Maseiro, y D. José Madrigal Conejo, Presidente por el Tor. Alcalde y auxiliados del Trío del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos deque tratar, el



Yor Presidente lebusto la sesion, mandando extender
la presente acta, que firman los Tres Concejales
de que yo el Trío Certifico

Juan Díaz Francisco Portales

Juan Díaz Santiago Díaz

Antonio Marquigat Díaz

Fernando Mejías

Manuel Gómez

Manuel Gómez

Diligencia // Acredito por ella, yo el Trío, que en el dia de la
fecha, no se ha podido celebrar la sesion ordinaria
que corresponde, por no haber asistido numero
suficiente de Concejales para tomar
decisión. // Para que conste, lo anoto y firmo con
el Dto. Díaz del Tto Alcalde en Rrahinoz, a Veintiocho de Dicembre de mil novecientos ocho —
Yo tu Díaz

El Alcalde

Manuel Gómez

Sesion del dia 30
Supletoria a la
Ordinaria del dia
28 de Dicembre de 1908

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
Ant. Madrid Concej.
Juan Portales Lijo
Ant. Barragán Letalo

En la Villa de Rrahinoz, a las ocho de la noche
del dia treinta de Dicembre de mil novecientos ocho
se reunieron en las Casas Consistoriales, los Tres
Concejales que al margen se expresan, al Objeto de
celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia
Veintiocho del mismo, previa la correspondiente
convocatoria al efecto; bajo la Presidencia del Tto
Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, el que declaró
habierta la sesion, y de su orden, yo el Trío, de lectura
ra del Acta de la sesion anterior, la qual fue

Leder S. Juan Rodriguez Díaz
tes

Aprobada y firmada.

1º 89

En seguida por orden del Hon Presidente, yo el Gris
di lectura de toda la correspondencia oficial y demás
disposiciones que al Ayuntamiento incumben. La Corpora-
ción acordó se dé cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el Hon Presidente, manifestó, que
la Comisión nombrada en la sesión anterior para el exa-
men de la solicitud presentada por los Obreros de esta Villa,
pidiendo trabajo conque poder soportar la precaria y
calamitosa situación de indigencia en que se encuentran
entrando como así sus familias; dicha Comisión ha
terminado sus trabajos, habiendo hecho un examen de
los Obreros que consideran que deben ser atendidos entre
los que figuraron en aquella solicitud, lo ponía en cono-
cimientode los Tres Concejales para que acuerden lo que
proceda. La corporación enterada de lo expuesto por la
Presidencia, acuerdan por unanimidad se convoquen para
el dia primero de Enero proximo, a los mayores contribu-
yentes de esta Villa, para tratar el medio de remediar
la situación precaria de los solicitantes.

Tambien la Presidencia significó a la Corporación,
que segun lo preceptuado en la Vigente Ley de Quintas,
el dia 1º de Enero proximo, y como Alcalde, publicará
un bando haciendo saber que se va a proceder a la for-
macion del Alistamiento de los mozos para el servi-
cio Militar y Recruclarlos del Ejercito del año 1907.

La Corporación, con el fin de que el bando aludi-
do, llegue a conocimiento de todos los mozos que
deben ser alistados, y no incurran en las res-
ponsabilidades que dicha Ley señala por la
falta de inscribirse; ha este beneficio fin, los
Señores presentes que al margen figuraron
Acuerdan que la operación de dicho ali-
stamiento se verifique el Domingo dia
diez de Enero proximo de mil novecientos nueve.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, el Hon Presidente levantó la sesión.

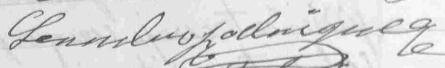


mandando extender la presente Acta que
firma los Señores concorrentes de que
yo el Túro Certifico

Maria Diaz Antonio Barragan



Antonio Barragan Francisco Portales


General Rodriguez

Juan Manuel
Gonzalez



Año de 1909

Sesion Ordinaria
del dia 4 de Enero de 1909

En la Villa de Zahinoz, a las ocho de la noche
del dia Cuatro de Enero de mil novecientos
nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales,
los Señores concejales que al margen se ex-
presan, al Objeto de celebrar Sesion Ordinaria
bajo la Presidencia del Túro Alcalde D. Juan Diaz
Alfonso, elque declaró abierta la Sesión, y de
su orden yo el Túro di lectura del acta de la Se-
sión anterior, la cual fue aprobada y firmada.

Acto seguido, se acordó autorizar a la Presiden-
cia, para que realice todos los cobros y pagos, dentro
de el mes de la fecha, para atender a las Obliga-
ciones del Municipio. También se acordó dar
exacto cumplimiento a toda la correspondencia Ofi-
cial y demás disposiciones que al Ayuntamiento
incumben y de que tales dijeron.

Diligenciamosamente
Acto seguido se acordó que la Comisión de Ha-
cienda encargada del proyecto del Presupuesto Mu-
nicipal Ordinario para 1909 lo active y lo ponga
a la aprobación de la Junta Municipal a los



f-40

brevedad posible.

También se acordó autorizar al Concejal don Juan Portales, para ir a la Capital a gestionar la aprobación de los Repartos de la Contribución de Urbana, los cuales han sido debueltos por la anterioridad, consignandole para gastos de Viage y con cargo al capítulo de Impresos, la summa de setenta y cinco pesetas.

Acto seguido por el Hno, se dio lectura de una solicitud del Deportuario y Recaudador del Ayuntamiento D. Manuel Rivera Bonallo, presentando con carácter irrebatible, la dimisión de los cargos que viene desempeñando por prohibirse lo aburrido de su edad. La corporación acuerda presentar las liquidaciones que se le ha interesado por otras anteriores, viéndole admitida dicha dimisión tan luego se vea el resultado de las mismas.

Seguidamente se acordó que en virtud de prepararlos servicios, aplazan el alistamiento de los quintos que está señalado para el día diez del actual, que este se verifique el día cuatro del mismo.

Y no habiendo más asuntos legue tratar, el Hon Presidente levantó la sesión mandando extender la presente Acta que firmaron los Señores concuentos, degreyo el Hno Certif.

Juan Diaz Antonio Marañón

Francisco Portales Antonio Marañón

Juan Manuel Gómez

Asistido yo el Secretario que en el dia de hoy
se celebra en su plenaria no se celebró sesión por
falta de asistencia de Hon Concejales para tomar
acuerdo. Y pasagre con lo acordó con el Hon
Presidente por delegación D. António Marañón Leba
to. Zaragoza. Dícese de fecha de mil novecientos noventa
y dos años.

Antonio Marañón Juan Manuel
Gómez

Diligencia

Acuerdo por ella y el Trío, que en el dia de la fecha,
no se ha podido celebrar sesión Ordinaria que corres-
pondía, por no haber asistido numero suficiente
de Concejales para tomar acuerdo. Y para
que conste, lo anoto y firmo con el Dto. Dgo. del Tér.
Alcalde en Rájinoz, a diez y ocho de Enero del año
novocientos nueve —

Dto. Dgo.

El Alcalde

Juan Manuel
González

Sesión del día 20
Supletoria a la
Ordinaria del 18
de Enero de 1909

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
"Juan Díaz Alfonso
"Juan Portales Ligado
"Saturnio Díaz Márquez
"Juan Villalobos López
"Ant. Barragán Lebato
"Fernando Mejía Vega
"Juan Rodríguez Díaz
"Ant. Madridal Concejo
"Leandro Rodríguez Vega

En la Villa de Rájinoz, a las Ocho de la noche
del dia veinte de Enero de mil novocientos nueve,
se reunieron en las Casas Consistoriales los tres
Concejales que al margen se expresan, al Objeto
de celebrar sesión a la Ordinaria del dia diez y
ochenta del mismo, previa la correspondiente con-
vocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Tér. Al-
calde Don Juan Díaz Alfonso, el que declaró
habiendo la sesión, y de su orden, yo el Trío vi leer
tura del Acta de la sesión anterior la cual fue
aprovada y firmada.

En seguida yo el Trío por orden del Tér. Presidente, di
lectura de toda la correspondencia Oficial y demás dis-
posiciones que al Ayuntamiento interesa. La corpora-
ción acordó se de cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acordó requerir al Recaudador Don
Julio Rodríguez Rivera, para que forme y呈re una
la lista de los deudores por el reparto de consumos
del año 1908, con el fin de que habiendo espirado
el periodo voluntario de reclamación, se instruya
el expediente ejecutivo de apremio contra los morosos
y que antes formalice el Arqueo e ingreso de
las cuotas que haya recaudado por dicho concepto.

Y sin habiendo más asuntos de que tratar
el Tér. Presidente levantó la sesión, quedaron

Sesión en
Rájinoz
de Enero.

Presidente
D. Juan Díaz
Concejal
"Juan Portales
"Saturnio Díaz
"Juan Villalobos
"Ant. Barragán
"Fernando Mejía
"Juan Rodríguez
"Leandro Rodríguez
"Ant. Madridal



J^o H1

do extender la presente acta que firman los tres concursantes de que yo el Tro Certifico

Juan Diaz

Franisco Portales

Jaturio Diaz

Franisco Villalobos

Antonio Barragan

Fernando Negriaz

Juan Rodriguez

Fernando Rodriguez

Juan Manuel Gonzalez

Sesion extraordinaria
Nativa del dia 22
de Enero de 1909.

Presidente

Juan Diaz Alfonso

Concejales

Juan Portales Vizcaino

Jaturio Diaz Maseo

Franco Villalobos Lopez

Ant. Barragan Lebrero

Fernando Negriaz Vega

Juan Rodriguez Diaz

Fernando Rodriguez Vega

Ant. Madridal Concejo

En la Villa de Zahuios, a las Ocho de la noche
del dia Veintido de Enero de mil novecientos nueve,
se reunieron en las Casas Consistoriales, los Sres.
Concejales que al margen se expresan para celebrar
la Sesión extraordinaria convocada por el Tro Alcalde,
previas las citaciones oportunas, y bajo la Presidencia
de que lo es, Dos Juan Diaz Alfonso.

El Tro Presidente declaró abierta la Sesión manifestando
que como habían los Sres. Concejales por la pape-
leta de citación, el Objeto de la Reunión era para
tratar de la Contabilidad Municipal correspondiente
al año 1906 y 1907, que se hallan Confesionadas; no estando
dolo la correspondiente al año 1908.- La corporación
acuerda de trámite los expedientes de Cuentas
Municipales correspondientes a los años de 1906 y 1907
y que pasen al dictamen del Regidor Hindio y demás
requisitos legales hasta su aprobación en Pleno
Municipal; y respecto a la de 1908, que el Secretario
se encargue inmediatamente de su Confesión, una vez
que le sea entregado por los cuentadantes el Señor
Alcalde y el Depositario de fondo, toda la documentación
referente a las mismas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el



Por Presidente levante la sesión, mandando
extender la presente acta que firman los
Tres concorrentes de que yo el trío Certifico —

Juan Diaz Francisco Portales

Juan Diaz Saturio Diaz

Francisco Villalobos

Antonio Barragan

Jeronimo Negron

Juan Rodriguez

Luis Rodriguez

Antonio Barragan

Juan Manuel

Gonzalez

Juan Rodriguez

Luis Rodriguez

Antonio Barragan

Juan Manuel

Gonzalez

Juan Rodriguez

Luis Rodriguez

Antonio Barragan

Juan Rodriguez

Luis Rodriguez

Sesion Ordinaria
del dia 25 de
Enero de 1909

En la Villa de Zabinoz a las Ocho de la noche
del dia Veinte y cinco de Enero de Mil Nove-
cientos nueve, se reunieron en las Casas Consi-
storiales, los Señores Concejales que al margen se
expresan, al Objeto de celebrar Sesion Ordina-
ria, bajo la presidencia del Hon Alcalde D. Juan
Diaz Alfonso, el que declaró habida la sesion,
de su Orden y el trío dió lectura al acta de la ses-
ion del dia Veinte febrero a la Ordinaria del dia
y Ocho del actual la cual fue aprobada
tambien por mi el trío se dio lectura del acta de
la sesion extraordinaria anterior, quedando sus
acuerdos ratificados en forma legal.

Y yo habiendo sido autor de que tratar, al Hon Pre-
sidente, levante la sesión, mandando extender la presente
acta que firman los tres concorrentes y yo el trío Certifico =

Juan Diaz Francisco Portales

Juan Diaz Saturio Diaz

Francisco Villalobos

Antonio Barragan

Jeronimo Negron Antonio Barragan

Juan Rodriguez

Luis Rodriguez

Antonio Barragan

Juan Rodriguez

Luis Rodriguez

Sesion
del dia 1.
no de 1.

Presidente
D. Juan Diaz
Concejales
" Juan P.
" Saturio Diaz
" Juan F. Villa
" Luis P. Barragan
" Jeronimo Negron
" Juan Rodriguez
" Leandro Rodriguez
" Arturo Madrid

Sesion
del dia 8.
no de 1.

do
07
-
Sesión Ordinaria
del dia 1º de Febrero
año de 1909

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
" Juan P. Portales Gómez
" Patricio Diaz Massos
" Patricio Villalobos Lopez
" Arturo Aragón Lebreto
" Fernando Mejía Vega
" Juan Rodríguez Diaz
" Leandro Rodríguez Vega
" Art. Madrigal Enciso.

fº H3

En la Villa de Robledo, a las Ocho de la noche del dia primero de Febrero de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Hon. Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaró habiente la Sesión, y de su orden yo el Fijo de lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada.

Siguientemente yo el Fijo por Orden del Hon. Presidente de lectura de toda la Correspondencia Oficial y de otras disposiciones que al Ayuntamiento incumben. La Corporación Alcordó lo de cumplimiento a la otra. Acto seguido se Alcordó por autorizar al Hon. Alcalde Presidente, para que realice todos los cobros y pagos, durante el mes de la fecha para atender a las Obligaciones del Municipio.

Y no habiendo más asuntos deque tratar, el Hon. Presidente levantó la Sesión, mandando extender la presente Acta que firman los Señores Concejales deque yo el Fijo Certifico.

Juan Diaz Francisco Portales

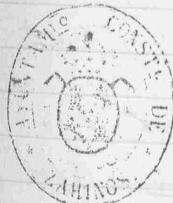
Patricio Diaz Francisco Villalobos
Antonio Barragan Fernando Mejia

Juan Rodriguez D. Fernández
Leandro Rodriguez D. Fernández

Antonio Benavides Juan Manuel
Gourdes

Sesión Ordinaria
del dia 8 de Febrero
año de 1909.

En la Villa de Robledo, a las Ocho de la noche del dia 8 de Febrero de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia



Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Juan Portales Trigozo
Saturio Diaz Masero
Juan Villalobos Lopez
Antonio Barragan Lebato
Fernando Mejia Vega
Juan Rodriguez Diaz
Leandro Rodriguez Vega
Ant. Madrigal Conejo

del Hon Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que
declaró habierta la sesión y de tal orden yo el Presi-
dente di lectura del acta de la sesión anterior, la cual
fue aprobada y firmada.

Seguidamente yo el Presi., por Orden del Hon Presi-
dente, di lectura de toda la correspondencia oficial
y demás disposiciones que al momento se lucran
ben. La corporación en su vista, acordó se dé
cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el
Hon Presidente levantó la sesión mandando extender
la presente Acta que firman los tres concurren-
tes, de que yo el Presi. Certifico.

Juan Diaz Francisco Portales

Saturio Diaz Francisco Villalobos

Do Antonio Barragan Fernando Mejia

Juan Rodriguez

Geraldo Rodriguez

Antonio Madrigal

Juan Manuel
Gonzalez



Sesión Ordinaria
del dia 15 de
Febrero de 1909

En la Villa de Lachin, á las diez de la ma-
ñana del dia quince de febrero de mil novecien-
tos nueve; se reunieron en las Casas Consistoriales, los
Señores Concejales que al Marque se expresan, al
Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presi-
dencia del Hon Alcalde D. Juan Diaz Alfonso,

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Juan Portales Trigozo
Saturio Diaz
Fernando
Leandro
Antonio Barragan

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

Juan Portales Virgado

" Patricio Diaz Masero

" Fernando Mezquida Dega

" Fernando Rodriguez Dega

" Antonio Madridal Boneijo

f. 143

el que declaró habierta la sesión, y de su orden, yo el Presidente, di lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada.

También se dio cuenta a la Corporación de toda la correspondencia Oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento incumbe, y acuerda este se dé exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el Hon. Presidente, pone en conocimiento de la Corporación, que por efecto de un sobre que ha practicado la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alacant, para la desmonstración de las obligaciones intransferibles que se hallan en poder de dicha Compañía, el cual se publica en la Gaceta de Madrid fecha Ocho de Noviembre último, le han correspondido a Ocho de las Ciento Ochenta y seis que este Ayuntamiento pone, importando la suma de cuatro mil pesetas, las cuales por no quedar ninguna vencida desde la fecha del sobre, sería conveniente restituirla por medio de expediente, bien sea para su colocación en la deuda perpetua, bien para ingresarlas en las Arcas Municipales para cubrir las necesidades de este Municipio, previa la superiora autorización. Entienda la Corporación, aplaza su deliberación para otra sesión.

También el Hon. Presidente significa a los Hon. Concejales, que habiendo transcurrido con exceso el plazo que se le concedió al que fue Maestro de esta Escuela Pública de Niños Don Santiago Joussea, por lo que atañe a este Municipio, ó sea que desde principios de Enero último, había de satisfacer 25 pesetas mensuales hasta extinguir el débito, y no habiendo cumplido su compromiso; lo pone en conocimiento de la Corporación para si este lo crease oportuno hacer la reclamación correspondiente. La Corporación acuerda el dirigirse primero amistosamente a dicho Hon. Don Santiago recordándole la obligación de pago, y en caso



de no dar resultado esta gestión amistosa, proceder para hacerlo efectivo por la vía que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Hon Presidente levantó la sesión, mandando extender la presente Acta que firman los tres concorrentes de que yo el firmo certifico —

Juan Diaz Francisco Portales

Pedro Diaz Fernando Mejor

Luis Rodriguez que

Antonio Maorijal

Sesión
del dia 1.
de 1901

Mario Manuel
Gonzalez

Sesión ordinaria
del dia 28 de
Febrero de 1901

En la Villa de Nahuel, a las ocho de la noche del dia Veinte y dos de febrero de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Hon Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaró haberla la sesión y de su Orden yo el firmo di lectura de la sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada.

En seguida yo el firmo, di lectura de toda la correspondencia Oficial y demás avisos, news que al Aguantamiento interesa. La corporación bien enterada, acordó se dé cumplimiento a toda ella con toda prontitud.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Hon Presidente levantó la sesión, mandando extender la



f-44

presente acta que firman los señores con
curas, de que yo el trío certifico.

Juan Diaz Francisco Portales

Antonio Parraga Fernández Mejías

Geronimo Solari que Juan Manuel
González

Sesión Ordinaria
del día 1º de Marzo
de 1907

En la Villa de Zahino, a las ocho de la noche
del día primero de Marzo de mil novecien-
tos, se reunieron en las Casas Consistoriales,
los Señores Concejales que al margen se ex-
presa, al Objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo
la Presidencia del Hon Alcalde D. Juan Diaz Alfon-
so, el que declaró habierta la sesión, y de su orden
yo el trío, di lectura de la sesión anterior, la
cual fue aprobada y firmada.

En seguida yo el trío di lectura de toda la cor-
respondencia Oficial y demás disposiciones que el
Ayuntamiento incumbe. La Corporación acordó,
se de cumplimiento a todo ello.

Acto seguido la Corporación acordó autorizar al Hon
Alcalde Presidente para que realice todos los trámites
y pagos durante el mes de la fecha para atender a las
necesidades del Municipio en sus obligaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Hon
Presidente levantó la sesión mandando extender la presen-
te acta que firman todos los concejales de que yo el trío certifico.
= Entre líneas = dice = Vale =

Juan Diaz Francisco Portales

Fernández Mejías

Antonio Parraga Juan Manuel
González



Sesión Ordinaria
del día 8 de Marzo
de 1909

En la Villa de Caliño, a las Ocho de la noche
del día Ocho de Marzo de mil novecientos diez
y nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales
los señores concejales que al margen se expresan
al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo
la Presidencia del Hon. Alcalde D. Juan Díaz
Alfonso, el que declaró habilitada la Sesión, y de
su orden, y el Trío de lectura de la Sesión anterior
y fue aprobada y firmada.

También se dio lectura por mí el Trío de toda
la correspondencia Oficial y demás dispositio-
nes que al Ayuntamiento interesan. La Cor-
poración interviniente acuerdamente de Cum-
plimiento a toda ella.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, el Hon. Presidente levantó la Sesión, mu-
nando extender la presente acta que firman
los señores concorrentes de que yo el Hon. Certifico =

Juan Díaz Francisco Patoles

José Ramón Megías


Antonio Barragán


Lemuel podriques


Juan Manuel Gómez



Sesión Ordinaria
del día 15 de
Marzo de 1909

En la Villa de Caliño, a las Ocho de la noche
del día quince de Marzo de mil novecientos
nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales
los señores concejales que al margen se expresan
al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Pre-
sidencia del Hon. Alcalde D. Juan Díaz Alfonso, el
que declaró habilitada la Sesión, y de su orden

Dilig-

f° 45

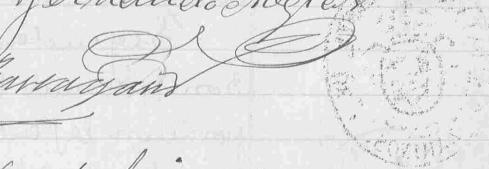
yo el Trío de lectura del acta de la sesión anterior y fue Aprobada y firmada.
Tambien por mi el Trío se dio lectura de toda la correspondencia Oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento interesa. La Corporacion debe ordenar que se dé cumplimiento a toda ella; Ademas tambien que se fije al publico un edicto haciendo saber a los contribuyentes Recinos y forasteros, y que este edicto se publique tambien en el Boletin Oficial de la provincia para que en el término de quince dias, contados desde que aparezca inserto en dicho Boletin, presenten dicho contribuyentes en esta Gobernación sus firmas con los documentos justificativos de las alteraciones que hallan tenido en sus riquezas contributivas durante el año anterior, para la formacion del apéndice al Censillamiento del proximo año de 1760 segun esta mandado por la Administracion de Hacienda.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr Presidente levanto la sesión, mandando extender la presente acta de que yo el Trío Certifico —

Juan Diaz Francisco Portales

Fernando Mejia

Antonio Garrigues



Leandro Rodriguez

Maria Manuela Gonzalez



Diligencia // Apercibido por ella yo el Trío que en el dia de la fecha, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria que corresponde, por no haber asistido

numero suficiente de tres Concejales para
tomar acuerdo. Y para que conste, lo anoto,
firmo con el Dto. D^o del Tto Alcalde en la
hinoz a veinte y dos de Marzo de mil nove
cientos nueve =

D^o Dne
el Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesion del dia 24
Supletoria a la
ordinaria del 22
de Marzo de 1909

En la Villa de Rabinoz, a los ocho de la noche
del dia veinte y cuatro de Marzo de mil novecen
ientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales,
los tres Concejales que al margen se expresan,
al Objeto de celebrar sesion supletoria a la or
dinaria del dia veinte y dos del mismo mes, pre
via la correspondiente convocatoria al efecto; bajo
la Presidencia del Tto Alcalde D. Juan Diaz Alfonso,
el que declaro habierta la sesion, y de su Orden, yo el
t^{ro}, d^r lectura del Acta de la sesion anterior,
y fue aquella aprobada y firmada.

Tambien se dio lectura de toda la corresponden
cia Oficial y demás disposiciones que al Ayunta
miento interesan. La Corporacion acordó se dé
cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el depositario municipal
Don Manuel Rivera Morrallo presento a la Cor
poracion las cuentas confeccionadas de los reparti
mientos de consumos a su cargo que en la sesion
del dia tres de Agosto ultimo se le hicieron se
llamado. La Corporacion a cuende pone estas a
la comision de Hacienda para su examen y es
cuela, y que una vez hechas se de cuenta a este cor
poracion para aprobarlas si en justicia procede.

Y no halriendo mas reunto que tratar el
señor presidente levanto la sesion de la
que se mando extender la presente acta
que firman todos los señores concurrentes



24 de Marzo de
24 de Marzo de
24 de Marzo de

f-40

De que yo el Secretario certifico

Juan Diaz

Franisco Pataky

Antonio Barragan

Salvador Diaz

Antonio Masnigal

Lemundrogo Dominguez

Maria Manuel

Gonzalez

Sesion Ordinaria
del dia 27 de
Marzo de 1909.

En la Villa de Zahinoz a las Ocho de la noche del dia Veinte y nueve de Marzo de mil novecientos
nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los
Tres Concejales que al margen se expresan, al Objeto
de celebrar sesion Ordinaria, bajo la Presidencia
del Honorable D. Juan Diaz Alonso, el que declaró
abierta la sesion, y de su Orden 40, el Proyecto de
lectura del Acta de la anterior y fue aprobada
y firmada

Tambien por mi el Proy. se dio lectura de toda la
correspondencia Oficial que al Ayuntamiento interesa.
La Corporacion acuerda se de cumplimiento a
toda ella. En el mismo acto de la sesion se presentaron
los vecinos de esta villa Manuel Yerros Jose
Rico y Jose Reina Laurel, pidiendo se les forme por
carreras de medios para su subsistencia. El Ayuntamiento
constandoles ser cierta la peticion de estos dos vecinos,
"Acuerda con Rely Cimino certimmo de peseta para entre
los djs, con cargo al Capitulo de Beneficencia como proveo
municipal, por veinte dias, a contar desde esta
fecha". Acordando tambien, que desde hoy cesen los 50 centi-
mos de peseta que venian dando a cada uno de sus
hijos mellizos. Acto seguido, el Proy Presidente, me



sí fest habersele presentado la Ciudad de D. Juan
Cecilio Tortilla, Hijo que fué de este Ayuntamiento, Nada
más dando la cantidad o sea el resto que se le debe por el sueldo
de su marido, segun consta en los libros de conto bi-
tidad. La Corporación acuerda se le pague de los
ingresos con que cuenta este Municipio, por parte
das de cien pesetas mensuales hasta cumplir con
el completo pago que se le adeuda.

Al no haber sido mas asunto que tratar, el Hon
Presidente levanto la sesión, mandando extender
la presente Acta que firman los tres concu-
rrentes, de que, yo, el Hno certifico — Entre líneas —
— Sean acordados — fecha — Vale —

Juan Diaz, Antonio Massagat

Antonio Barragan Gaturio Diaz

Francisco Portales Fernández Mejías

Juan Manuel
González

Sesión 0,
del dia 12
de 1909

Sesión Ordinaria
del dia 5 de Abril
de 1909.

En la Villa de Ralinoz, a las diez de la noche del
dia cinco de Abril de mil novecientos nueve, se
reunieron en las Casas Consistoriales los tres Con-
cejales que al margen se expresan, al Objeto de
celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del
Hon Alcalde D. Juan Diaz Afonso, el que declaró
abierta la sesión y de su Orden yo, el Hno di-
lacturad el Acta de la anterior y fue aprobada
y firmada

Acto seguido por mi el Hno se dio lectura de todo
la correspondencia que al Ayuntamiento interesaba. La
Corporación acuerda se dé cumplimiento a toda ella.
Seguidamente la Corporación acordó autorizar



1047

al Hon. Alcalde Presidente, para que realice todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha para atender a las obligaciones y necesidades del Municipio.

Todo seguido por unanimidad se acordó nombrar a Don Juan Portales Virgado, comisionado para que vaya a la Capital a gestionar asuntos de este Municipio, el cual percibirá una cuota por las honorarios para cargo al Capítulo de Supervisores como honorarios para gastos de viaje.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Hon. Presidente, levantó la sesión, mandando extender la presente Acta que firman los tres concejales, degüe yo el Trío Certifico.

Juan Diaz

Francisco Villalobez

Antonio Barragan

Trío Dcto

Lazaro Rodriguez

Juan Manuel Bonales

Sesión Ordinaria
del dia 12 de Abril
de 1909

En la Villa de Rahinoz a las Ocho de la noche del dia doce de Abril de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los Concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Hon. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró habierta la sesión y de su Orden degüe el Trío de lectura del Acta de la anterior y fue aprobada y firmada.

Y seguida se dio cuenta de toda la correspondencia que al Ayuntamiento intervinca. La Corporación Acuerda se de cumplimiento a la otra.

Y no habiendo ningún asunto degüe tratar, el Hon. Presidente, dio por terminado el acto y levantó la sesión, mandando se extendiera la presente Acta, que firmare



los tres concorrentes de que yo el firmo Certifico

Juan Diaz Francisco Villalobos

Antonio Barragan Gutierrez

Fernando Negri Francisco Portales

D. Alfonso Rodriguez

Gentil Rodriguez Juan Manuel Gonzalez

Sesion del dia 17
de Abril de 1909

Ordinaria

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

D. Alfonso Rodriguez

D. Juan Villalobos Lopez

D. Juan Portales Vergara

Fernando Negri Vega

Ant. Barragan Gómez

En la Villa de Rabinos, a las ocho de la noche
del dia diez y nueve de Abril de mil novecientos
nueve, se reunieron en las salas Consistoriales,
los tres concejales que almanan se expresan,
bajo la Presidencia del Socio Mayor D. Juan Diaz
Alfonso, con objeto de celebrar sesión ordinaria.
Dicho Socio Mayor habiendo la sesión, y de su orden
que el socio de lectura del acta de la anterior y
fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial que al Ayuntamiento interesa. La
corporación acuerda le de cumplimiento a
toda ella.

Acto seguido el Socio Presidente dio cuenta a los
tres concejales, del extraordinario Boletín
Oficial de la provincia correspondiente al mes
diez del mes actual, en el que se dispone que
las elecciones para la renovación bianual de
los Ayuntamientos, se celebren en todos los pueblos
de esta provincia, el dia dos de Mayo proximo,
y que se proceda por los mismos a la designación
de los tres concejales que les corresponde
desear en sus cargos. La corporación bien ente-
rada, acuerda por unanimidad, de conformidad



fº 48.

Todo lo dispuesto en dicho Boletín Extraordinario;
y resultando, que de los nueve individuos de que
se compone este Ayuntamiento como concejales;
Cuatro, pertenecen a la última renovación
de fines de Enero de mil novecientos seis;
a los cuales, les corresponde continuar en sus pue-
tos de concejales, y los son, Don Francisco Porta
les Sirgado, Don Antonio Madrigal Leonés, Don
Fernando Mejía Vega y Don Francisco Villalobos
López, y los otros cinco concejales, no pertene-
cientes a la renovación del día primero de Enero
de mil novecientos Cuatro, y les pertenezca por la
Ley cesar en sus respectivos puestos de concejales,
y deben ser remplazados en dicha elección; siendo
repetidos cinco tres que cesan, Don Juan Díaz Al-
fonso, Don Santiago Díaz Masero, Don Antonio
Barragán Lebrato, Don Juan Rodríguez Díaz y
Don Fernando Rodríguez Vega, perteneciendo al el
primer distrito, y tres al segundo

Y yo habiendo ninguna asunto más de que tratar,
el 1º Presidente levantó la sesión, disponiendo se exti-
enda la presente acta de que yo el 1º Certifico

Juan Díaz Antonio Madrigal

Francisco Villalobos Fernando Mejía

Francisco Portales

Dr

Antonio Barragán

Juan Manuel González

Sesión
ria del Día
de Abril de

Sesión extraordinaria del día 23 de Abril de 1909

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso

Concejales

"Ant. Madrigal Corrujo

"Franc. Villateby Lopez

"Franc. Portales Virgadó

"Fernando Mejia Rega

"Ant. Barragan Lebrato

En la Villa de Zahinos a veinte y tres de Abril de mil nuevecientos nueve, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores concejales que abajo se expresan previa la oportuna convocatoria al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia.

Hizo seguido el Señor Presidente declaró abierta la sesión manifestando que como estaban por la papeleta de citación el objeto de la misma era pasar dar conocimiento a los señores Concejales hallarse confeccionada la cuenta municipal de este Ayuntamiento correspondiente al año 1908.

Enterados los señores concurrentes acuerdan presentar dichas cuentas por todos los trámites reglamentarios hasta llegar a su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la sesión de la que se mandó elaborar la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario, es lo único

Juan Diaz. Antonio Madrigal

Francisco Villateby Fernandez Mejia
Francisco Portales

Antonio Barragan

Juan Manuel Gouroles



President
D. Juan Diaz
Gouroles
"Franc. Portales
"Ant. Barragan
"Francisco Portales
"Ant. Madrigal
"Juan G. Villateby

f.º 41
Sesión ordinaria
del dia 26 de
Abril de 1909

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Conejales

Franco Portales Trujillo

Julián Barragán Lebrato

Leandro Rodríguez Vega

Ant. Madrigal Conejo

Juan Villalba Díaz

En la Villa de Nahueloz a las nueve de la noche
del dia veinte y seis de Abril de mil novecientos
nueve, se reunieron en las casas consistoriales
los tres concejales que al margen se expresan
al Objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la
Presidencia del Hon Alcalde Don Juan Diaz Al-
fonso, el que declaró haber sido la sesión, y de su
orden que el Trío de lectura del acta de la ante-
rior y fue aprobada y firmada.

Tambien se dio lectura de toda la correspondencia
Oficial y demás disposiciones que al Ayun-
tamiento interesa. La corporación acuerda
se de cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo más asunto de que tratar
el Hon Presidente levantó la sesión, mandando
extender la presente acta que firman los
Señores concurrentes de que yo el Secreta-
rio Certifico —

Juan Diaz

Francisco Portales

Antonio Barragán

Leandro Rodríguez

Antonio Madrigal

Juan Villalba

Juan Manuel

González



Sesión Ordinaria
del dia 3 de Mayo
de 1909

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Conejales

" Frau. Portales Gilgado

" Aut. Barragan Lebrato

" Aut. Madrigal Conejo

" Leandro Rodriguez Vega

" Frau. Villalobos Lopez

En la Villa de Zabinoz a las nueve de la noche del dia tres de Mayo de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Hon. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro haberse la Sesión y de su Orden y de el Trío de lectura del acta de la sesión anterior y fue aprobada y firmada.

Tambien se dio lectura de toda la correspondencia Oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento interesa. La Corporación acuerda se dé cumplimiento a toda ella.

Hecho seguido los Tres Concejales acuerdan autorizar al Hon. Alcalde Presidente para que realice todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha para atender a las necesidades y obligaciones del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Hon. Presidente, levanto la sesión, recordando extender la presente acta que firman los Tres concurrentes de que yo el Tercer Certifico —

Juan Diaz

Franisco Portales

Antonio Barragan

Leandro Rodriguez

Ramón Villalobos

Franisco Villalobos

Juan Manuel
Gonzalez



Sesión o
del dia do
de 1909

Presidente

D. Juan Diaz

Conejales

" Frau. Portales

" Leandro Rodriguez

" Aut. Madrigal

" Aut. Barragan

Sesion ordinaria
del dia 30 de Mayo
de 1909

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso

Concejales

" " Francisco Portales Virgado

" " Victoriano Rodríguez Vega

" " Antonio Madrid Corejo

" " Antonio Parragán Lebrato

On la Villa de Zahinos a las nueve de la noche del
dia diez de Mayo de mil nuevecientos nueve, se reunie
ron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al
margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Díaz
Alfonso, el que declaró habierta la sesion y de su orden
yo el Secretario di lectura del acta de la anterior y fué
aprobada y firmada.

Acto seguido tambien se dio lectura de toda la cor
respondencia oficial y demás disposiciones que al ayunta
miento incumben acordando la Corporacion su más eracto
cumplimiento.

Seguidamente acordó la Corporacion sea pagado Don
Victoriano Rodriguez Contreras con el haber de cincuenta
pesetas por los trabajos que ha prestado en la secretaría
de este Ayuntamiento y con cargo al Capítulo de Gm
previsto previo los requisitos reglamentarios.

Seguidamente el Señor Presidente presenta una
carta del agente de este Ayuntamiento en Madrid
Don Juan Uña el que manifiesta le necesidad que
tiene el Ayuntamiento de proceder al cobro de ca
stromil pesetas que tiene el mismo en la Compañía
de Ferrocarriles de M.Z. A las cuales se encuentran
sin devengar ningun interes desde hace algunti
po como se tiene arrancado en otras anteriores.

Ymo habiendo más asuntos de que tratar
se le levantó la sesion de la que se mando extender
el presente acta que firman los señores concuerda
tes que yo el Secretario certifico

Muad Díaz

Francisco Portales

Francisco Portales

Antonio Madrid

Juan Manuel
Gonzalo

Sesión Ordinaria
del día 17 de Mayo de 1909

En la Villa de Zahinoz, a las nueve de la noche del día diez y siete de Mayo de mil novecientos, nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Tenores, concejales que al margen se expresan al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Hon. Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaró habierta la sesión, y de su Orden, yo el Trío dictadora del Acta de la anterior y fue aprobada y firmada. Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia Oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento interesan. La Corporación acuerda se de cumplimiento a toda ella.

D. Leandro Rodríguez
Aut. Barragán

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Aut. Barragan Lebanto
Juan^r Villalobos Lopez
Aut. Madrigal Conejo
Fernando Mejia Vigo

Y no habiendo ningún asunto de interés de que tratar, el Hon. Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman los Tenores concurrentes de que, yo el Secretario Certifico —

Juan Diaz Antonio Barragan
Francisco Villalobos
Antonio Madrigal
Fernando Mejia
Manuel Gonzalez



Sesión Ordinaria
del día 21 de Mayo de 1909

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Aut. Madrigal Conejo
Juan^r Villalobos Lopez

En la Villa de Zahinoz, a las nueve de la noche del día Veinte y Cuatro de Mayo de mil novecientos, nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Tenores, concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Hon. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró habierta la sesión, y de su Orden, yo el Trío, di lectura del Acta.

D. Leandro Rodríguez
Ant. Barragán Librato

de la anterior, y fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia Oficial y demás disposiciones que al momento interesa. La Corporación acuerda se dé cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud presentada por el Secretario de este Ayuntamiento D. Juan J. Domínguez, fecha diez y nueve del mes actual; pidiendo le sean abonadas la cantidad de quinientas veinte y cinco pesetas que se consigna en los Presupuestos de los años 1904, 1905 y 1906 para atender a los gastos de instalación y libros del Registro Civil, según N.º 4 disposiciones que cita; habiendo sido suplido todo los gastos ocasionados por tal concepto, por el exponente de su propio peculio, si que se le halla satisfactoria cantidad alguna. La Corporación acuerda, que en virtud de hallarse expresada la cantidad consignada en aquellos Presupuestos, le sean abonadas al recientemente las que halla supuesto de su peculio por aquél concepto, tan luego halla intereses para ello en este Municipio.

Acto seguido el Hon Presidente hace saber a la Corporación, que en el dia 22 del corriente mes, por el Jefe ejecutivo D. Victoriano Rodríguez, se ha efectuado embargo en contra de la Corporación en la persona del que habla y por mandato de la Exma Diputación Provincial, acreditado por su nombramiento despacho fechado del actual; cuyo embargo consiste en el 25% por ciento de todas las rentas y bienes del Municipio hasta solventar la cuota de 714 pesetas que es el débito que por el gentío provincial reclama. Entendida la Corporación, por unanimidad acuerda, sea satisfecha expresada cantidad, con toda la honradez y brevedad que el caso requiere en atención a los perjuicios que en otro caso puedan originarse, abandonando sus dietas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Hon Presidente levantó la sesión mandando extender



La presente Acta que firman los Señores
concurretes degue yo, el Mtro. Certifico

Ymaq. Díaz Antonio Barragán

Sesión Pro
del Día 7 de i
1909

Gaudioso producida

Antonio Barragán Francisco Portales

Juan Manuel
González

Sesión Ordinaria
del Día 31 de
Mayo de 1909

En la Villa de Zahinoz a las nueve de la
noche del Día treinta y uno de Mayo de mil
seiscientos noventa. Se reunieron en las Casas
Consistoriales, los Señores concejales que al margen
se expresan, el Objeto de celebrar Sesión Ordinaria
bajo la Presidencia del Tte Alcalde D. Juan
Díaz Alfonso, el que declaró abierta la sesión, y de
su Orden y el Mtro. oír lectura del Acta de la anterior
y fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia
oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento
interesa. La Corporación acuerda se dé cumplimiento
a toda ella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Tte Alcalde,
levantó la sesión mandando extender la presente
Acta que firman los Señores concurretes degue yo
el Mtro. Certifico =



Ymaq. Díaz Francisco Portales

Antonio Barragán

Fernando Mejías Antonio Barragán

Juan Manuel González

ses
25 Sesión Ordinaria
Al Día 7 de Junio de
1909

f. 5, 2

En la Villa de Valtierra, a los nueve de la noche
del Día Siete de Junio de mil novecientos nueve,
se reunieron en las Casas Consistoriales los Se-
ñores Concejales que al ensayo le expresan al Ob-
jetivo de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presiden-
cia del Hon. Alcalde D. Juan Díaz Alfonso, el que
declaró habersta la sesión, y de su orden y el fin
de lectura del Acta de la anterior y fuicaprada y
firmada.

Tambien se dio lectura de toda la correspondencia
Oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento
interesa. La Corporación acuerda se de cumplimiento
atoda ella.

Acto seguido los Señores Concejales acuerdan autorizar
al Hon. Alcalde Presidente, para que realice todo, los
trabajos y pagos durante el mes de la fecha, para atender
a las necesidades y obligaciones del Municipio.

Seguidamente el Hon. Presidente, da cuenta a la Corpo-
ración, de una carta del Agente de este Ayuntamiento en
Madrid, D. Juan Vila, en la que manda se le remita
a la mayor brevedad posible, el poder que se le tiene
otorgado en favor de sus hijos; así como el cobro del
impuesto de las Obras Obligatorias de la vía férrea per-
tenecientes a este Municipio y que han sido amortizadas.
La Corporación, se dio por enterada de dicha carta.
Fue habiendo más asuntos que tratar, el Hon. Presidente,
levantó la Sesión, mandando extender la presente Acta
que firmaron los Señores concuerdos, de que yo, el
Hon. Presidente —



Yo soy / Dijo Antonio Madrigal

Francisco Villalobos

Juan Manuel
González

Diligencia

Por ella acordado yo el Pto, que en el dia de la fecha
no ha podido celebrarse la Sesión Ordinaria que perte-
necia, por no haberse reunido numero suficiente
de Vtes Concejales para tomar acuerdo. Ratiñoz,
Catorce de Junio de mil novecientos nueve - Cartapis =

Vito R. nro

Al Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesión del dia 16 de Junio
perteneciente a la Oficina
del 11 de Junio año 1901.

En la Villa de Ratiñoz, a las nueve de la noche del
dia diez y seis de Junio de mil novecientos nueve,
se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores
Concejales que al margen se expresan, al Objeto de
celebrar Sesión Supletoria a la Oficina del dia Cator-
ce del mes actual, previa la correspondiente convo-
catoria al efecto; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró habida la
Sesión, y de su Orden yo el Pto. de lectura del
Acta de la anterior, y fue aprobada y firmada
tambien se dio lectura de toda la correspondencia
oficial de la semana y demás disposiciones que al
Ayuntamiento interesan. La Corporación acuerda se
de cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el Sr. Presidente, dio cuenta a la
Corporación, de malos manejos del Sr. Juez de
Instrucción de este Partido, para que se signase su per-
dón de tiempo el Contingente Garavano que adeuda
este Municipio a la Cárcel del Partido por valor de
200 pesos y centavos. La Corporación Acuerda
sea satisfecho dicho débito tan pronto haga
ingreso en Caja para ello.

Acto seguido el Concejal D. Juan Villalba
Lopez, propone a la Corporación el mal estado
en que se halla la fuentecita pública de la Villa, la
que necesita una pequeña reparación como medi-
da indispensable e higiénica. La Corporación
acuerda se haga la pequeña reparación



1058

de la fuente, segun propone el Econoy el Dr. Villalobos.
Habiendo mas asuntos de que tratar, el
Pd Presidente lebrato la sesion mandando extender
la presente acta que sera leida, aprobada y fir
mada en la inmediata, de todo lo qual yo el
Secretario certifico -

Francisco Pötzsch Tutamis Maevigot

Francisco Villalobos

Frank M. and
Gwenorey

Diligencia

Por ello decreto yo el Trío que en el día de la
fecha, no se ha podido celebrar la Sesión Ordina-
ria que correspondía, por no haber asistido numero
suficiente de Tenores Concejales para tomar calen-
do. Dígame que conste, lo anoto y firmo con el q
D. Francisco Portales. en la linea
el 1º de Junio de mil novecientos uno
Certifico -

Certifico

Wito Dwe

St Heale

Francisco Portales



Franklin
Gowen

Juan Manuel
Gómez

A faint, horizontal, handwritten mark or signature, possibly 'J. C. B.', is visible across the page.

Sesion del dia 23
supletoria a la del
dia 21 ordinario

En la Villa de Zahing a las nueve de la noche
del dia veinte y tres de Junio de mil nueve ciento no-
ve, en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Se-
ñor Alcalde en este Círculo por Delegación, Don Francisco P.
tales Silgado se reunieron previa la oportuna conve-
catoria los señores concejales que al margen se ex-
plican al objeto de celebrar sesión supletoria a la
ordinaria del dia veinte y uno.

Fué leída el acta de la anterior y quedó firmada
y aprobada.

Acto seguido y habiendo la sesión por el señor
Presidente de su orden y yo el infrasigno Secretario
de lectura de todo lo correspondiente oficial, y de
más disposiciones que al Ayuntamiento incumben
acordando la corporación dar exacto cumplimiento
a todo ello con preferencia la comunicación del señor
Delegado de Hacienda en la que reclama se ingrese el
eléctito que tiene pendiente este ayuntamiento con lo
mismo tan pronto haga medio para ello.

En este estado y no habiendo más asunto se quita
tar el señor Presidente levanta la sesión de la
que se manda extender la presente acta que firmo
todo los señores concuerdos de que yo el presi-
dente certifico

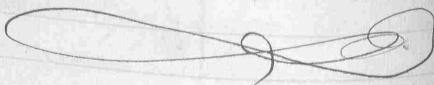
Juan Diaz

Francisco Villalobos



Juanelo Mejor Estuardo Maldonado
Francisco Portillo

Aurelio Manuel
González



Sesión
vie del
de Junio

f. 51

Sesion ordinaria del dia 28 de junio de 1909

En la Villa de Zahinos a veinte y ocho de junio de mil nuevecientos nueve en la casa consistorial (bajo la mesa de la noche) y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Alfonso, se reunieron los Señores Concejales que a margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria.

Al pie de la sesion por el Señor Presidente fué leída y aprobada y firmada el acto de la anterior.

Acto seguido yo el Secretario di lectura de todo la correspondencia oficial y demás disposiciones que a la corporacion inciden o condicen la misma se de cumplimiento a todo ello.

Seguidamente el Señor Presidente pone en conocimiento de la Corporacion haber efectuado liquidacion general con el Recaudador del reparto de los montos del año ultimo fijado Don Julio Rodriguez Rivero cuya liquidacion segun las operaciones practicadas las cuales se hallan sobre lo mas se ha dado el siguiente resultado.

Total cargo importe del Pachón 5,518.91 ptas

Idem por diente de cobro segun relaciones 1,014.01

Diferencia recaudada 4,114.90

Ingresado en arcas m^{to} por el Recaudador 2,625.00

Quedando en su poder a ingresar 1,849.90

La corporacion enterada quedo conforme con la liquidacion practicada.

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion mandando extender este acto que firma los señores concejales de su tipo.

Entre parentesis = baje = No vale =

Juan Diaz Francisco Portales

Fernando Migueles

Francisco Vellaloy

Antonio Madrid

Juan M. Iglesias

cta del
v del me
entame
Brinnero P



cta de instalación
del nuevo
entamiento
primera parte

f. 112

En la Villa de Zahinos a primero de julio
de mil nuevecientos nueve siendo las once de la
madrugada se constituyó en la Sala Capitular el Señor
Alcalde saliente Don Juan Díaz Alfonso nacido
biendo concejado al acto los concejales a quienes
correspondió cesar Don León Rodríguez Vega,
Don Antonio Benítez Hebrón, Don Juan Rascón
Quirós Díaz y Don Saturnino Díaz Márquez y su hermano
Francisco Portales Sargal, Don Antonio Madrigal
Conejero, Don Fernando Ameijeira Vega, Don Francisco
Villalobos Díaz, que debían continuar en el ejercicio
de sus cargos durante el presente viernes, con el
fin de conferir la posesión a los recientemente ele-
gidos y proceder a la constitución del nuevo Ayunta-
miento. Acto seguido, comparecieron y pusieronse
ellos mismos Don Juan Díaz González, Don Elio Díaz
Vega, Don Gabriel Palacio Domínguez, Don Floren-
cio Gallego Sánchez y Don Juan Díaz Alfonso
como reelegido elector y proclamados concejales por
este término en 2 de Mayo último, cuyas credenciales
y posesiones presentaron en Secretaría en
tiempo oportuno, sin que resulte declarado en in-
capacidad ni tampoco admitidas sus escasas. Y estan-
do presentes los individuos que han de componer la
nueva Corporación, el Señor Presidente dio la bien-
venida a los recientemente elegidos, y les deseó
que permanecieran en sus cargos, procediendo de
sus puestos en los escáns de la Corporación con los
concejales que han de continuar y el Señor Pre-
sidente por haber sido nuevamente elegido, dan-
dole con ello por terminada este primera parte de
la sesión cuya acta firmarán todos los asistentes en
que yo el secretario atestigo.



Juan Díaz Esteban Madrigal
Juan López Fernández Vega
Fernando Ameijeira

Quieren las firmas =

Eliseo Diaz

Francisco Villalobos

Florencio Gallego Gabriel Palacio

Francisco Portales

Juan Manuel González

= Segunda parte -

Alcalde Presidente

D. Juan Portales Virgilio
Teniente

D. Fernando Megia Vega
2º Teniente

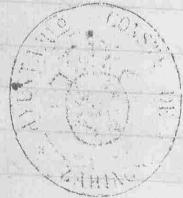
D. Eliseo Diaz Vega
Regidor Titular

D. Juan Portales Virgilio
Regidor Titular

D. Francisco Portales
Regidor Titular

D. Gabriel Palacio Domínguez
Regidores

1º D. Juan Diaz Alfonso
2º Juan Lopez Gonzalez
3º Florencio Gallego Sanchez
4º Arturo Madrid Borrego



Seguidamente constituyó el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina de Don Juan Diaz Alfonso como Concejal electo por mayor numero de votos se procedió al nombramiento de Alcalde en una

tación secreta, por medio de papeleta que los concejales llamados por orden del acto, fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de lo establecido en la ley.

Terminada la votación, y practicado el escrutinio del modo previsto en el art. 55 de la ley ci-

udadana, resultó con todos votos Don Francisco Portales

sirviendo que con una papeleta en blanco diera un nu-

mero de sucesos igual al de votantes. Y resultando que a este Ayuntamiento corresponden nueve concejales

los segun la escala del art. 35 de la repetida ley, que la mayoría abrumadora de este número exigida por

el art. 55 ya citado, le constituyen ocho que son los alcaldados con ese efecto por Don Francisco Portales,

sirviendo el mismo que fue declarado Alcalde Presidente por el Intendente parando acto seguido a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida para el nombramiento de los tenientes de Alcalde que, segun la escala de concejales correspondiente a este Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamado para primer teniente Don Fernando Megia Vega

se procedió a la elección de los dos tenientes de Alcalde que, segun la escala de concejales correspondiente a este Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamado para primer teniente Don Fernando Megia Vega

1056

ya por unanimidad, para segundo Vicepresidente Don
Blas Diar Vega por unanimidad igualmente.

Se eligio despues y de igual modo a Don Juan
Cisco Villalobos Lapez para Regidor Sindico por
unanimidad, y a Don Gabriel Palacios Bonogro
igualmente por unanimidad para Regidor Interventor,
siendo ambos como los anteriores electos, posesionados
acto seguido en sus respectivos cargos por el Señor
Alcalde Presidente.

Y debiendo determinarse el orden numerico de los
Regidores, para que cada cual ocupe su respec-
tivo puesto, y pueda constituir e cumplir al que le
precauta en el desempeno de la Alcaldia o licen-
cias, se procedio a verificarlo por el orden de
votos que cada vocal obtuvo y diente resultado
que Don Juan Diar Alfonso, Don Juan Lopez Gómez
y Don Florencio Gallego Sanchez y Don Antonio
Madrugal Conejo.

Por ultimo, quedo designado el Turno de cada ve-
rano y hora de las ocho de la noche para la cele-
bracion ordinaria, en cumplimiento del art. 657
de la ley municipal, declarandose definitivamente
constituido el Ayuntamiento, dando por ter-
minado el acto y firmando la presente los Señor-
res concejales de que yo el Secretario certifico =
Entre linea = señores concejales = vale =



Portales *Miguel Diaz* *Garcia*

Villalobos *Gabriel Palacio*
Juan Diaz *Juan Lopez*

Florencio Gallego *Madrugal* *Juan Manuel*
Gonzalez

Sesión Ordinaria
del dia 5 de Julio
de 1909

Presidente
D. Juan Portales Virgado
Concejales
"Fernando Megia Vega
"Educo Diaz Vega
"Juan Villalobos Lopez
"Gabriel Palacioz Norrigo
"Florencio Gallego Sanchez
"Juan Diaz Alfonso

En la Villa de Zahuiz a cinco de Julio de
mil novecientos nueve, siendo las nueve de la
noche; reunido el Ayuntamiento en las Casas
Consistoriales bajo la Presidencia del Hon. Alcalde
D. Francisco Portales Virgado, y asistencia de
los Señores Concejales que constituyen la Corporación
y al margen se designan, los Objetos de celebrar
Sesión Ordinaria pública, y declarada habi-
esta por el Hon. Presidente, se procedió con arreglo
al art. 6º de la Ley Municipal vigente a fijar
las Comisiones permanentes del Seno de la
Corporación en todos los ramos que requieran
por su índole especial un estudio y examen con-
tante para que los individuos que se designen,
celos por su buen nombre, y con su iniciativa
propongan al acuerdo lo mas conveniente para
el exacto cumplimiento de los deberes y servicios
en bien del Municipio, siendo presidente Mota por
la Ley los Señores Presidentes y Gobernador en las
que figuren o el Concejál mas antiguo por
sus números.

Comisión de presupuesto, admisarios y cuentas: Los
Señores D. Fernando Megia Vega, D. Juan Lopez
Gonzalez y D. Gabriel Palacioz Norrigo.

Comisión de establecimientos públicos, de instrucción y
corrección, Obras y demás institutos de la policía munici-
palia Urbana y Rural, auxiliados del facultativo
titular y vecinos peritos prácticos, que consideren
conveniente asociarse, proponiendo los regla-
mentos y reformas que concuerden acordar para
su mejor administración; los Señores D. Educo
Diaz Vega, D. Juan Diaz Alfonso y Don
Gabriel Palacioz Norrigo.

Comisión especial de Juntas de Amillaramiento,
Consumos y repartos de todas clases, D. Fernando
Megia Vega, D. Francisco Villalobos Lopez, D. Don
Florencio Gallego Sanchez y D. Francisco Portales Virgado.

his de
de la
Casas
Alcalde
cia de
oposicion
levar
habi
amigo
i fijar
lo de la
vieran
en los
que
ciativa
para
servicio
ato por
en las
o por

: Los
Lopez
acion y
banc
ativo
ide reu
regla
y para
Eliseo
Dow
cientos
ando
, Don
Srigado.

f. 57

Comisión de Hacienda pública: D. Antonio Madrigal
Conejo, D. Francisco Villalobos López y D. Gabriel
Palacioz Domínguez.

El Hon Alcalde Presidente pone en conocimiento de la Corporación, que en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Municipal en su art. 7º. ha nombrado Guardias Municipales a los vecinos de esta Villa, Francisco Torcuato Tortillo y a Mauricio Galván Marin, porque ejercen este cargo desde el día dos del mes actual; y separando a los que lo heran José M. Torres Marin y Antonio Gallego Sanchez. La Corporación se dio por enterada.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de todas las disposiciones contenida en los Boletines Oficiales de los últimos cinco días y demás disposiciones que a la misma incumben; acordando su puntual cumplimiento.

Acto seguido, se acordó por la Corporación autorizar al Hon Alcalde Presidente, para que realice todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha, para atender a las Obligaciones del Municipio.

Se tomó en cuenta la petición de los señores Concejales nuevamente entrante D. Eliseo Díaz Vega, D. Juan López Gómez, D. Florencio Gallego Sanchez y D. Gabriel Palacioz Domínguez, pidiendo se haga constar en el Acta que declinan toda clase de responsabilidades que pudieran derivarse de las Administraciones anteriores.

El Hon Presidente propone a la Corporación la necesidad de reparar el Pozo en construcción junto al Pilar, como así también la fuente de Venega y Sierra y el Empedrado del Pilar, opinando que las aguas (que tanto se escasean) puedan ser utilizadas para el dicho Pozo y fuente de Venega para el labrado de las rutas del Recindario; y las aguas del Pilar, se utilicen solo como merda iglesia para verter el ganado y las caballerías del Recindario. La Corporación acuerda lo que propone el



Presidencia, y para ello que pase la Comisión de Hacienda a reconocer el Piso y fuentes abiertas, dando después cuenta de los reparos, que estén menores de necesarios en aquellas.

Hoy habiendo más acuerdos de que tratar, el Hon Presidente levantó la sesión, mandando extender la presente Acta que será leída aprobada y firmada en la siguiente sesión de que como Yrio certifico =

Francisco Portales

Fernando Mejía

Francisco Villalobos

Gabriel Palacio Gómez Díaz

Florencio Gallego

Pedro Osés

Juan Manuel Boural

Sesión Ordinaria
del día 12 de Ju-
lio de 1909

Presidente
D. Juan Portales Virgado

Concejales
Fernando Mejía Vega
Ulises Díaz Vega
Juan Villalobos López
Gabriel Palacio Díaz
Juan Díaz Alfonso

En la Villa de Rachinor, a ocho de Julio de mil novecientos nueve, siendo las nueve de la noche, reunió el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Honble. De Don Francisco Portales Virgado, y asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, dicho Honble. no habiendo la sesión, y de su Orden yo el Yrio de lectura del acta de la anterior, y fue aprobada y firmada.

Acto seguido se hizo cuenta de toda la correspondencia Oficial que al Ayuntamiento intervinieron todos juntos. La Corporación acuerda el exacto cumplimiento a toda ella.
Los tres Concejales D. Francisco Villalobos López,



ff 58

D. Gabriel Palacio Borrego, que forman la mayoría de la Comisión de Hacienda, manifiestan que han recorrido el Poco en construcción hasta al Pilar, y son de parecer que se lleva a cabo su terminación al Objeto que se dice en el Acta anterior, para lo cual la Comisión auxiliada de un práctico forman el pliego de condiciones bajo el cual se llevará a efecto la Subasta pública de la obra que se adjudicará al mejor postor. Y igualmente reconocen la necesidad de llevar a efecto las reparaciones de la Fuente Venegas, que tiene que ser suspendida del Pilar que también se dice en la sesión anterior.

El Sr Presidente propone a la Corporación, que conceptua de igual necesidad e importancia, reparar la Venega, del Poco Nuevo y el del Callejón de los Corrales. La Corporación da su conformidad a lo manifestado por el Sr Presidente.

Uno habiendo más asuntos de que tratar, el Sr Presidente, levanta la sesión mandando extender la presente Acta que será leída aprobada y firmada en la siguiente sesión, de que como lo certifico — Sobre rasgado = Cavo = Vale =

Francisco Patiles Fernando Negias



Francisco Villalobos

Juan Diaz

Gabriel Palacio

Hijo Diaz

Juan Manuel Gómez

Sesion Ordinaria
del dia 19 de
Julio de 1909

Presidente
D. Juan Portales Sirgado
Conejales
Ulises Diaz Vega
Gabriel Palacio Roig
Juan Villalobos Lopez
Aust. Madrigal Conejo

En la Villa de Zahinoz, a las nueve de la noche
del dia diez y nueve de Julio de mil novecientos no-
vecientos, se reunieron en las Casas Consistoriales, los
Señores Conejales que al margen se expresan, al
Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Pre-
siderencia del Hon. Alcalde Don Francisco Portales
Sirgado, el que declaró abierta la Sesión, y de su
Orden y el Trío, de lectura del Acto de la Anterior
y fue Aprobada y firmada.

Acto Segundo, por mandado del Hon. Presidente, y el
Trío de acuerdo de toda la Correspondencia Oficial y
de mas disposiciones que el Ayuntamiento inter-
na. La Corporación acuerda se de cumplimiento
a todo ello.

Seguidamente se presentó al Ayuntamiento el
Vecino Luis Matamoros Diaz, y pidió la concesión
por parte de la Junta, que le fue concedida, dijo: Que
voluntariamente y devoluntariamente, presenta la
dimisión del cargo de Alguacil, como así tam-
bién, del de encargado de Regir el Pelo de esta
Villa, cuyo cargo ha venido desempeñando.
La Corporación en su Vota, por mayoría, pide
vía votación nominal; acepta la dimisión
de los dos referidos cargos que ha desempeñado
el citado Luis Matamoros Diaz.

Asimismo seguidamente el Vecino de esta
Villa Manuel Matamoros Diaz presenta Ver-
bal y voluntariamente la dimisión de Algu-
acil de esta Tríada de Ayuntamiento que hace
yo resalto hecho a tu favor. La Corporación, pedia
votación nominal que brindaron este asunto, por
mayoría acepta esta dimisión por considerar
la innecesaria; y por igual mayoría de
Voto, acuerdan la supresión de la plaza de
auxiliar de la Tríada y que la cantidad que para ello
hay consignada en el presupuesto, se destine al
pago de la renta de la Casa Cuartel de la



Noche
entre mu-
y los
van al
la Pre
Portales
y de su
antepasados

yo el
cial y
inten-
ento

iento el
l'tones
: Que
la
itam
de esta
mundo,
ia pase
viva
renado

citar
ta ver-
de Alfa-
actien
pribie
to, por
niveas
de
era de
para ello
tine al
e los

f° 59

Quadrilla Civil ocupada por el puesto en esta villa.
El Hon Presidente propone a la Corporación para que desempeñe la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento, al vecino de esta villa Francisco Portales Pérez, y para encargado de Negocios el Reloj al también vecino Antonio Felipe Mejía, hecha la pregunta de Rubrica, por mayoría de votos, fue aceptada dichas designaciones que respectivamente para dichos cargos propone la Presidencia.

Tras haberlo mas asueto, de que tratar, el Hon Presidente levanto la sesión mandando extender la prescrita Acta que sera leída, aprobada y firmada en la siguiente forma como Secretario Certifico - Entre líneas - Del cargo = Vale - Francisco Portales Alfonso diary

José del Palacio Notario de la Caja

Francisco Villalobos

Juan Manuel Gómez

Diligencias

Acredito por ella yo el Hon, que en el dia de la fecha, no se ha celebrado la sesión Ordinaria que correspondería, por no haber asistido numero suficiente de Tenores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo digo, y firmo con el Rto. Pto del Hon Alcalde en Zaragoza a Veinte y seis de Julio de mil novecientos nueve -

Rto Pto

J. Alcalde
Francisco Portales



Juan Manuel Gómez

Sesión del día 28
Sesión plenaria a la 07
Ordinaria del día 26 de
Julio de 1909

Presidente
D. Juan Portales Gómez
Concejales
Fernando Mejía Vega
Alonso Díaz Vega
Drau. Villalobos López
Gabriel Palauín Romo

En la Villa de Padiños a las nueve de la noche
del día Veinte y ocho de Julio de mil novecientos
nueve, se reunieron en los Casas Consistoriales los
Concejales que al margen se expresan, al
Objeto de celebrar Sesión Plenaria a la Ordinaria
del día Veinte y seis del mismo mes, previa la
correspondiente convocatoria al efecto; bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Portales
Gómez, el que declaró habida la Sesión y
de su Orden y el fin, de lectura del Acta de
la anterior la cual fue aprobada y firmada.
También se dio cuenta y lectura de toda la
correspondencia Oficial y de sus disposiciones que
al Ayuntamiento interesan. La Corporación
acuerda, se dé cumplimiento a todo ella.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Gobernador Civil de la provincia, inserta en el Boletín Oficial del día Veinte del Actual, disponiendo
que el día 1º de Agosto próximo y según preceptua
el Art. 143 de la Ley de quintas Vigente, se verificó
que el ingreso en Caja del morro perteneciente
al Reemplazo del Ejercicio del Año Actual; para
cuyo acto se nombrará un Comisionado que tra-
dereá las relaciones por duplicadas que expresa
el art. 144 de dicha Ley.

La Corporación bien informada, acordó
por unanimidad nombrar Comisionado para
la entrega en Caja de que queda hecho
referencia, al Concejali D. Francisco
Villalobos López, habiendo este como gober-
nador de Representación, Veinte y uno
pesetas, con cargo al presupuesto Mu-
nicipal.

No habiendo ningún asunto mas
de que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión, mandando extender la pre-
senta Acta que será leída, aprobado



la noche
sevienta
itoriales lo
n, al
la Ordinaria
previa la
sajó la
ortales
terior, y
cta de
timada.
toda la
eionez que
acion
lla.

del 1^o Agosto
en el Hotel
poniendo
receptas
de verifi-
cuentes
al; para
que lla
expresa

Acuerdo
do para

hecho

en el
corriente

com. goz.

y conve-

ento Mu-

ento may

e bante

la pre-
rovado



Sesion celebrada
la noche del dia
2 de Agosto de 1909

Presidente:

D. Juan Portales Vizcarra

Conejales

com. goz.

D. Fernando Megías Vega

G. Díaz Vega

J. Villalobos Gómez

G. Palacio Rengifo

Y firmada en la siguiente de que como Secretario
y/o Certifico = Claudio Diaz

Franisco Portales

Franisco Villalobos

1-60

Fernando Megías

Gabriel Palacio

Juan Manuel González

Acuerdo yo el 1^o, que en el dia de la fecha no se ha
celebrado la sesión ordinaria que corresponde, por no
haber asistido numero suficiente de Señores Concejales,
para tomar acuerdo. Para que conste, lo anoto y firme
yo el Dto. M. del Dr. J. Vicente Alcalde en ejercicio
en Zaragoza a 20 de Agosto de mil novecientos nueve

Vto. Dto. J. Vicente Alcalde

Fernando Megías

Juan Manuel
González

En la Villa de Zaragoza, a las nueve de la noche del
dia cuatro Septiembre a la ordinaria del dia 20 de
Agosto de mil novecientos nueve, se reunieron en las
Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen
se expresan, al Objeto de celebrar Sesión Supletoria
a la ordinaria del dia 20, previa la correspondiente convoca-
toria al efecto; bajo la Presidencia del Dr. Alcalde
Don Juan Portales Vizcarra, el que declaró habierta la
sesión y de su Orden que el Dto. de lectura del acta
de la anterior, la cual fue aprobada y firmada.
Tambien se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial que al Ayuntamiento interesa. La Corporación
Acuerda se dé cumplimiento a toda ella.
Acto seguido la Corporación Acuerda autorizar
al Señor Alcalde Presidente, para que realice

todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha, para atender a las obligaciones del Municipio.

Y no habiendo ningún asunto más de que tratar, el Hon. Presidente levantó la sesión mandando extender la presente Acta que será leída, aprobada y firmada en la siguiente de que como Trío certifico —

Francisco Portales Fernando Mejía

Francisco Villalobos Elio Díaz

Gabriel Palacio

Juan Manuel González



Sesión Ordinaria
del dia 9 de Agosto
de 1909

Presidente
D. Juan Portales Sirgado
Concejales
Fernando Mejía Vega
Elio Díaz Vega
Juan Villalobos López
Gabriel Palacio Borrego
Juan Díaz Alfonso
Juan López González
Aut. Madrigal Concejales

En la Villa de Río Chico a nueve de Agosto de mil novecientos nueve, siendo las nueve de la noche, reunido el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Hon. Alcalde D. Francisco Portales Sirgado, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, dicho Hon. declaró habilitada la Sesión, y de su Orden y el Trío de lectura del Acta de la anterior, y fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de todos los correspondencia Oficial que al Ayuntamiento interesa en todos sentidos. La Corporación acuerda se dé exacto cumplimiento a toda ella.

El Hon. Presidente da cuenta a la Corporación de una comunicación del Dr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 27 de julio anterior presentado

mes de
septiembre del

Más de
la sesión
que
siguiente

gias

av

D

uel

cer.

3)

Agosto
nueve
to en la
del 10
y aviso
el mayor
exilio
cierta la
lectura
aprov-

de la
asiento
señor
da ella.
coracion
ivil de la
presentado



fº 61

a esta Alcaldia en 5 del actual por la que dispone el nombramiento de Comisionado para la confección de oficio a las Cuentas municipales de los años 1906 y 1907 en la persona de D. José García Piñola con las ciertas de 10 pesos diarias pagadas de los fondos municipales que serán reintegrados inmediatamente después por los individuos que resulten responsables a virtud de diligencia ya al efecto intruya esta Alcaldia. Habiendo citado al alcalde D. Juan Alvar Alfonso para comunicarle dicha resolución, este se personó en la mañana del 6 e hizo entrega de dichas Cuentas al citado Comisionado y de todos los documentos de contabilidad referentes a las mismas.

Tambien da cuenta dicho Sr. Presidente de otra comunicación fechada 7 del Comisario del Of. Delegado de Hacienda en la que manifiesta, concede un plazo de un mes que termina en el dia 7 del proximo Septiembre para hacer efectivo el descubierto de 3206'50 pesos, en que se encuentra este Ayuntamiento con aquel centro por el impuesto de Consumos Concepcionado al año de 1908, ordenando se dé cuenta dentro de expirar el plazo de las medidas que acuerde de esta Corporación para verificar el ingreso ó de las causas que lo impidan, como así mismo notificando el presente oficio a la persona que resulte responsable.

No habiendo ningún asunto más de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión mandando expedir la presente acta que será leída, aprobada y firmada en la siguiente de que como Secretario certifico:-

Francisco Portales Fernando Megías

Francisco Villalobos y José Sánchez
protocolo del acuerdo
Francisco Pizana Pérez

Las firmas
 Antonia Masajal
 Gabriel Palacio Díaz Díaz
 Juan Manuel Gómez
 Trío

Sesión Ordinaria
del día 16 de
Agosto de 1907

Presidente

D. Juan P. Portales Virgado
 Concejales
 " Fernando Mejía Vega
 " Díaz Vega
 " Francisco Villalba López
 " Gabriel Palacio Roncero
 " Juan Díaz Alfonso
 " Florencio Gallego Larralde

En la Villa de Richinoz, a las nueve de la noche del día diez y seis de agosto de mil ochocientos nueve, se reunieron en las Casas Cónicas históricas, los Señores Concejales que al margen se expresan al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Portales Virgado, dictó el Sello de fiesta la Sesión y de su Orden zo el Trío de lectura del acta de la anterior y fue aprobada yfirmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia Oficial que al Ayuntamiento interesa. La corporación acuerda se de cumplimente todo ello.

Por el Sr. Presidente se dio lectura a una solicitud presentada por el vecino de esta Villa y remanente de consumo que fué hasta ultimo de diciembre de 1907 en la que expone, que por orden de D. Juan Díaz Alfonso Alcalde Presidente de esta Villa que cesó en 30 de junio ultimo, entregó la summa de seis mil docecientas dos pesetas cincuenta y seis reales en pago de total del arbitrio municipal impuesto sobre la cuota del Cuero correspondiente al año de 1907 en pequeñas cantidades para pagar las atenciones municipales mediante vales del Befido de Alcalde, legítima y justifica por liquidaciones que presenta firmadas por el mismo y sellado con el de esta Alcaldía; operación que se rela-



ff-62

Zaba bajo la promesa de que al finalizar el año en que terminaba su compromiso, le entregaría las cartas de pago correspondientes; habiendo sido inútiles todas las reclamaciones anisatorias a conseguir dichas cartas a pago y no pudiendo competir ante los tribunales ordinarios, a referido exalcaldé para que le abone la cantidad ya expresa por tratarse de un asunto puramente administrativo, y deseando poner término a este asunto y poder liquidar definitivamente con esta Corporación; recurre y suplica a la misma se le dé admisión la demanda en consideración a condar que con arreglo a la gente Ley de procedimientos se requiera al expediente Dr. Juan Díaz Alfonso para que dentro del término de ocho días ingrese la cantidad referida de 6.202 pesetas 50 centavos que por su orden tiene entregado el recurrente; y si pasado dicho término de ocho días no lo presentare, se declare por la Corporación la responsabilidad personal del referido Dr. Juan Díaz Alfonso mandando despachar apremios contra sus bienes hasta cubrir aquella cantidad, costas y gastos. Hallándose presente en este acto el referido Dr. Juan Díaz Alfonso como Concejál que es de este Ayuntamiento; el Sr. Presidente, después de la lectura que queda de conquisada, significó al Dr. Díaz Alfonso que tuviese ésta como la más eficaz notificación a los efectos oportunos.

El Sr. Presidente propone a la Corporación, que para llevar a cabo las obras acordadas en los puentes fuentes y calles; cree oportuno que la Comisión de presupuestos examine y vea los partidos que puedan ser transferidas al Capítulo de obras públicas de aquello que no sean tan necesarios su gasto y, así mismo que se dé principio a ella a la



mayor brevedad posible. La corporación por mayoría acuerdase con lo que propone el Sr Presidente por considerarlo de necesidad y de gran utilidad pública.

El Dr Concejal Sr Juan Díaz Alfonso presenta por escrito la moción que copiada dice: Respecto del particular de la sesión anterior que trata de la entrega de las cuentas con sus documentos al Comisionado pertenecientes a los años 1906 y 907 por ser incierto, suya vez que ya las había entregado debidamente confeccionadas al Secretario de este Ayuntamiento. = Juan Díaz

El Sr Concejal Dr Madridgal pide que (los) en las sesiones de primera de todos los meses se presenten el estado de distribución de fondos.

Y no habiendo ningún asunto mas de que tratar el Sr Presidente levantó la sesión, mandando extender la presente acta que será leída, aprobada y firmada en la siguiente de que como Secretario certifico.

Francisco Petalba

Juan Díaz Fernando Mejía

Wences Díaz

Gabriel Palacio

Florencio Gállego

Francisco Villalobos

Juan Manuel González

Dí



u por
se el
idad

o pre-
ce; Res-
que tra-
mentos
1906 y
abia.
secre-
=

que(s)
lo anex-
e de

mas de
la der-
te ac-
uado
anis cer-

Ligenencia

fº 62

Se acredita por ella, que en el dia de la fecha
no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que
corresponde, por no haber asistido numero
suficiente de Señores Concejales para to-
mar acuerdo. Para que conste lo anotó y fir-
mó con el visto Dgo. del Drs Alcalde en Rachincoz a
Veinte y tres de Agosto de mil novecientos nueve
Dgo. 10mo.

El Alcalde
Francisco Portales

Juan Manuel
González

Sesión del dia 25
Supletoria a la
Ordinaria del dia
18 de Agosto del 1909

Dgo. Presidente
Francisco Portales Gómez
Concejales

Miguel Vega
Vicente Diaz Vega

Gabriel Palacio Dorrego

Juan Diaz Alfonso

Juan Lopez González

Francisco Gallego Gómez

Antonio Madrid Gómez

En la Villa de Rachincoz, a las once de la noche
del dia Veinte y cinco de Agosto de mil novecien-
tos Nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se
expresan, al Objeto de celebrar Sesión Supletoria
a la Ordinaria del dia Veinte y tres del mismo año,
previa la correspondiente convocatoria al efecto
bajo la Presidencia del Drs Alcalde D. Francisco
Portales Gómez, el que declaró abierta la Sesión,
y de su Orden y el Trío, o lectura del Acta de la
Anterior que fue aprobada y firmada.

También se dio cuenta y lectura de toda la
Correspondencia Oficial y demás disposiciones
que atañían al Municipio. La Corporación
Acuerda se dé cumplimiento a toda villa.

El Dgo. Presidente de Cuenta a la Corporación se ha
bien emperado el dia 18 del corriente los trabajos de las
Obras en los Pisos y Fuentes según está acordado
en sesiones anteriores; estando al frente de ellas
el maestro alfarero Leonel Dora Piquela, con
el sueldo de treinta pesos diarios, tras su mandados
suyos, con el de Mj., y Dm. listos a encargos de
esta Oficina de la Corporación. Esta enterada
con el que crece de la Corporación. Esta enterada



Di

Aluerdo que contiene dicho personal los días
que sean precisos hasta poner el Piso en la condic-
ión en condiciones de hacerle el foso ó sea que
se levante la mano de obra y la Calle Alca-
za también en arreglo hasta que nivelada ha-
ste en condiciones de ser empedrada, exceptuase
de este acuerdo el que no halla más que sea
solo encargado con el sustento de una peseta veinte
y cinco centimos, los días que los trabajos de
las obras permitan la suspensión de los
mismos.

El mismo día Presidente, manifiesta que conoci-
dora la protesta y moción del Concejal D. Juan
Díaz Alfonso, consignada en el acta de la sesión
anterior de todo fin fundamente alguno, pese a
referirse a un acuerdo que aun no existe, pues
los puntos que trata de impugnar no han sido
algunos suscitados por la Corporación, quedando consti-
tuido en dar conocimiento de ello a la Presidencia
si dicha moción se tiene a impugnar que el
día seis proxima citación al efecto hiriendo entre
ya al Mtro Comisionado nombrado por el Hon. Gober-
nador Civil de la provincia para la formación de
Oficio y recogida de las Cuentas Municipales
de los años 1906 y 1907 con todos sus documentos
de contabilidad respectivos como fue la operación
realizada no solo ante él, los presentes si no
en presencia también del Mtro, no merece la re-
gativa ni ser contestada. Referido Concejal
D. Juan Díaz pide sean tramitadas a la mayor
brevedad posible las Cuentas Municipales citadas
anteriormente.

En contestación a la solicitud presentada
por D. Julio Rodríguez Rivero y consignada en
la sesión anterior, la Corporación Aluerdo
por mayoría tomarla en consideración
y declarar la responsabilidad que de los con-



fo 64

provantes presentados se dedican contra el ex Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, para que dentro del término de Ocho diaz ingrese en cercas Mucumí polos la cantidad referida, cuyo requerimiento puede darse por efectuado por Hallarre presente el interesado y una mayoría de entre los Ocho diaz Concejales presentes, exceptuando el interesado, como tal, la cantidad en el Padrón, y los Concejales Don Fernando Megia Rega, D. Plácido Diaz Rega y D. Gabriel Palacio Domínguez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Ex Presidente libranto la sesión mandando este des la presente acta que firman de que yo el Uno certifico.

Francisco Portales

Fernando Megia

Se adjunta a el acuerdo anterior

Francisco Villalobos

Juan Diaz

Eliseo Diaz

Antonio Saavedra

Gabriel Palacio

Juan Lopez

Juan Manuel
Gonzalez



Sesión Ordinaria
del Día 30 de
Agosto de 1907

Presidente
D. Juan Portales Sirgado
Concejales
S. Fernando Mejía Vega
" Díaz Vega
" Juan Villalobos Topete
" Juan Díaz Alfonso
" Antón Madridal Concej
"



En la villa de Salinas á las nueve de la noche del dia treinta de Agosto de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Portales y Sirgado, dicho Sr. declaró haber terminado la sesión y de su orden ipso el Secretario dijera del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial que al Ayuntamiento interesa. La Corporación acuerda sede cumplimiento a toda ella.

El Dr. Presidente manifiesta a la Corporación que cree de necesidad urgente acordar el medio de poder realizar el pago de los débitos á la Hacienda y sobre todo el de la cantidad de 1206 pesos 53 centavos que consigna la comunicación del Dr. Sirgado, "cuyo plazo expira el dia 7 del proximo Septiembre como ya saben los Srs. Concejales, de conformidad con ello declaran la responsabilidad de los deudores á los fondos municipales y especialmente, "a quien" ha habido ingreso por tal concepto en areas municipales en el periodo a que los débitos se refieren no hayas efectuado el pago de los mismos; a cuya fuerza
como agente ejecutivo a D. Luis Cimoco Barreto vecino de Jerez de los Caballeros el que comparecido en este acto acepta el nombramiento de tal agente para todos los débitos del Municipio que le facilite la presidencia.

El Concejala D. Juan Díaz Alfonso hace constar que protesta del acuerdo conseguido en el acta anterior que trata del particular para proceder al embargo de sus bienes por carecer de fundamento legal, y en su consecuencia pide que por esta Alcaldía se le

noche del
venerdì, se
Concejal
por sesión
de don
ó haber
io de lec-
ada y,

la cons-
intensa.
toda Ma-
ñanacion
el medio
Hacienda
recter 53 cm.
el Dr. Sile-
xiuno dep.
de Confor-
midad
y ape-
tal con-
do a que
ado el
brau-
coo Bar-
el que
ombra-
los debi-
la prein-
mo har-
uique
partí en
us bienes
andu-
lia se le



f. 63

expida certificación del acta que trata del asunto, así como del anterior para hacer prevalecer su de-
recho ante quien corresponda.

Los individuos de la Comisión de
obras públicas Sr. Blas Alvaro Vega y Sr. Gabriel
Palacios Bonegros manifiestan a la corporación,
haber concedido una porción de la piedra
extraída del rebaje de la calle de la Alcuna a
los vecinos Francisco Rodríguez Rivera y Ma-
nuel Rodríguez Cuervo a cambio de trabajos rea-
lizados por los mismos en dicho rebaje. Ade-
mas proponen a la Corporación la necesidad
de retubar el resto de la piedra extraída de
repetido rebaje que estorba en llevará fin-
mucho la obra. La Corporación acuerda
por mayoría excepto el Concejal Sr. Alfonso
Fonseca que como individuos de la Comisión
a pesar de haber quedado de acuerdo con
los que la componen de ir a las mareas de la
manzana, habiéndole presentado en dicha
calle no lo hicieron los dicentes y por lo tan-
to no se adhiere a dichos individuos de
la comisión como tampoco al acuerdo de
la corporación referente a la subasta de di-
chas piedras.

El Presidente presente a la deliberación
de la Corporación la sesión referida
y esta por mayoría la aprueba como así
misma se ratifica en su género toda la
piedra restante en subasta pública y a
la mayor brevedad posible para con
su producto subvenir a las necesida-
des de las demás obras en construcción
que estén acordadas.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar, el Señor Presidente
levantó la sesión mandando ex-

tender la presente acta que será leída y
aprobada y firmada en la siguiente de
que yo el Secretario certifico = Entre líneas =
a quien vale =

Francisco Portales

Jeronimo Mejia

Francisco Villalobos

J. S.

Eliseo Diaz me digo solo

Antonio Macrigal

Gabriel Palacio

Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesión Ordinaria
del dia 6 de Septiembre
en el año de 1909

En la Villa de Robles a las nueve de la noche del
dia seis de Septiembre de mil novecientos nueve en
se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores
Concejales que al margen se expresan al Objeto de
celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del
Honorable D. Francisco Portales Vargas, Dícese Señor
declaró habilitada la Sesión y de su orden y o el
trío de lectura del acta de la anterior que fue apro-
vada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden-
cia Oficial que al Ayuntamiento interesa. La
corporación acuerda se de cumplimiento a to-
das ellas.

Seguidamente la corporación acordó autorizar
al Honorable Presidente para que realice todos
los cobros y pagos durante el mes de la fecha
para atender a las Obligaciones del Municipio.

El mismo Sr Presidente manifiesta a la Cor-
poración que el dia dos del actual se efectúe la
Subasta que esta acordada en acta anterior.



1266

dulas piedras extraídas en el rebojo hecho para la recomposición de la calle de la Alcara dñdides éstas en dos lotes se asignó el primero por la cantidad de treinta pesetas á el vecino de esta villa el Señor Juan Vega y el segundo en la de cuarenta y dos al también vecino de la misma el Juan Francisco Rodríguez Sánchez como mejores portores respectivamente. Con el fin de que la Corporación acuerde la aplicación que habrá de darse á este ingreso. Esta acuerda por unanimidad sea destinado al capítulo sexto artículo séptimo, "obras públicas".

El Concejal D. Fernando Mejías Vega primer teniente Alcalde Presidente de la Comisión de Presupuesto en nombre de los mismos teniendo en cuenta que lo consignado en el Capítulo sexto "obras públicas" es insuficiente para llevar á efecto las proyectadas, han estudiado el presupuesto vigente y resultando que en el Capítulo noveno artículo sexto figura una partida de ciento veinticinco pesetas para pago de crédito reconocidos la cual es innecesaria por estar aquello ya satisfecho, proponen á la Corporación la transferencia de la misma al ya citado Capítulo sexto artº 3º 7º 8º y 9º por iguales partes al objeto de cubrir los gastos de las obras en construcción expresadas en actas anteriores y al mismo tiempo tramitar la transferencia ya propuesta también de una partida del Capítulo 1º de 163 pesetas 50 centimos, sueldo del auxiliar de Secretaría suprimido al Capítulo 4º artº 4º; la Corporación acuerda sea convocada la Junta Municipal para su aprobación si así lo estima.

Y no habiendo más arunto de que tratar el Sr Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que será leída aprobada y firmada en la siguiente de que yo el secretario



rio certifico-

Francisco Portales

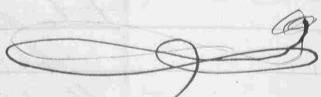
Francisco Villalobos

Juan Fernando Mejías

Eliseo Díaz

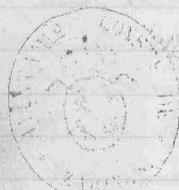
Gabriel Palacios

Juan Manuel
González



Sesión ordinaria del
días 13 de Septiembre de
1909.

Presidente
D. Juan Portales
Concejales
D. Fernando Mejías
" Eliseo Díaz
" Juan Villalobos
" Gabriel Palacios
" D. Juan Díaz
"



En la Villa de Talínos a trece de Septiembre de mil novecientos nueve a las nueve de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales, los doce Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Francisco Portales Sirgado quien declaró habilitada la sesión y de su orden y el Secretario dijeron lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial. La Corporación acuerda se dé exacto cumplimiento a toda ella.

Tomando el municipio necesidad de activar los asuntos pendientes de resolución en los centros oficiales de la Capital la Corporación acuerda vaya en comisión a gestionar aquellas al Sr Alcalde presidente abonandole como gastos de representación cincuenta pesetas con cargo al Capítulo de impresarios y para lo cual se le encarga active todos los trabajos pendientes de tramitación en Secretaría antes de concluir los días de licencia que tiene pedido verbalmente el secretario y terminados estos se le concedan veinticinco días solicitados por aquél, autorizando al Sr Presidente para que nombre accidentalmen-

20
ma
ordi
20
1909

1067

te durante las quince días de licencia a la persona que reuniera las condiciones pueda convenerle.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que será leída aprobada y firmada en la siguiente de que yo el Secretario certifico.

Jeronimo Negri

D. Juan Lopez

Francisco Villalobos

D. Juan Diaz

Gabriel Palacio

D. Antonio Maerigat

Diligencia

Acredito por ella yo el Secretario que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar sesión ordinaria que correspondía por no haber asistido número suficiente de tres Concejales para tomar acuerdo. Y por lo que consta lo suyo y firmo con el visto bueno del Dr. P. Fernández, Alcalde en funciones en Tahuios a 20 de Septiembre de mil novecientos nueve =

Yo Bº

El Alcalde

Jeronimo Negri

Marcos Manuel

Gonzalez



Sesión supletoria del dia 22 a la ordinaria del dia 20 de Septiembre de 1909.

Presidente

En la Villa de Tahuios a trece de Septiembre de mil novecientos nueve a las once de la noche se reunieron en las Casas Comisionales, los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Dr. P. Fernández Alcalde en funciones de Alcalde S. Fernández

D. Fernando Mejia
Concejales

D. Juan co Villalobos

" Gabriel Palacios

" Juan Lopez Gomez

" Juan Diaz Alfonso

" Antonio Madrigal

do Mejia Vega quien declaró haberla leída y de su orden y yo el Secretario dijeron la lectura del acta de la anterior que fue firmada y aprobada.

Siguientemente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial. La Corporación acuerda se dé espacio

para el cumplimiento a toda ella.

El Dr Presidente dio cuenta a la Corporación que continuaba las obras públicas llevándose a término y que se encontraban trabajando actualmente en la nivelación de la calle de la Meura la cual quedaría en condiciones de cubrirse el impedimento de la misma para fines de esta semana. La Corporación acuerda por unanimidad que dicho impedimento se haga por administración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Dr Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que será leída y aprobada y firmada en la siguiente de que yo el Secretario certifico:

Francisco Portales

Francisco Villalobos

Fernando Mejia

Juan Lopez

Juan Lopez

Antonio Madrigal Gabriel Palacio

Sesión ordinaria
del dia 27 de Septiembre
de 1909

Presidente

D. Francisco Portales

En la Villa de Galino a veinte y siete de Septiembre
de mil novecientos nueve a la puente de la noche
se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Con-
cejales que al margen se expresan para celebrar

Concejales
Fernando Mejía Vega
" Alvaro Díaz
Francisco Villalobos
Juan López González
Antonio Madrigal Conejo
Gabriel Palacios

J-68
Sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr Alcalde d. Francisco Portales Biringado quien declaró habilitada la sesión y de su orden que el secretario dijera la lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada:

Liquidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial. La corporación acuerda se dé cumplimiento expreso a toda ella.

Acto seguido el Sr Presidente dio cuenta a la Corporación de su gestión en la Capital para que fué designado. A petición del Concejal d. Antonio Madrigal Conejo propuso la Corporación que se reuniera lo conducente al fin de que el cargo de peón y repartidor del corso, accidentalmente lo desempeñara el vecino de esta villa el exargento d. José Costillo Díaz nombrado con tal carácter por el Sr Presidente a causa del fallecimiento del que lo venía desempeñando d. Benito Vega Gómez a quien la corporación dedicó sentido recuerdo a cuyo objeto el Sr Presidente preguntó a todos los Sres Concejales concorrentes si estaban conformes con el nombramiento y si querían que la persona nombrada y citada reuniera suficientes condiciones de honestidad y moralidad para el desempeño del referido cargo, todos los concorrentes unanimemente dieron su conformidad para que el nombramiento accidental sea definitivo y se le haga cargo de todas las condiciones y requisitos que ha de tener presente para el buen desempeño de la misma.

Al no habiendo más asuntos de que tratar el Sr Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que será leída y probada y firmada en la siguiente de que yo el Secretario certifico =

François Portales Fernández Mejía Gabriel Palacios

Francisco Villalobos Juan López Florencio Gallego
Juan Díaz Alvaro Díaz
Antonio Madrigal

¹ supletoria a la
Sesión ordinaria del
días 4 de Octubre de 1909
Presidente
D. Francisco Portales
Concejales
D. Fernando Mejias Vigo
" Elio Diaz Vega
" Francisco Villalobos
" Gabriel Galacios
" Juan Diaz Alfonso
" Juan Lopez Gourales
" Florencio Gallego
" Antonio Madridgal

En la villa de Estinio a seis de Octubre de mil novecientos
setenta y nueve a las siete de la noche se reunieron en los Casas
Conistoriales los Señores Concejales que al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Francisco
Portales y Sigado para celebrar sesión ordinaria y de-
clarando habiente la sesión dicha el Presidente por su
orden de lectura, yo el Secretario, al acta de la anterior
que fué aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de todas las correspondencias
oficial. La Corporación acuerda se dé cumplimiento
exacto a toda ella.

El Sr Presidente dio cuenta a la Corporación de
su gestión en la Capital o sea que han sido dona-
dos los repartos de consumos para que se tengan
cuenta estas formalidades de trámite de que car-
rece. La Corporación interada de ello señalan
sean practicadas dichas deficiencias así como au-
torizan al Sr Presidente para que verifique to-
dos los pagos y cobros del mes actual. El Sr Pre-
sidente manifiesta la necesidad que hay aju-
ficio de nombrar una persona competente
para que como Comisionado especial ayude al
Secretario para tramitar las Cuentas municipa-
les de los años 1906, 1907 y 1908 y hasta junio
del presente y además todos los documentos de
contabilidad referentes a ella a fin de que pue-
da verificarse un arqueo en arcas municipales
para que la Corporación sepa de una manera
clara y terminante la situación económica
en que se encuentra este municipio. La Corpo-
ración de acuerdo con lo expuesto por la Pre-
sidenia le presentan su conformidad. Encuen-
trandose accidentalmente en esta villa el vecino
de Badajoz don Arturo de la Hera Montano
de quien esta Presidencia tiene antecedentes
señala suficientes dotes de capacidad para
la milion propuesta y aceptada por la

novecién
en las Casas
se expone
Francisco
ma y de-
te por su
interior

Concejal
cumpli-

racion de
devel-
tenguen
que han
recordan
como au-
lique to-
El Dr. Pre-
hay a su
testante
y que al
municipa-
Junio
cunto de
que fue
incipales
manera
concreta
La Corpo-
or la Pre-
. Tercer
el vecino
contando
testante
dad para
hacer lo



fº 69

Corporación el Dr. Presidente cree oportuno recaiga en di-
cho oficio el nombramiento oportuno una vez que puesto
el habla una Comisión de este Ayuntamiento conciente
el sueldo o tanto alzado que se le haya de abonar por
sus trabajos; para lo cual dicho Dr. Presidente propone
para Comisión a don Fernando Moyas Vega y don Ga-
briel Palacio Bonete los que darán cuenta de su ges-
tión en la sesión siguiente.

El Concejal d. Juan Diaz Alfonso expone que con
el permiso de esta Alcaldía se ha publicado un bando
en los primeros días de Septiembre aprescribiendo al pú-
blico con el 15 p. c. al deudor a la administración
de consumos por dequello y especies gravadas con
el importe no le cabe duda al que habla que pa-
ra ello se haya tramitado el oportuno expediente
en el que se habrán guardado las prescripciones
legales con arreglo a la instrucción de mil novecen-
tos; pero como algunos vecinos notificados con
dicho quince por ciento se me han presentado en
queja como Concejal pido a la Presidencia mi faci-
lidad dicha expediente en este acto a ser posible
para examinarlo con la exemplariedad debi-
da a los efectos que corresponda acusando el
opportuno recibo. El Señor Presidente contesta
a dicho Concejal que vé con gusto el celo que
muestra en la defensa de los intereses de estos pe-
níos pero que le era imposible complacerle en
la petición que hace en virtud de que el ex-
pediente de que dice necesita conocer de enun-
tria devoción al agente ejecutivo nombrado
por el rematante de Consumos sin auto-
rización competente advirtiendo al mismo
que para lo sucesivo se abstuviere de fijar de cri-
ticas solo propias de la Presidencia como
lo es la publicación de bandos.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Dr. Presidente levantó la se-

igual indole en el año anterior por esta Corporación y á cuya acuerdo concuerdan los señores Concejales don Juan Díaz Alfonso y don Antonio Madrigal Conejo que en esta ocasión contradiciendose así mismo consideran superfluo el concluir de terminar la transmisión de sus cuentas ya tan repetidas y que recientemente han sido pedidas por la Superioridad.

Sometido á deliberación por la Presidencia, dicho nombramiento en la persona propuesta don Arturo de la Hera Montaña en como el sueldo expresado anteriormente por la Comisión se acordó por cinco votos contra cuatro su nombramiento.

Los Concejales don Juan Díaz Alfonso don Juan López Gómez y don Florencio Gallego Sanchez se adhirieron á la petición hecha por don Antonio Madrigal Conejo en sesiones anteriores referente al arqueo del trunche vencido últimamente y desean también se dé una relación detallada de todos los gastos venificados en las obras públicas, El Señor Presidente manifiesta que las tendrá en cuenta y ordenará sean presentadas lo mas pronto posible

El Concejal don Juan Díaz Alfonso mediante moción hace constar: Que segun manifiesta la Presidencia en la sesión anterior devolvió sin autorizar el expediente ejecutivo de apremio instruido para la comparecencia de la actual administración de consumos al Comisionado don Luis Cisneros Barreto y que atropellando abiertamente la Ley público el bando de aprecibimiento y notificó á domicilio las cuentas con el recargo del quince por ciento o su Capricho omitiendo la transmisión legal anterior (por) con-



Corpo-
los señó-
y don
ocación
en su
la tra-
repeti-
cidas

Pre-
sencia
ontano
mente
otos con-

nos don
Miguel San-
z y don
Antonio-
vencido
si una
verifi-
Presidente
y orden-
prible
baro.

que segu-
ron an-
adiente
la cor-
a de con-
es Bar-
la Ley
y noti-
cando
omisian
y cono-

J. O. M.

profundamente al procedimiento, por cuyo hecho fué
monstrado por esta Presidencia. Siendo este un he-
cho que reviste caracteres de delito pido a la Presiden-
cia que reclame este expediente al Comisionado aludido
y haga presentación del mismo en la sesión.
envíe con el fin de depurar la responsabilidad
que resulte de su tramitación y proceder a
que haya lugar en derecho. = Juan Diaz

El Señor Presidente contesta a dicha
petición que le consta que el expediente referi-
do en el momento que le fué devuelto al citado
Comisionado esté considerandobrillante y su
valor alguno le rompió por lo cual ese
solo es pedirselo. Además esta Presidencia
teniendo en cuenta que no se había reali-
zado ningún acto de cobranza y que tan
pronto como fué advertido dicho Co-
misionado que el expediente no le daba
autorización no hizo resistencia algu-
na seguir el trámite y si se prefió a
anular todo lo actuado, que si lo habi-
ó hecho era en la creencia errónea de
que estaba dentro de la Ley, lo cual pa-
ba por el hecho aunque retraciado de
presentarlo a la Autoridad competente

Y no habiendo otros asuntos de
que tratará el Señor Presidente, levantó
la sesión mandando levantar la pre-
sente acta de que yo el Secretario cer-
ficó =

Francisco Portales Fernández y Míguez

Francisco Villalobos Juan Díaz Sabat Pala

José Diaz Florencio Gállego

Antonio Monroy

Arribalde la
Conejada

Sesion ordinaria del
dia 18 de Octubre de 1909.

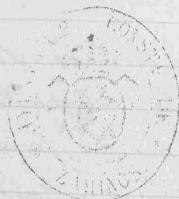
Presidente
D. Francisco Portales Arizaga
Concejales:
D. Fernando Mejia Vega
" Elio Diaz Vega
" Francisco Villalobos
" Gabriel Palacios
" Juan Diaz
" Florencio Gallego.
" Antonio Madridal

En la villa de Sabina, a diez y ocho de Octubre de
mil novecientos nueve a las nueve de la noche se re-
unieron en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que
al margen se expresan para celebrar sesion ordina-
ria bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Fran-
cisco Portales Arizaga quien declaró abierta la se-
sión y de su orden y el Secretario dió lectura del
acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la cor-
respondencia oficial. La Corporación acordó se
dijo exacto cumplimiento a toda ella.

El Concejal don Juan Diaz Alfons, manifestó
que lo que se acuerda en el libro minuta no aparece en
el libro de actas, y protesta del aumento que nota en
dicha acta anterior. Seguidamente pide la revoca-
ción del acuerdo de la sesión del dia seis ó partici-
par que trata del nombramiento de Comisionado
ó Secretario asesor para la tramitacion de las
cuentas Municipales en el mismo expresado, así
como certificación de dicha acta y de la del dia
once para hacer prevalecer su derecho ante la au-
toridad competente a cuyas peticiones se abla-
varon también los Concejales don Antonio Ma-
drizal Conejo y don Florencio Gallego Sanchez.

El Señor Presidente puso a votación la
revocación pedida por el Concejal Sr. Diaz que
dando rechazada por cinco votos contra tres,
haciendo constar al mismo tiempo tanto al
Sr. Presidente como los cuatro Concejales que vo-
taron la no revocación, que el acuerdo que
dicho Concejal Dr. Diaz nota en las contesta-
ciones dadas por la Presidencia a sus mociones
si bien en términos mas laconicos y los cuales
pudieren olvidarse al tomar los apuntes en
el libro de minutas, al secretario, metra-
só en aquel acto su conformidad al pen-
samiento expuesto después mas extensamente



Peso
dia 2

D. Yo

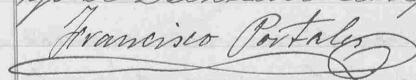
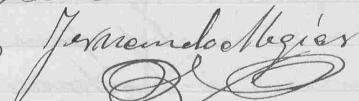
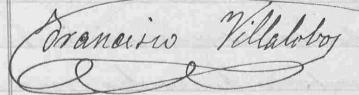
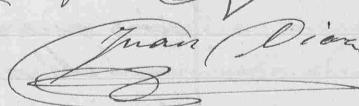
" Ferna
" Diaz
" Fran
" Gal
" Fr

fº 72

te a señalar contestaciones.

Así el Señor Presidente en nombre del vecino de esta villa Antonio Lope Marqués cuya situación preocupa la imposibilitad a atender a la lactancia de un recién nacido a cuya madre por hallarse enferma no puede criar pride a la Corporación para su consumo a dicho objeto. Esta por unanimidad acuerda se le rocone por espacio de treinta días con el estipendio de cincuenta centavos de pesetas diarias con cargo al Capítulo 5º artº 2º.

Por habiendo más asuntos de que tratará el Señor Presidente levantó la sesión mandando levantar la presente acta de que soy el Secretario certifico.

Grisco Díaz

Gabriel Palacio

José María de Pala

Sesión ordinaria del En la villa de Zahinos a veintiún de Octubre
dia 25 de Octubre de 1809 de mil novecientos nueve a las nueve de la
Presidente noche se reunieron en las Casas Consistoriales
D. Juan Portales Sirgado los Señores Concejales que al margen se expre-
Concejales san para celebrar sesión ordinaria bajo la
"Fernando Mejías Vega" Presidencia del señor Alcalde Don Francisco
"Grisco Díaz Vega" Portales Sirgado quien declaró abierta la
"Francisco Villalobos" sesión y de su orden yo el Secretario di-
"Gabriel Palacio" tura del acta de la anterior que fue apro-
"Juan Díaz" bada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta se de-
cuenta de toda la correspondencia oficial
La Corporación acordó se dé exacto cum-
plimiento a toda ella.

El señor Presidente dio lectura a una
mimuta en la que el Secretario Don Juan



Manuel Gouralex presenta su dimisión con carácter irrevocable y la corporación acepta dicha dimisión por unanimidad.

Seguidamente el Señor Presidente propone para desempeñar dicho cargo de Secretario al vecino de Badajoz Don Arturo de la Hera y Montano cuya proposición de nombramiento fue aceptado por mayoría.

A continuación la Presidencia da lectura de un acta de inspección llevada a cabo por el Comisionado de Administración de Hacienda Don Manuel Sierra y visto el contenido de la misma, el Presidente propone verificar un arqueo extraordinario y hacerse entrega de la caja y ver la situación que la misma se encuentra.

Al mismo tiempo manifiesta la Presidencia a la Corporación que están terminados los trabajos sobre las cuentas municipales pendientes de transmisión por el comisionado nombrado por la Corporación y al cual habrá que satisfacerle el acuerdo acordado (al) con cargo al capítulo once artículo viii. La Corporación da su aprobación a lo propuesto por la Presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando levantar la presente acta de que yo el Secretario certifico. - Entre paréntesis al voto. Fernando Mejías

Francisco Porcelles



Francisco Villalobos

 Elio Diaz

Gabriel Palacios

 Arturo de la Hera

Sesión ordinaria
del dia 1.
bre de 190

Presidente

D. Francisco

Consejero

Fernando M.

Olivera

D. Francisco

Gabriel Palacio

ion
r
s.
one
ta-
s.
ion
na.
i
sla
trac
a-
nte
is
ta-
ces
ni
ni
co
on
es
ce
apro
icia
ne
ion
en
ua-

Sesion ordinaria
del dia 1º de Noviembre de 1909

Presidente

D. Francisco Portales Singard

Concejales

Fernando Megías Vega

Eliseo Diaz Vega

Francisco Villalobos

Gabriel Palacios

f. 78

En la Villa de Valdivia a primera hora de Noviembre
de mil novecientos nueve a las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores
Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria y bajo la Presidencia del
Señor Alcalde D. Francisco Portales Singard
quien declaró abierta la sesión y de su orden
yo el Secretario di lectura del dictá del anterior
que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la
correspondencia oficial. La Corporación acor-
dió se di exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido el Señor Presidente manifies-
ta a la Corporación el mal estado en que se
encuentran los bastones e insignias de estos
por cuya razón creyó oportuna la renovación
en los tres bastones de los cordones - insignias y
la de un bastón que se encuentra en estadio
intervible. La Corporación unanimemente le
da su conformidad y acuerdan que sea
importe sea cargado al capítulo correspondien-
te de efectos y moviliarios, consignado en
el presupuesto municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión mandando
levantar la presente acta de que yo el Secretario
certifico.

Francisco Portales, Fernando Megías,

Francisco Villalobos, Eliseo Diaz,
Gabriel Palacios, Tomás del Corral

Diligencia:-

Acredito yo por ella, como Secretario, que en
el dia de la fecha no se ha celebrado la sesión
extraordinaria a que se convocó por no haber
asistido numero suficiente de Señores Concejales
para tomar acuerdo. Y para que conste lo auto-



y firmo con el visto bueno del Señor Alcalde
Presidente en Yahimota 7 de Noviembre de 1909

Nº 10°

El Alcalde
Francisco Portales

Arthur de la Hera

Sesión ordinaria En la villa de Yahimota ocho de Noviembre
del dia 8 de Noviembre mil novecientos nueve a las ocho de la noche
se reunieron en las Casas Consistoriales los señores

Presidente concejales que al margen se expresan, bajo
D. Francisco Portales Jefe de la Presidencia del señor Alcalde Don Francis

Concejales
Joaquín Meijas
Obispo Diaz
Francisco Villalobos
Gabriel Palacios

io Portales Jefe de la Presidencia quien declaró abierta la
sesión y de su ordenanza el Secretario de la
Caja del Acta de la anterior que fue apro-
bada y firmada. Seguidamente se dio
cuenta de toda la correspondencia oficial
la Corporación acordó se dijese exacto cumpli-
miento a toda ella.

Acto segundo la Corporación acordó
autorizar al señor Alcalde Presidente para
que realice todas las cobras y pagos durante el
mes de la fecha para atender a las obligacio-
nes del municipio.

Seguidamente el señor Presidente ma-
nifestó a la Corporación haber efectuado el
árgeno extraordinario como ya se tiene propon-
to en esta sesión a fin de aclarar o precisar
la situación económica en que se encuentra
este Municipio y al mismo tiempo que seva
de entrega del cargo municipal del ex-Alcalde
Don Juan Diaz Alfonso al diente, operación
que aún no se había realizado, ordenando al
Secretario de Tercera de dicha acta para que
Corporación enterada detenidamente de todos
los extremos acuerde lo que proceda; dada lectura
de la misma formó el Secretario y examinados
con toda atención los documentos que en ella se



f. 74

determinan para su examen y comprobación
y los cuales el citado ex Alcalde presente a dicho acto de arqueros como ciudadante tiene
aceptado todas sus partes como procedentes y
legítimos a pesar de encontrarse en su ma-
yor parte por autorizar y sin hacer observa-
ciones ninguna en contrario a referida cir-
cunstancia, aparece evidentemente demo-
strado que dicho ciudadante falta a la
verdad, en el acta de arquero fechada treinta
y uno de Diciembre del año proximo pasa-
do, al dar una existencia en caja de dos mil
pesetas treinta y tres pesetas con once centimos
cantidad que no puede ser considerada como
tal existencia en caja puesto que los libramientos
obrantes en una titulada cuenta de existencia
en caja dan una suma mayor que esta,
a que nos venimos refiriendo, teniendo
que agregar a esta falta la suma de mil
cientos nueve pesetas con cuarenta y cinco cen-
timos que precisamente habían de estar
de existencia en caja por pertenecer a los
ingresos habidos durante expresado año de
mil novecientos ochos por concepto de consu-
mos y enés del tesoro cuya cantidad tie-
ne manifestado el ex-Alcalde Don Juan
Díaz Alfonso en una comparecencia ante
esta Alcaldía fechada diez y seis de Septem-
bre del presente año que obraban como tal
existencia en caja por ser la diferencia que
resulta de los ingresos y pagos verificados du-
rante repetido año por expresado concepto de consu-
mos y cesta correspondiente al tesoro.

igualmente no puede ser admitida la can-
tidad de mil cincuenta quince pesetas con treinta
y siete centimos que como tal da en la cua-
sta especial de consumos del mismo repetido año



por las razones expuestas en el párrafo anterior. Al terminar el primer semestre del año actual de una existencia en caja en su acta de arqueo fecha treinta de Junio de este año de mil ochocientas treinta y tres pesetas con veintibuenos centimos, así que reasumiendo las partidas conseguidas como existencia en caja dan la suma de cinco mil seiscientas ochenta y una con setenta y un centimo y para contrarrestar el valor efectivo de ellas también mencionadas de dos mil setecientas treinta y tres pesetas con once centimos y mil ciento nueve pesetas cuarenta y cinco centimos mas las de doscientas treinta y nueve pesetas cincuenta y dos centimos conseguidas en dos libramientos que iban en depositaría y mil ochenta y una pesetas sesenta y siete centimos la que armen de la cuenta de gastos satisfecha por el Agente de este Ayuntamiento en Madrid. Sumando estas partidas exceptuando la segunda dan la suma de cuatro mil quinientas diez pesetas cincuenta centimos las cuales restadas de las cinco mil ochocientas diez pesetas setenta y ocho centimos, solo queda de existencia verdader la cantidad de mil trescientas seis pesetas con veintiocho centimos.

De tallo lo expuesto se ve que la cantidad de dos mil trescientas trece pesetas con setenta y cinco centimos del Depósito que el actual Administrador de consumo ingresó en el año próximo pasado en tal efecto, la de mil ciento nueve pesetas con cuarenta y cinco centimos de diferencia ya mencionada anteriormente y la de mil quinientas doce pesetas y 38 centimos que por el mismo con-



Sesión ordinaria
dia 13 de Septiembre
de 1909.

Pres.
D. Francisco Cordero
" Fernando Chico
" Francisco " Gabriel S.
" Juan D.
" Francisco "

1075

cepto resuelta de diferencia en Junio proximo pasado no existen en depositaria mas que en la cantidad consignada al final del parrafo anterior faltando la diferencia que resulta de la suma de estas tres de aquella y sin mencionar las que pudieran venir de arrastre por otras conceptos.

La Corporacion no admite la menor duda existencia en caja y acuerda que los cuenta dentro o claveros del area municipal hasta treinta de Junio ultimo las hagan efectivas o de lo contrario se pase el tanto de culpa a la Autoridad que le corresponda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto.

Francisco Portales Fernando Megias

Francisco Villalobos

Gabriel Palacios

Eliseo Diaz

Antonio de la Hoz



Sesion ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1909.

Presidente D. Francisco Portales Lirgada Alcalde. Con Francisco Portales Lirgada quien declara. Concejales ro abierta la sesion y de su orden y el Secretario Fernando Megias Vega dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada. Seguidamente se dio cuenta de Francisco Villalobos toda la correspondencia oficial de la semana, la Gabriel Palacios Corporacion acordó se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

" Juan Diaz

" Florencio Gallego

Acto segundo el Concejal Don Fernando Megia propone a petición del interesado se prorrogue por otro mes el socorro que se le asigna al vecino de ésta Antonio Lopez. Por unanimidad acuerda la Corporación la prorrogta que interesa dicho Señor Concejal.

El Señor Presidente dio lectura de la dimisión que presenta Don Ignacio Santos Redondo de renuncia como Agente de este Ayuntamiento en la Capital, la que es aceptada por unanimidad. A continuación la Presidencia propone para igual cargo al vecino de Badajoz Don Juan Rodriguez Bejarano, cuyo nombramiento por una unanimidad de la Corporación de los Señores asistentes es acordada.

Acto segundo por la Presidencia se da conocimiento a la Corporación de la notificación presentada a este Ayuntamiento por un Comisionado para el embargo de bienes de la misma, por la cantidad que se adeuda a la Hacienda por consumo correspondiente al primer semestre del año actual. La Corporación acuerda que se active los procedimientos ejecutivos, acordado en sesiones anteriores, a los deudores del Municipio a fin de poder satisfacer en plazo breve el descubierto a que el mismo se refiere.

El Concejal Don Juan Diaz Alfonso protesta del acuerdo de la sesión anterior que trata del arqueo de fondos y pide copia certificada del mismo para aclararse ante el Señor Gobernador.

La Corporación por mayoría de los concurrentes rechaza la protesta anterior por impudenta y se rectifica en el acuerdo a que se refiere a los efectos oportunos.



Sesión ordinaria
del dia 18 de
diciembre de 1889.
Presidente
D. Juan "Pon
Concejales
Fernando Me
Blasco Oca
Francisco V
Gabriel Pato
Juan Diaz
Juan Lopez
Antonio V
Francisco P

fº 76

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Señor Presidente dio por terminado el acto.

Francisco Portales

Fernando Mejía

Francisco Villalobos

Gabriel Palacio

Eliseo Díaz

Antonio de la Sierra

Sesión extraordinaria en la Villa de Yahuar a diez y ocho de Noviembre
del año 18 de Noviembre de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas
Consistoriales los señores que al margen se expresan

bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco
D. Juan Portales Segundo Portales Segundo, quien declaró abierta la sesión

Conejales

Seguidamente el Señor Presidente manifestó
a la Corporación que el objeto de la reunión
era como ya se anunciaba en las papeletas de
citación el fijar definitivamente el Cargo y
la Caja de las cuentas municipales corres-
pondientes al año de mil novecientos seis.

A continuación se dío lectura de una
instancia del Departario de los fondos mu-
nicipales de este Ayuntamiento por tratarse en
la misma de aclarar si precisar el mismo
objeto que tenía la reunión, o sea exponer
a la Corporación que el Cargo y la Caja de
dicha cuenta con su diferencia de docecen-
tas veintisiete pesetas cuarenta y cinco cen-
timos era insaciable su juzgo puesto que
las partidas de cargo en ingresos verificados
del ochenta por ciento de propios eran cau-
tidades compensadas por Hacienda con cartas
de pago por consumo de años anteriores y
que no figurando todas estas en la Caja
daba por resultado la insaciedad ante dicha y por
consecuencia el lesionar los intereses del solicitante



por cuyo motivo ruega a la Corporación se fije en dicho extremo y se sirva resolver lo que mejor proceda.

Se da lectura de los artículos de la ley, pertenecientes al caso, y examinásselas por los señores Concejales las cuentas referidas tras una discusión sostenida por no haber unanimidad en la fijación de la Caja se sujetó este punto a votación nominal dando por resultado ésta que cincos votos contra dos acuerdan la fijación del cargo en trece mil quinientas treinta y ocho pesetas con diez céntimos y la Caja en once mil novecientas cuarenta y ocho pesetas con treinta y tres céntimos, formando la mayoría que votó ésta los señores Don Fernando Vega, Don Eliseo Díaz Vega, Don Francisco Villalobos López, Don Antonio Madrigal Consejo con el Presidente Don Francisco Portales Sirgado y la minoría Don Juan López Godínez y Don Florencio Gallego Sánchez, no sumiendo su voto por ser parte interesadas en las cuentas los señores Don Gabriel Palacios Domínguez y Don Juan Díaz Alfonso. Acordándose al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación a la Junta Municipal para su revisión y censura de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y uno de la Ley Municipal cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de Banderas y Bajadas a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparte igualmente por la mayoría ante mencionada se acordó pase inmediata a la cues-

Sesión
del dia 22
de Septiembre
Pres.
D. Francisco
Vega
Fernando
Eliseo Díaz
Juan Díaz
Gabriel Pa-



f/ f/ P. 77

ta la instancia del depositario para deliberación y estudio en Junta Municipal de lo que en la misma interesa.

Con lo cual se dio por terminado el acto, levantando el Señor Presidente la sesión mandando extender la presente, de que certifico,

Francisco Portales Fernando Megías

Francisco Villalobos

Gabriel Palacios

Eliseo Diaz

Antonio Gómez

Sesión ordinaria en la Villa de Zahínos a veintidós de Noviembre de año 22 de Noviembre mil novecientos once, siendo las ocho de la noche hora de 1909.

Presidente Concejal que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Portales

Fernando Megías Vega Sirga presidente del Señor Alcalde Don Francisco Portales

Vocales Sirgado, quien declaró abierta la sesión y de orden yo el Secretario di lectura del acta

Eliseo Diaz Vega de la anterior que fue aprobada y firmada

Francisco Villalobos López Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta a la Corporación de toda la correspondencia de la semana.

Gabriel Palacios La corporación acuerda se de exacto cumplimiento a toda ella.

El Sr. Presidente dio cuenta a los Señores Concejales del extraordinario al Boletín Oficial de la provincia correspondiente al díe del actual en que se dispone que las elecciones para la renovación bianual de los Ayuntamientos se celebran el dia doce de diciembre próximos y que se proceda por los mismos a la designación de los Señores Concejales que les corresponden cesar en sus cargos. La Corporación enterada acuerda por unanimidad, con lo dispuesto en el citado extraordinario; que de los once individuos de que se compone este organismo



tamiento, cinco pertenezcan a la ultima renovacion
del dia dos de Mayo ultimo y a los cuales correspon-
den continuar en sus puestos, y son los siguientes:
Don Juan Diaz Alfonso, Don Juan Lopez Gou-
zale, Don Eliseo Diaz Vega, Don Gabriel Palacios Nor-
go y Don Florencio Gallego Sanchez corresponden
dole el cesar a los cuatro restantes Don Francisco
Villalbos Lopez, Don Francisco Portales Sargado,
Don Fernando Mejia Vega y Don Antonio Ma-
drigal Conesa y que deben ser reemplazados
en dicha eleccion perteneciendo estos dos ul-
timos al primer distrito y los dos primeros al
segundo, teniendo por consiguiente que ser vo-
tados dos por cada uno de los dos distritos
municipales que existen en esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Señor Presidente levanto la sesion man-
dando extender la presente acta, por lo que se
dio terminado el acto

Francisco Portales Fernando Mejia
Francisco Villalbos
Eliseo Diaz
Gabriel Palacios

Diligencia
Acreditó yo por ella, como Secretario, que en
el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion
ordinaria, por no haber concurrido numero
suficiente de Senores Concejales.

Y para que conste lo acabo y firmo con
el visto Bueno del Señor Alcalde Presidente en
Zahizos a 29 de Noviembre de 1909

Nº 13º
El Alcalde
Francisco Portales

Attesto de la Sra

Sesion ordinaria
dia 6 de Dic
1909.
Presidente
Don Juan Portales
Vice
Fernando
Blasco diaz
Juan Portales Villalbos
Gabriel Palacio

sesión ordinaria del
dia 6 de Diciembre de
1909.

Presidente

Don Juan^o Portales Segundo

Vocales

Juan de Almagro Vega
Eduardo Diaz Vega

Juan^o Villalobos Lopez

Gabriel Palacio Soriano

En la Villa de Lebrija a seis de diciembre de mil
novecientos nove, siendo las ocho de la noche se reu-
nieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales
que al margen se expresan bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Francisco Portales Segundo quien
declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario
di lectura del acta de la anterior que fue aprobada
y firmada.

Acto seguido la Corporación acordó autorizar al Señor Alcalde Presidente para que realice
todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha
para atender a las obligaciones del Municipio.

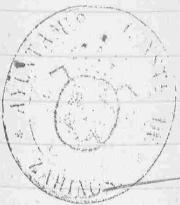
La Presidencia da cuenta a la misma
de toda la correspondencia oficial de la semana
esta acuerda su mas exacto cumplimien-
to a toda ella.

Tambien se acordó por el Ayuntamiento im-
poner el recargo del diez y seis por ciento sobre las
cuotas de la Contribución Industrial para el año
mil novecientos diez como recursos legales para
atender a las necesidades del Presupuesto Munici-
cipal, como así mismo sobre las contribución terri-
torial y urbana el indecido diez y seis por ciento y
en el de Capuladas proporcional al treinta por ciento.
nos habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión mandan-
do extender la presente acta que forman los her-
mos concurrentes dando por terminado el acto
de que certifico. Enterrillado - Año el de cedulas pro-
sonales el treinta y un ciento. Vale presidente
Francisco Portales

Eduardo Diaz

Gabriel Palacio

Francisco Villalobos



Sesión ordinaria En la villa de Vélez de Benaudalla el día 13 de Diciembre de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Presidente Don Juan Portales Segura del Señor Alcalde Don Francisco Portales Segura quien declaró abierta la sesión y de su orden. D. Fernando Allegria Vega y el Secretario dijeron que el Acto seguido la Presidencia da lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes D. Francisco Villalobos López, D. Gabriel Palacios Bonete, D. Juan Lopez Gómez y D. Fernando Allegria Vega. Acto seguido la Presidencia da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana la corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento compuesta de los Señores Concejales Don Fernando Allegria Vega, Don Juan Lopez Gómez y Don Gabriel Palacios Bonete en cumplimiento de sus deberes tienen el honor de presentar al Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto para el ordinario de 1910 cuyo documento es como sigue.

Ingresos

	<u>Pesetas</u>
Propios	4.330 '84
Mortes	3.000 '00
Impuestos	150 '00
Riegos legales para cubrir el déficit	7.591 '70
<u>Total de los ingresos</u>	<u>15.073 '14</u>

Gastos

Gastos del Ayuntamiento	4.691 '00
Policía de seguridad	1.101 '75
Policía urbana y rural	50 '00
Instruction pública	845 '44
Beneficencia	1.600 '00
Obras públicas	1.700 '00
Corrección pública	766 '00
Cargas	2.812 '18
Unprevistas	505 '83
<u>Total de los gastos</u>	<u>15.072 '14</u>

fº 79

El Ayuntamiento dispues de pequeñas variaciones
acuerda aprobar el anterior proyecto de presupuesto para 1.910 y que una vez constituido el mismo se cite a la Junta Municiplal y Regidor Sindico para que cada una de estas entidades cumplga con los deberes que les impone la vigente ley Municipal, como tambien acuerdan se pise el mismo al publico por espacio de quince dias segun ordena la ley municipal anteriormente citada.

Finalmente la Corporacion por unanimidad conforma el acuerdo anteriormente levantado de imponer sobre los vinos el ciento por ciento y sobre las demás especies excepto la sal el ciento diez y nueve por ciento.

Francisco Portales Eliseo Diaz

Gabriel Palencia Fernando Mejias

Francisco Villalobos



Sesion ordinaria del
dia 3 de Diciembre de
1809.

Presidente
D. Juan José Portales Lirgado

Vocales

D. Fernando Almagro Vega

D. Álvaro Díaz Vega

D. Juan José Villalobos López

D. Gabriel Palacio Domínguez

On la villa de Zahinos a veinte de Diciembre de mil novecientos
muve, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas
Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expre-
san al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Lirgado quien
declaró abierta la sesion y de su orden y el Secretario di-
lectura de la anterior que fué firmada y aprobada por
los Señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana los Señores concurrentes
acuerdan se dé el mas exacto cumplimiento a
toda ella.

El Señor Presidente manifiesta a la Corporación que
según lo preceptuado en la vigente Ley de quintas
el dia primero de Enero proximo y como Alcalde
publicaría un bando haciendo saber que se va a
proceder a la formacion del alistamiento de los mosos
para el servicio militar y reemplazo del Ejército para
el año venidero de mil novecientos diez.

La Corporación enterada acuerdan la publicación
de dicho bando y también se fijen en los sitios de
costumbre edictos a fin de que llegue a conocimien-
to de los interesados y no incurran en la responso-
bilidad que señala indicada ley de reclutamiento
también acuerdan los Señores concurrentes que el
acto de la formacion del alistamiento se verifique
el domingo dia . de Enero proximo.

Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación
que habiendo sumitido el encargado de regir el celo
público Autarico Yáñez Meza; proponía a los Señores
concurrentes para desempeñar indicado cargo
al alcaide de este Ayuntamiento Francisco Conde
ba Perera. La Corporación acuerda recaiga dicho
cargo en el propuesto por la Presidencia.



1° 80

cientos
los
spres.
iden
en
li
por

pon
utes
si

que
tas
de
a
socas
ara

tacion
de
conien
riza.
niente
el
ipiqui

acion
velo
steve
29°
Corda
dicho



Sesion ordinaria En la Villa de Zahinda veintiuno de Diciembre de
del dia 27 de Dic.
mil novecientos noventa, siendo las ocho de la noche se un-
rieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del

Señor Alcalde Don Francisco Portales Segado, los Señores
Presidente D. Francisco Portales

Vocales

" Fernando Mejia Vega su orden yo el Secretario di lectura del acta de la
" Eliseo Diaz Vega anterior que fue aprobada y firmada.

" Francisco Villalobos Lopez

" Gabriel Palacios

Acto seguido se dio cuenta a la Corporacion
de toda la correspondencia oficial de la semana
y demás disposiciones que al Ayuntamiento afectan
La Corporacion acuerda se dé el mas exacto cumpli-
miento a toda ella.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el
Señor Presidente levanto la sesion mandando esten-
der la presente acta que firman los señores concurren-
tes de que yo el secretario certifico

Francisco Portales Fernández Mejia

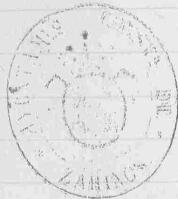
Fernando Diaz

Florencio Gallego

Francisco Villalobos

Antonio de la Hoz

Sra.



Acta d
del nuev

Primer

Pre

D. Fra
Voc

Francl
Fernand

Eliseo di

Gabriel P

Mateo Es

Inan Ro

Florencio

Mameli

Acta de instalación
del nuevo Ayuntamiento

Primeras partes

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso

Vocales

Francisco Portales Sirgadeo

Fernando Megia Vega

Elio Díaz Vega

Gabriel Palacios

Mateo Castillo Recellín

Juan López González

Florencio Gallego Sánchez

Manuel Castaño Peraza Jado

En la Villa de Zahinos a primeros de Enero de mil novecientos diez, siendo las nueve de su mañana se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde (Presidente) saliente Don Francisco Portales Sirgadeo, no habiendo concordado al acto los concejales a quienes corresponde cesar Don Francisco Villalobos López y Don Antonio Madrigal Escrivá y si Don Elio Díaz Vega, Don Gabriel Palacios Borrego, Don Juan Díaz Alfonso, Don Juan López González y Don Florencio Gallego, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bimbo, con el fin de conferir la posesión a los recientemente elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento. Acto seguido comparecieron y fueron recibidos por Don Francisco Portales Sirgadeo como recelados, electos y proclamados concejales por este término en doce de Noviembre de mil novecientos nueve, cuyas certificaciones credenciales presentaron en Secretaría en tiempo oportuno sin que resulte deducida ni incompatibilidad ni tampoco admitidas sus excusas. Estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación, el Señor Presidente dio la bienvenida a los recientemente elegidos y les declaró posesionados en sus cargos, haciendo uso de sus puestos en los escenarios de la Corporación con los Concejales que han de continuar y tener Presidente por haber sido nuevamente elegidos, dándose por terminada esta primera parte de la sesión cuya acta firman todos los asistentes de que y el Secretario certifica Francisco Portales Fernández Megia



Florencio Gallego Mateo Castillo
Elio Díaz Juan López
Manuel Castaño Antonio de la Hera

Segunda parte

Alcalde Presidente

Francisco Portales Lirgado

1º Teniente

Fernando Megia Vega

2º Teniente

Eduardo Diaz Vega

Regidor Sindico

Mateo Castillo Pecellin

Regidores

Interventor

Gabriel Palacios Borrego

Blancos

Regidores

Juan Diaz Alfonso

Franco Lopez Jimenez

Mamur Castan Pernaria

Florencio Gallego Sanchez

Seguidamente constituido el nuevo ayuntamiento bajo la Presidencia interina de Don Juan Diaz Alfonso

como Concejal electo por mayor numero de votos se

procedio al nombramiento de Alcalde en votacion

secreta, por medios de papeletas, que los Concejales

llamadas por orden de votos fueron depositando

uno a uno en la urna preparada al efecto en

cumplimiento de los articulos 53 y 54 de la Ley mu-

nicipal. Terminada la votacion y practicado el

acto seguido en virtud del modo prevenido en el articulo 53 de

la ley citada, resulto con ocho votos Don Fran-

cisco Portales Lirgado que con una papeleta en

blancos dan un numero de nueve igual al

de votantes. Resultando que a este Ayuntamiento

Juan Diaz Alfonso corresponden nueve Concejales segun la escala

Francisco Lopez Jimenez articulo 55 de la repetida ley, que la may-

oria absoluta de este numero exigida por el

articulo 55 ya citado, la constituyen ocho

que son los alcurnados con exceso por don Fran-

cisco Portales Lirgado el que fue declarado Al-

calde Presidente por el Interino pasando

acto seguido a ocupar la presidencia y

recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida por el mismo orden y uno por

uno se procedio a la eleccion de los dos tenien-

tes de Alcaldes que segun la precitada escala

corresponden a este Ayuntamiento; resultando

electos y proclamados para primer Teniente

Don Fernando Megia Vega, por ocho papeletas y

una en blancos, para Segundo Teniente Don Edu-

ardo Diaz Vega con igual numero de votos.

Se eligio despues y de igual modo a Don

Mateo Castillo Pecellin para Regidor Sindico

por el mismo numero de votos y a Don Gabriel

Palacios Borrego igualmente para Regidor In-

terventor, siendo ambos como los Tenientes electos

posicionados acto seguido en sus respectivas cargas



f° 82

por el Señor Alcalde Presidente.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores para que cada uno ocupe sus respectivos puestos y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño alcaldía o Tenencia se procedió a verificarlo por el orden de votos que cada uno obtuvo y dio este resultado Don Juan Diaz Alfonso, Don Juan Lopez Gorrater, Don Manuel Castano Llerena y Don Florencio Gallego Sanchez.

Por último quedó designado el Lunes de cada semana y hora de las ocho de su noche para la celebración de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del artículo 57 de la Ley Municipal, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dando por terminado el acto y firmando la presente los Señores Concejales, y que yo el Secretario certifico.

Francois Portales Fernández Negias

Florencio Gallego Dr. Mateo Coztilla

Eliseo Diaz Juan Lopez

Gabriel Palacio

Manuel Castano

Juan Diaz

Acta de la Plenaria



Sesión ordinaria en la villa de Zahinda a pes de Enero de mil novecientos
del dia 3 de Enero diez siendo las ocho de la noche se reunieron en los
Cada Consistoriales los Señores Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde

Presidente

Don Juan Portales Sargado quien declaró

Vocales

abierta la sesión y de su orden y el Secretario d

Juan Fernando Megia Vega lectura de la anterior que fue aprobada y firmada

Eduardo Diaz Vega da por los Señores concurrentes.

Matías Castillo Peccellin

Gabriel Palau

Juan Diaz Alfonso

Florencio Gallego

Mamuel Castaño Perera

Juan Lopez González

Acto segundo la Presidencia da cuenta a
la Corporación de toda la correspondencia oficial
de la semana; ésta acuerda se dé el más exacto
cumplimiento a toda ella. Igualmente au-
torizar al señor Alcalde para verificar to-
dos los cobros y pagos del mes actual.

Sesión oto

dia 10 de e

Pres

D. Juan P.

Yose

Seguidamente se procedió al nombramiento de Comisiones que han de entender en los diferentes ramos o secciones de la Administración Municipal; siendo estos los siguientes:

Don Fernando Megia Vega Comisión de pre-

Don Matías Castillo Peccellin presupuestos, arbitrios

Don Florencio Gallego Sanchez y cuentas.

Don Francisco Portales Sargado Ydem establecimiento público

Don Eduardo Diaz Vega de instrucción, concejos, fábricas y demás institutos de la policía

Don Manuel Castaño Perera Sanitaria, Urbana y Rural

Don Francisco Portales Sargado Ydem provincial de Fincas

Don Eduardo Diaz Vega de Aparcamientos, Construc-

Don Juan Diaz Alfonso mos y repartos de todas clases

Don Fernando Megia Vega Ydem de Horma-

Don Matías Castillo Peccellin tos pribios.

Don Juan Lopez Gonzalez

El Señor Presidente da cuenta a la Corporación que haciendo uso de las atribuciones que la Ley le confiere, continúan en sus puestos todos los empleados de este Municipio.

Se tomó en cuenta la petición de los Señores Concejales Don Matías Castillo Peccellin y Don Mamuel Castaño Perera, haciendo constar que de

fº 88

firmar toda clase de responsabilidad derivarse
de las administraciones anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión mandando
extender la presente acta que firman los señores
concurrentes, de que yo el Secretario certifico
Francisco Portales Fernández Mejía

Mateo Costilla D

Juan López J
Juan Díaz M

Manuel Castaño

Arturo de la Hera

Sesión ordinaria del día la Villa de Yahuios a diez de Enero de mil nove-
cientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en
Presidente las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen
D. Juan Portales Sirgado se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Vocales Francisco Portales Sirgado, quien declaró abierta la
sesión, y de su orden yo el secretario di lectura de
Mateo Costilla lectura la anterior que fue aprobada y firmada por los
señores concurrentes

Acto seguido la Presidencia da cuenta a
Manuel Castaño Pérez la Corporación de toda la correspondencia oficial
de la semana, ésta acuerda se dé el más exacto
cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente levantó la sesión mandando
extender la presente acta que firman los señores
concurrentes, de que yo el Secretario certifico
Francisco Portales Fernández Mejía

Mateo Costilla D

Juan López J
Juan Díaz M

Manuel Castaño

Arturo de la Hera



Sesion ordinaria del dia 17 de Enero de 1910 en la Villa de Yahuios a diez y siete de Enero de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que almanen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde

Presidente C. Juan ^{co} Portales Segado
Vocales Don Francisco Portales Segado, quien declaro abierto Fernando Almagro Vega la sesion y de su orden que el Secretario de lectura de la Mateo Castillo Peñalva anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Juan Diaz Alfonso
Juan Lopez Gonzalez
Manuel Castaño Perera

Acto seguido la presidencia da cuenta a la Corporacion de toda la correspondencia oficial de la semana, acordando la misma se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Se da cuenta a la misma de la notificacion hecha por un Comisionado por descubiertos que tiene este Ayuntamiento en Contingente carcelario, la misma acuerda su mas pronto cumplimiento.

Y igualmente se da cuenta de un oficio de la Capa de Reclutas de Yapa por el que se hace el llamamiento del dia 2 de los reclutas del anterior reemplazo. El Ayuntamiento acuerda el nombramiento de un Comisionado para su conduccion y entrega en caja asignandole el sueldo que a otros en años anteriores.

La presidencia da cuenta a la Corporacion de la presentacion de un Comisionado por la Administracion de Hacienda para confeccionar el reparto de Consumos del corriente año, la misma acuerda se da principio a los trabajos a la brevedad posible.

Por la Presidencia se da cuenta a la corporacion de haberse verificado la subasta de los pastos sobrantes de la Ochesilla el dia quince del actual habiendo sido el remate en la cantidad de mil quinientas pesetas por el vecino de esta Ramon Almagro Perera.

Y igualmente por la Presidencia se da cuenta de una carta del Agente en Madrid Sr. Uria en que participa no puede realizar el cobro de los impuestos de la linea ferrea, sin que antes se le reunita



1084

los documentos necesarios para este objeto, esta
acuerda se proceda a su revisión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Hon.
Presidente levantó la sesión mandando extender
la presente acta que firman los señores concurren-
tes, de que yo el Secretario certifico.

Franisco Portales

Fernando Megías

Manuel Castaño

Mateo Costilla

Juan Díaz

Juan López Florencio Gallardo

Antonio de la Flor

Capa Sesión ordinaria En la villa de Zahínos a veinticuatro de
enero del dia 24 de Enero de mil novecientos diez, siendo las ocho
de la noche se reunieron en las Casas Consis-
tado Presidente Portales los Señores Concejales que al margen
dole D. Juan Portales Vega se expresan, con objeto de celebrar sesión baf-
fiales

Presidente Portales la Presidencia del Señor Alcalde don Juan
Fernando Megías Vega eis es Portales, quien declaró abierta la se-
sión. El Señor Alcalde Vega dio la orden y el Secretario di-
to de Mateo Costilla secretario de la anterior que fué aprobada
por Juan Díaz Alfonso y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido la Presidencia da una
orden a Florencio Gallardo Taucheta a la Corporación de toda la correspon-
dencia oficial de la semana, acordán-
do la misma se di el mas exacto cum-
plimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Hon. presidente levantó
la sesión mandando extender
la presente acta que fir-
man los señores concu-
rente, de que yo el Se-



secretario certifico.

Francisco Portales Fernández Negras

Manuel Castaño

Juan López

Mateo Costilla

Florencio Gallego

Juan Díaz

Intimo de la Plata

Sesión ordinaria en la villa de Zahínos a treinta y uno de Enero
año del dia 31 de mil novecientos diez, siendo las ocho de la ma-
ñana, se reunieron en las Casas Consistoriales los

Presidente Señores Concejales que al margen se expresan con
D. Juan Portales Sirgado el objeto de celebrar sesión, bajo la Presidencia

Vocales del Señor Alcalde don Francisco Portales Sirgado
y Fernando Aligia Vega quien declaró abierta la sesión y de su orden
el Señor doctor Vega yo el Secretario di lectura de la anterior que
Mateo Costilla secretario fue firmada y aprobada, por los Señores
concurrentes.

Juan López Fernández Acto seguido la presidencia da cues-
ta a la Corporación de toda la corresponden-
cia oficial de la semana, acordando la
misma se dé el mas exacto cumplimien-
to a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión mandan-
do extender la presente acta, que firman
los Señores concurrentes, de que yo el Secretario
certifico.

Francisco Portales Juan Díaz

Manuel Castaño

Fernández Negras

Mateo Costilla

Juan López

Florencio Gallego

Intimo de la Plata



Session ordinaria
del dia 7 de febrero
de 1910

Presidente

don Francisco Portales Singada

Vocales

Fernando Magia Vega

Matteo Castillo Piellin

Juan Diaz Alfonso

Juan Lopez Gonzalez

Higinio Gallego Sanchez

Manuel Castaño Perera

En la Villa de Zahínos a siete de febrero de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores

Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Francisco Portales Singada quien declaró abierta la sesión y de su orden go el Secretario di lectura de la anterior que fué aprobada y firmada por los señores convocados.

Acto seguido la Presidencia da cuenta a la Corporación de toda la correspondencia oficial de la semana, acordando la misma se dé el más exacto cumplimiento a toda ella. Igualmente acuerdan autorizar al señor Presidente para verificar todos los cobros y pagos del mes actual.

La Presidencia da lectura de un oficio del señor Administrador de Hacienda por el que interesa copia de la escritura de fianza del actual rematante de Consumos, la Corporación acuerda se dé cumplimiento a lo mayor brevemente.

Igualmente se otro oficio del Ingeniero de Montes por el que reclama las cuatrocienas setenta y cinco pesetas a que asciende el diez por ciento de los aprovechamientos del Monte la Dehesilla; la corporación acuerda se verifique dicho pago en el momento que existan fondos en arcas municipales a este fin.

La Presidencia da lectura de una instancia del vecino de Oliva de Tever Francisco de los Santos Bermello por la que pide ser incluido en el padrón vecinal de esta villa; la corporación acuerda su inclusión.

Así mismo es acordado por la corporación continente por todo el mes corriente el socio que



se le viene facilitando para la lactancia de
un niño al vecino de esta Antonio Lopez.

El Señor Presidente manifiesta a la Corporación que no habiendo llevado a efecto el
cobro de las obligaciones hipotecarias que este
Ayuntamiento posee en la Compañía de
Yerro-carriles de Madrid a Zaragoza y a
Alicante, y que están depositadas en la Caja
Central de la misma, las cuales por no ganar
ningún interés desde la fecha del sorteo
sería conveniente retratarlas para su in-
greso en arcas Municipales con el fin de
cubrir las atenciones de este Municipio. La
Corporación enterrada acuerdan lo mani-
festado por la Presidencia y también designar
a los Señores Don Francisco Portales Sargados
Alcalde Presidente y Don Matías Costello Pece-
llín Regidor Sindico de este Ayuntamien-
to para que en su nombre y representación
comparascan ante Notario otorgando la
oportuna escritura de mandato o poder
especial a favor de Don Juan Uria y Parton
y Don José María González y Pérez, abogados
y vecinos de Madrid, para que puedan acre-
ditar su personalidad ante legítimos repre-
sentantes del Ayuntamiento ante la Com-
pañía de Yerro-carriles de Madrid a Zarago-
za y a Alicante.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar el Señor Presidente levantó la sesión manda-
do extender la presente acta, que firman los señores con-
currentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Juan Diaz

Manuel Uria y Parton J. Perez Spero
Fernández Magín

Alocución pública D. Francisco Portales



Sesión
dia 14 de
Pre
D. Francisco
Voz
Fernando
Matos Cas
Juan A
Juan Lo
Francisco y
Manuel E

f-36

Sesión ordinaria del dia 14 de Febrero de 1910 en la Villa de Zahínos a catorce de febrero de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche, se reunieron las Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesión ordinaria. Presidente D. Francisco Portales Burgos, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Burgos, quien declaró abierta la sesión y de su orden que el Secretario di lectura de la anterior que fue formada y aprobada, por los señores concurrentes.

Vocales Fernando Mejía Vega, Matías Esteban Peccia, Juan Díaz Alfonso, Juan López González, Tomás Gallego Sánchez, Manuel Castaño Pérez.

Acto seguido la presidencia da cuenta a la Corporación de toda la correspondencia oficial de la semana, acordando la misma se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente por la Presidencia se da cuenta a la misma de la liquidación presentada por el Comisionado Don Juan Ledesma, con motivo de las dietas que le han correspondido en las veces que ha venido a esta para el cobro en lo pendiente que había por Contingente Carcelario, la corporación enterada de lo abonado al dicho Comisionado da su conformidad.

Al mismo tiempo la presidencia da cuenta a la Corporación del ingreso realizado por Contingente Carcelario hasta el mes de Diciembre último, presentando a la misma las cartas de pago correspondiente.

Igualmente se da cuenta por la Presidencia de los gastos hechos en Servir de los Caballeros, con motivo de la confección de un poder notarial a favor de los Señores, Don Juan Víto y Lartori y don José María González y Pérez, para el cobro de las obligaciones hipotecarias de Yerocarriles, la corporación enterada de lo manifestado acuerda que sean con cargo al capítulo de imprevistos dichos gastos.

El Concejal Señor Díaz Alfonso interroga sobre si está confeccionado el reparto de consumos, la Presidencia manifiesta a lo preguntado, que por no estar aun el trabajo hecho no se ha procedido a la entrega al vecindario de las papeletas de notificación, con arreglo a ley, lo que se verificará tan pronto estén



terminado los trabajos preparatorios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando constar la presente acta que firman los señores concursantes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Fernando Megías

Juan Díaz Manuel Castaño

Florencio Gallego Eliseo Gómez

Juan López Arturo de la Rosa

Sesión ordinaria del On la Villa de Nahuelos a veintuno de Febrero del dia 21 de Febrero de 1910 mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche Presidente se reunieron en las Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesión ordinaria los Señores Concejales que D. Juan Portales Singado y Fernando Megías Vega. Vocales al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Singado, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario dicto el lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concursantes Florencio Gallego Samaniego. Manuel Castaño Perea.

Acto seguido la presidencia da cuenta a la Corporación de toda la correspondencia oficial de la semana, la misma acuerdo se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el concejal Don Fernando Megías presenta a la Corporación la moción que copiada dice así: "El concejal que suscribe hace saber a la Corporación, y con el fin de quedar exento de toda responsabilidad que el dia de hoy manana pudiera corresponderle que visto en la sesión anterior el oficio del Señor Administrador de Hacienda por el que interesa copia de la escritura de pauta del actual rematante



1087

y visto tambien que algunos señores concejales
propusieron la remision de un certificado a la
Hacienda donde se hiciera constar que dicho
renatante hizo su paga en metales y que
esta existia en arcas municipales y siendo errores
y faltos que tal cantidad exista, no pude de forma
alguna que tal engano se lleve a efecto y pido a
la presidencia y demás individuos que de una
manera clara y terminante se despiquen los hechos
y a los responsables de la malversacion de esta cau-
tidad se les pida estrecha cuenta. - Al mismo tiempo
y por la presente mocion tambien con el fin
de quedar exento de toda responsabilidad riu-
niendo a la Corporacion que no habiendo se-
an resuelto la transmision de las cuentas
municipales de los años 1906-07 y 08 las cuales es-
tan ultimadas y con los pliegos de reparos se pro-
cure indagar las causas y motivos de la detencion
de estas cuentas. - Y para eximirme de la respon-
sabilidad que pudiera corresponderme por
estos extremos de los que protesto pido a la pre-
sidencia sea anida esta mocion al libro de
actas para que pueda servirme de justifican-
te cuando fuere necesario. - Habiendo a 21 de Fe-
brero de 1910. - Fernando Allegria. - Rubricado.

A esta mocion se adhiere el concejal Don
Bliseo Diaz Vega.

La presidencia en contestacion a la misma
dice vera de activar todos los asuntos a que
se refiere a la brevedad posible.

Igualmente es presentada otra mocion por
el concejal Don Florencio Gallego que expresa dia
asi: "Que no habiendo cumplimentado las con-
diciones del pliego que sirvio de base para la
subasta de los pastos sobrantes de la Dehesa Royal
de este territorio el arrendatario Don Ramon
Allegria perera el cual no ha ingresado el dice-



por cuenta en las arcas municipales para enviarlo al Tesoro a los cinco días después de la suscripción de haber sido aprobada a su favor la subasta, se declare nulo el contrato con arreglo al dicho pliego de condiciones castigando al rematante en las costas a que haya lugar dando conocimiento al Señor Ingeniero de Montes de este acuerdo para que proceda lo conveniente."

A esta sesión se adhirieron los Señores Concejales Don Juan Díaz Alfonso, Don Juan López González y Don Francisco Portales ~~y Sánchez~~.

La presidencia en contestación manifiesta verá de activar lo que se interesa en la misma a la brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta, que firman los Señores concurrentes, de que ya el Secretario certificó. - Enviéndolo en tinta carbono Manuel Castaño Pérez. - Vale.

Francisco Portales Fernández Mejías

Manuel Cas Tano

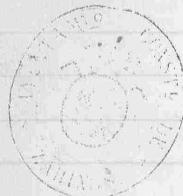
Juan Díaz

Florencio Gálvez

Eliseo Díaz

Matías Coztillo

Antonio de la Rosa
Fijo



ffº 78

Sesión ordinaria
el dia 28 de Febrero
de 1910.

En la villa de Zahinos a veintiocho de Febrero de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunió en las Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesión ordinaria los Señores Concejales que al quargearse expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Francisco Portales Fizgado, quien declaró abierta la sesión y de su ordenanza el secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores Matos Castillo Recellín concurrentes.

Juan Díaz Alfonso

Acto seguido se da lectura por la presidencia de Florencio Gallego Sánchez de un oficio de la Delegación de Hacienda de Manuel Castaño Perea la Provincia donde se interesa que si para el dia veintiocho del actual no se ingresa la mayor parte de las seis mil trescientas cincuenta y tres pesetas once centimos que este Ayuntamiento pide a la dñda por cargo de consumos de mil novecientos nueve; designaran un funcionario para que con carácter de Delegado especial proceda a instruir el oportunamente expediente de responsabilidad. El Ayuntamiento acuerda que a la brevedad posible se cumpla este servicio.

Seguidamente la Presidencia manifiesta que siendo el dia seis del próximo marzo el señado por la ley para la clasificación y declaración de soldados y siendo necesario el nombrar a un Médico y Tallador, ésta propone como Médico al Titular de este Ayuntamiento Don Vicente Rivière Lanz y como tallador a Don José Castillo Díaz. La Corporación acuerda ^{por mayoría} que estos señores en sus respectivos servicios abandolen por los mismos lo que es costumbre en años anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta, que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario cer-



tipos. Entre linea por mayoría vale.

Francisco Portales Fernández Megías

Gabriel Palacio Juan Díaz

Mateo Costilla Manuel Yáñez

Florencio Gallego Eliseo Díaz

Arturo de la Vega
Sro

Sesión ordinaria del día la Villa de Sahagún a siete de marzo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunió

Presidente en la Casa Consistorial al efecto de celebrar sesión

Q. Juan Portales Pregado ordinaria los Señores Concejales que al margen se
expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde don
Fernando Vega Francisco Portales Pregado quien declaró abierta la
sesión y de su orden y de el Secretario de lectura
Gabriel Palacio Bonaparte la anterior que fue formada y aprobada
Mateo Costilla Peccellini por los Señores concurrentes.

Acto seguido la presidencia da cuenta
Florencio Gallego Sanchez la Corporación de toda la correspondencia
y llamadas oficiales de la semana, la misma acuerda se
de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Qualmente acuerdan autorizar al Señor
Alcalde para verificar todos los cobros y pagos
correspondientes al mes de la fecha.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
Presidente levanta la sesión mandando ostente
la presente acta que firman los Señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico:

Francisco Portales Eliseo Díaz

Fernández Megías

Juan Díaz

Florencio Gallego

Manuel Yáñez

Juan López



f-39

Sesión ordinaria del
11 de marzo de 1910

Presidente
D. Francisco Portales Segado

Vocales
Eusebio Díaz Vega
Juan Díaz Alfonso
Juan López Gómez
Florencio Gallego Sánchez
Manuel Castaño Perera

En la villa de Valtierra a catorce de marzo de mil nove
cientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las
Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesión ordinaria los
Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presiden
cia de Señor Alcalde Don Francisco Portales Segado, quien
declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario di
lectura de la anterior que fue firmada y aprobada
por los Señores concurrentes.

Acto segundo la Presidencia da cuenta a la Cor
poración de toda la correspondencia oficial de la seña
ra entre la que hoy un oficio del Señor Delegado de
Hacienda de esta provincia interesando el pronto
ingreso de la cuota por concepto de consumo y uso
del Ferro correspondiente al actual trimestre, la
Corporación acuerda se dé el más exacto cumpli
miento a toda ella, como así mismo autorizar al
Señor Presidente para que marche a Badajoz a in
gresar por dicho concepto la cantidad que exista en
arcas municipales para ello; asignandole para ges
tos de viaje cincuenta pesetas con cargo al capi
tulo de imprevistos.

El Concejal Don Manuel Castaño Perera pre
senta una moción sin autorización alguna
la cual fué leída por el infrascrito Secretario, no acor
dándose por la Corporaciónuada sobre ella, por lo que
se solamente a pedir a la Presidencia de conoci
miento del acuerdo referente a la subasta de los pa
tos sobrantes de la Dársena Royal de este término
fecha veintimueve del pasado mes de Febrero al insta
rado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
Presidente levantó la sesión mandando entregar la presente
acta que firman los Señores concurrentes de que yeltmo certifico.
Francisco Portales Eusebio Díaz Juan Díaz

Florencio Gallego Manuel López Táñu Juan López



Quijigencia Acreditado por ella, como Secretario, que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria por falta de numero suficiente de señores Concejales

Y para que conste lo anoto y firmo con el visto bueno del segundo teniente de Alcalde en funciones, en Zahínos a veintimis de Marzo del año de mil novecientos diez.

F. J.

El Alcalde
Elio Diar

El Secretario

Actua de la Hija

Sesión o
dia 28 de
Pres
D. Fran^co
Voc
D. Eliseo
D. Juan
D. Juan L
D. Florencio
Manuel

Sesión supletoria En la villa de Zahínos a veintitrés de Marzo del dia 28 de Marzo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la correspondiente a la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los del dia 21 del mismo Señores Concejales que al morir que se expresan al objeto

Presidente de celebrar sesión supletoria, bajo la Presidencia del Don Fran^co Portales Segundo Señor Alcalde Don Francisco Portales Segundo quien
Vocales declaró abierta la sesión y de su orden y el secretario D. Fernando Urigüen Vega puso di lectura de la anterior que fué aprobada D. Eliseo Diaz Vega y firmada por los Señores concurrentes.

Acto seguido la Presidencia da lectura a la Corporación de toda la correspondencia oficial de la semana la misma acuerda el más exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando entregar la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Fernando Urigüen

Elio Diar Manuel Yagüano

Eduardo Pascio



f 290

Sesión ordinaria del dia 28 de Marzo de 1910
en la villa de Sabiñán a veintiocho de Marzo de mil
novientos diez siendo las ocho de la noche se reunieron
en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que
al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordi-
naria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Portales Sargado quien declaró abierta la sesión
y de su orden que el Secretario di lectura de la ante-
rior que fué firmada y aprobada por los Señores
Florencio Gallego Sanchez concurrentes.

Presidente D. Juan Portales Sargado

Vocales

D. Eliseo Diaz Vega

D. Juan Diaz Alfonso

D. Juan Lopez Gonzalez

D. Florencio Gallego Sanchez

M. Castaño Perera

La presidencia da lectura de toda la corres-
pondencia oficial de la semana, la corporación
acuerda se dé el más exacto cumplimiento a
toda ella.

El Presidente da cuenta a la corporación de
su gestión hecha en la Delegación de Hacienda
de la Provincia como también de haber aprobado
el plan forestal de los pastos sobrantes de la
Dehesa Real de este término municipal.

Igualmente se da cuenta por la Presidencia de
una carta del Agente en Madrid de este Ayunta-
miento Señor Uria, por la que acusa el recibo de la
escritura o poder otorgada a su favor para el cobro de
las obligaciones hipotecarias de los Yerro-carriiles de Ma-
drid, Zaragoza y a Alicante y en la que participa que
para la realización de dicho cobro o sea para las obli-
gaciones de las amortizadas, es preciso iniciar antes un
expediente ante el Ministerio de la Gobernación y
obtener una Real orden autorizando a la Com-
pañía para entregar su importe al Ayun-
tamiento. La Corporación se da por enterada de
lo manifestado por la Presidencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión man-
dando extender la presente acta que fir-
man todos los Señores concurrentes de
que, y el Secretario certifica Eliseo Diaz

Florencio Portales Sargado

Manuel Castaño

Gabriel Palacio



Sesion ordinaria del

dia 4 de Abril de 1910

Presidente

D. Juan Portales Segundo

Treasurero

"Fernando Megia Vega

"Eusebio Diaz Vega

En la villa de Labinas a cuatro de Abril de mil no
cientos diez siendo las ocho de la noche se reunieron en

las Casas Consistoriales los Señores concejales que al margen

se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria la

la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales

Segundo quien declaro abierta la sesion y de su

orden yo el Secretario di lectura de la anterior

que fue aprobada y firmada por los Señores concurren-

tes.

Seguidamente la Presidencia da lectura a
la Corporacion de toda la correspondencia oficial
de la semana, esta acuerdo se di el mas exacto
cumplimiento a toda ella.

Igualmente la corporacion acuerda autorizar al Señor Alcalde para verificar todos los cobros
y pagos correspondiente al mes de la fecha.

Tambien se acuerda por la Corporacion continua
por todo el presente mes el socorro que se le viene
facilitando al vecino de esta para la lactancia de su
niño, Antonio Lopez.

No habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente levanto la sesion mandando esten
der la presente acta que firmaran los Señores concurren-
tes de que yo el Secretario certifico

Francisco Portales

Fernando Megia

Eusebio Diaz

Gabriel Palacios

Mateo Cortillo

Intimo de la Hora



lación ordinaria del
dia 11 de Abril de 1910

Presidente

D. Juan Portales Furgado

Vocales

Fernando Mejia Vega

Eusto Diaz Vega

Mario Costilla Peñuelas

Gabriel Palacios Torregrosa

f° 91

En la villa de Zahinos a once de Abril de mil nove
cientos diez siendo las ocho de la noche se reunieron
en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que en
el margen se expresan al objeto de celebrar sesión or
dinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Francisco Portales Furgado, quien declaró abierta
la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura
de la anterior que fue aprobada y firmada por los
Señores concurrentes.

Seguidamente la Presidencia da lectura a
la Corporación de toda la correspondencia oficial
de la semana, la misma acuerdo se di el más
exacto cumplimiento a toda ella.

Finalmente por la Presidencia se da lectura
de un oficio del Señor Juez Municipal de esta vi
lla por donde interesa se facilite un armario
para colocar la documentación perteneciente
a este Furgado municipal. La corporación
acuerda se le entregue de los dos que existen
en este Ayuntamiento el más pequeño, así
como también que se construya un mueble
en que colocar la documentación de este ar
chivo municipal que existía en el que ha de ser
entregado al indicado Furgado.

No habiendo más asuntos de que tratar el Se
ñor Presidente levantó la sesión mandando extender
la presente acta que firman los Señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Gabriel Palacios

Eusto Diaz

Mario Costilla

Fernando Mejia Sello de la Hora

Sello

Sello

Sesion ordinaria del dia 23 de Abril de 1910
En la villa de Zahinos a diez y ocho de Abril de 1910
dia 18 de Abril de 1910 novecientos diez, siendo las ocho de la noche se
reunieron en las Casas Constitucionales los Señores Con-
sejadores Presidente y Vicepresidente y los Señores Con-
sejadores D. Juan Portales Sanguino, D. Francisco Gómez
Vocales y el secretario de la sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor A.
Don Fernando Collagia Vega y al lado de Don Francisco Portales Sanguino quedaron
abierta la sesion y de su orden y el Secretario de
Matto Costilla Recitacion de la anterior que fue aprobada y firmada
por los Señores concurrentes.

Seguidamente la presidencia da lectura de la correspondencia oficial de la semana. La corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Adicionalmente la presidencia participa a la Corporación haberse recibido en esta Alcaldía la licencia para proceder al aprovechamiento de los pastos sobrantes de la Dehesa Royal de este término. La Corporación se da por enterado de lo manifestado por la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman los señores concuerantes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Elisco diaries

Manuel das Tâas

Haben sie es alle

Gabriel Palacio

Fernando Megias
Walter Corrillo



en una sesión ordinaria del
se dia 25 de Abril de 1910

Presidente

D. Francisco Portales Segundo

Vocales

Norberto Mejía Vega

Eliseo Díaz Vega

Mario Castillo Recalde

Gabriel Palacios Domínguez

Fernando Gallegos Santander

Manuel Castaño Pérez

En la villa de Zahinos a veinticinco de Abril
de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche

se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores

Concejales que al margen se expresan al objeto de

celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del

Señor Alcalde Don Francisco Portales Segundo qui-

declaró abierta la sesión y de su orden go el Secre-

tario di lectura de la anterior que fue apro-

bada y firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente la presidencia dio lee-

tura de toda la correspondencia oficial de

la semana, la corporación entrada acuer-

da se dé el más exacto cumplimiento a

toda ella.

Igualmente por la presidencia se da lectura

de una instancia del vecino de esta Don Julio

Rodríguez Rivera por la que interesa se le expida

certificación de los ingresos verificados en areas

municipales de los períodos de 1908 al 1907 ambas

inclusive, en que fui arrendatario de consumo

a fin de poder acreditar ante la Hacienda

dichos pagos y presta retirar el deposito o placa

que tal motivo ingresó en la Tesorería de Hacienda.

La corporación por unanimidad acuerda

se le facilite la certificación que interesa el

dicho Don Julio Rodríguez Rivera.

No habiendo más asuntos de que tratar

el Señor Presidente levantó la sesión mandando ex-

tender la presente acta que firman los Señores con

acuerdos, de que go el Secretario certificó.

Francisco Portales Norberto Mejía

Fernando Gallegos

Manuel Castaño

Eliseo Díaz

Intimo de la Plana



Sesión ordinaria en la villa de Yahuarcocha del de Mayo se reunió
del dia 2 de Mayo cincuenta diez, siendo las ocho de la noche se reunió
en las Casas Consistoriales los Señores Concejales

que al margen se expresan al objeto de celebrar

D. Francisco Portales Virgado, Presidente de la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor

Vocales Alcalde Don Francisco Portales Virgado, quien

Fernando Mejía Vega declaró abierta la sesión y de su orden que el

Eliseo Díaz Vega Secretario de lectura de la anterior que fue

Mateo Costilla llevada probada y firmada por los Señores concurrentes

Florencio Gallegos Jauja Seguidamente la presidencia da lectura

Alfonso Bustamante Perea de toda la correspondencia oficial de la

semana, la corporación acuerda se dé

el más exacto cumplimiento a toda ella.

Generalmente la corporación acuerda
autorizar al Señor Alcalde para verifica
toda los cobros y pagos correspondientes al
mes de la fecha.

No habiendo más asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión mandan
do extender la presente acta que firman los
señores concurrentes, de que yo el Secretario
certifico.

Francisco Portales Fernando Mejía

Florencio Gallegos Manuel Bustamante

Mateo Costilla Eliseo Díaz

Antonio de la Rosa



Sesion ordinaria
el dia 9 de Mayo 1910
Presidente
D. Juan Portales Sirgade
Vocales
Fernando Vega
Eduardo Diaz Vega
Mario Castillo Puello
Hernando Gallegos Sanchez
Juan Castaño Perea

se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores
Concejales que al margen se expresan al objeto de
celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Francisco Portales Sirgade, quien
declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario
di lectura de la anterior que fue aprobada y
firmada por los Señores concurrentes.



En la Villa de Cahuios a nueve de Mayo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche
se reunieron en las Casas consistoriales los Señores
Concejales que al margen se expresan al objeto de
celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Francisco Portales Sirgade, quien
declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario
di lectura de la anterior que fue aprobada y
firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente la presidencia da lectura
de toda la correspondencia oficial de la misma
y la Corporación acuerda se dé el mas exac-
to cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión mandando
se extienda la presente acta que firmaron los
Señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico.

Francisco Portales

Mario Castillo

Eduardo Diaz, Fernando Mejia

Watres Palacio

Juan Iglesias

Alemeda la Rosa

Sesion ordinaria En la Villa de Cahuios a diez y seis de Mayo de mil
el dia 16 de Mayo novecientos diez, siendo las doce de la noche se reunieron
al 1910 en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que

Presidente al margen se expresan al objeto de celebrar sesión
D. Juan Portales Sirgade, bajo la presidencia del Señor Alcalde
Vocales Don Francisco Portales Sirgade quien declaró abier-
ta la sesión y de su orden yo el Secretario di lee-
tura de la anterior que fue aprobada y firmada
por los Señores concurrentes.

Fernando Vega
Eduardo Diaz Vega
Gabriel Palacios Bonney
Mario Castillo Puello
Juan Lopez Gonsalvez

Seguidamente la presidencia da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la corporación acuerda se dé el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firmarán los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico

Fernando Megia

Manuel Castaño

Florencio Gallego

Gabriel Palacio

Juan López

Juan Díaz

Mateo Costillo

Florencio Gallego

Juan Díaz

Arturo de la Horra

Sesión ordinaria En la villa de Zahinos a veintitres de Mayo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Teniente de Alcalde, en primera vez por delegación, Don Fernando Megia Vega quien

Vocales Mateo Costillo Recelín declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario de Gabriel Palacio Dorego lectura de la anterior que fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Juan López González Seguidamente se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana como igualmente de una comunicación fecha tres de los corrientes del Señor Delegado de Hacienda en la que manifiesta concede un plazo de un mes que termina el dia tres de Junio para hacer efectivo el descubierto de 6.858'11 pesetas en que se encuentra este Ayuntamiento con aquél Centro por el impuesto de consumo correspondiente al año de 1909, ordenando se dé cuenta antes de expirar indicado plazo, de las medidas que aconseje esta Corporación para verificar el ingreso e imponer



fº 94

te las causas que lo impongan, como así mismo notificando el presente oficio a la persona que resulte responsable.

El Señor Presidente manifiesta a la Corporación que crea de necesidad urgente acuerdarse el medio de poder realizar el pago de los debitos a la Hacienda y sobre todo el de la cantidad de 6353'11 pesetas que consigna la comunicación del Señor Delegado de Hacienda cuyo plazo expira el dia tres del proximo mes de Junio como ya saben los Señores Concejales, de conformidad con ello declaran la responsabilidad de los deudores a los fondos municipales y especialmente a quien si ha habido ingreso por tal concepto en arcas municipales en el periodo a que los debitos se refieren, no haya efectuado el pago de los mismos. Así mismo acuerda establecer el procedimiento ejecutivo por el Agente nombrado anteriormente a fin de realizar el pago de los descubiertos que exige la Superioridad.

La Corporación por unanimidad acuerda se le socorre por todo y unico mes al vecino de esta autorizo Lopez Marquier.

Y naturalmente la Corporación acuerda se le avise a la Presidencia cincuenta pesetas como gastos de viaje a la Capital para gestionar asuntos concernientes a este Municipio.

El Concejal Don Manuel Castano Perera presenta una moción por la que interesa se verifique un arqueo en arcas municipales a fin de saber en la situación que se encuentra la administración de este Municipio. La Presidencia en contestación a la misma manifiesta que tan pronto lo permitan los múltiples trabajos que pesan sobre estas oficinas se efectuara lo que en la misma se interesa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando



estender la presente acta que firmaron los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. Se adjugaron los Señores Don Eliseo Diaz y Don Francisco Portales.

Fernando Negri

Eliseo Diaz Francisco Portales

Gabriel Palacio

Juan Diaz

Mateo Costello

Juan Diaz

Antonio de la Hera

Soto

Sesion ordinaria del dia En la Villa de Zahinos a treinta de Mayo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen D. Francisco Portales se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales.

D. Fernando Negri Vega dirigió, quien declaró abierta la sesión y de su orden D. Eliseo Diaz Vega. Yo el Secretario di lectura de la anterior que fue Mateo Costello Recetón informada y aprobada por los Señores concurrentes. Gabriel Palauia Domínguez. Igualmente se dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la corporación acuerda de el más exacto cumplimiento a toda ella.

La Presidencia manifestó a la Corporación el haber traido el presupuesto municipal correspondiente al año actual aprobado por la Superioridad. Así como la gestión verificada en las oficinas de Hacienda a fin de conseguir esperen por los descubiertos que el Ayuntamiento adeuda a la misma y que están tanta insistencia y recientemente viene apremiando para que se verifique su ingreso.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión mandando extender la presente acta que firmaron los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Eliseo Diaz

Fernando Negri

Gabriel Palacio



1095

Sesion ordinaria del dia
22 de Junio de 1910

Presidente

D. Juan^o Portales Singado

Vocalis

Fernando Mejia Vega

Elio Diaz Vega

Matto Costello Recellin

Gabriel Palacios Domingo

Juan Diaz Alfonso

En la Villa de Zalinos a seis de Junio de mil novecientos
diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las
Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se
expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Singado
quien declaró abierta la sesión y de su orden que el secre-
tario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada
da por los Señores concurrentes.

Llegadamente se da lectura de toda la correspondencia
que la corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Quintamente la corporación acuerda autorizar
al Señor Alcalde Presidente para que verifique
todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la
fecha.

Los vecinos de esta villa Manuel Ferrario Guero y
Ramon Munoz segun la Presidencia ma-
nifiesta se habian presentado momentos antes de la
sesion en solicitud de ser socorridos fundandose el prime-
ro en estar completamente imposibilitado para el trabajo y carecer
en absoluto de recursos para su manutención y la de
su familia, y el segundo aunque no imposibilitado para el
trabajo tambien carece de recursos para atender a una
enfermedad grave de su mujer que se encuentra po-
trada en cama hace algun tiempo. La corporacion
acuerda que la comision de beneficencia pase a sus
domicilios a enterarse de la veracidad de los es-
tados expuestos para despues obrar en consecuencia con
el dictamen que la misma envíe a la corporacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
presidente levanto la sesión mandando extender la
presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo
el Secretario certifico.

Francisco Portales

Elio Diaz

Gabriel Palacios

Fernando Mejia



Sesión ordinaria del dia 13 de Junio de mil novecientos diez y uno. En la Villa de Zahinosa toce de Junio de mil novecientos diez y uno.

Presidente D. Francisco Portales. Siguiendo objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan.

D. Francisco Portales Presidente. D. Fernando Megia Vega Vocal.

D. Fernando Megia Vega Vocal. D. Juan Lopez

D. Chico Diaz Vega Vocal. D. Fernando Mata Costello Vocal. D. Juan Lopez

D. Gabriel Catarino Gomez Vocal. D. Fernando Megia Vega Vocal. D. Juan Lopez

Seguidamente se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana; llamando la atención Manuel Ba-

por la Presidencia a los Señores Concejales para manifestar su atención en un oficio de la Tesorería de Hacienda fechado veintiún de los corrientes en donde se manifiesta quedar expuesto en dicho despacho centro el expediente de responsabilidad que se sigue a este Ayuntamiento por debitos del impuesto de consumo del año mil novecientos ochenta y para que se presenten alegar cuanto crean oportuno el Alcalde y Concejales que formaban la corporación municipal en dicho año comprendiendo un tercio de diez días y que de no verificarlo en este plazo se entenderá que nadie tiene que oponer y será ultimado con todas sus consecuencias.

Siende la Presidencia y el Concejal Don Fernando Megia Vega los mismos señores que formaban parte de la Corporación en indicado año, el Señor Megia propone se notifique a los demás Concejales del mismo como se interesa en dicho oficio.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando se extienda la presente acta que firmarán los Señores concejales de que es el Secretario certifico.

Franisco Portales, Fernando Megia

Manuel Batano, Tesorero de Caja

Juan Lopez

Eusebio Diaz

Actario de la Hacienda

J. J. O

Session ordinaria en la Villa de Zalimino a veinte de Junio de mil nove
cientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en
las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al mun
icipio se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco
Portales Sirgado, quien declaró abierta la sesión y de
los señores Fernando Vega, Antonio Gutiérrez, Juan
López Portales Sirgado que fue firmada y aprobada por los Señores con
sejeros Juan López Portales corrientes.

atento Mamá Castaño Lora

Seguidamente se da lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana, la corporación
acuerda se dé el más exacto cumplimiento a to-
da ella.

Igualmente se da lectura de una instancia
del Profesor de instrucción pública de esta villa Don
Alberto Palazón Benavides, donde interesa se le
facilite una casa para vivienda. La corporación
enterrada acuerda nombrar a la Presidencia y al
Primer Teniente de Alcalde a fin de que inves-
tiguen y procedan a buscar una casa que cumpla
las condiciones de comodidad necesarias enal-
merez el dicho Profesor que ha de ocuparla.

La Presidencia manifiesta a los Señores conve-
nientes que viendo la necesidad que tenía el veci-
nario de esta el tener más buzones para depositar
la correspondencia, había mandado construir dos
los cuales uno había sido colocado en la casa que
habita el encargado de conducir la misma y el
otro en la Expendeduría de Tabacos de esta villa.
La Corporación aprueba y da su conformidad
a lo manifestado por dicha Presidencia.

Igualmente se aprueba por la Corporación
que por la Alcaldía se llamen facilitados
medicamentos al vecino de esta José Alfonso
Lima, así como también autorizan a la misma
se facilite algo más más caso de serlo preciso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor



Presidente levanto la sesión mandando extender
la presente acta que firman los Señores concu-
rrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Eliseo Diaz Gabriel Palacio
Fernando Mejia
D

Sesión ordinaria del on la Villa de Valdivia veintisiete de Junio de
dia 27 de Junio de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunió
1910 en las bases Consistoriales los Señores Concejales que al mar-

que se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
Presidente D. Francisco Portales Dijo que el Señor Alcalde Don Francisco Portales dirigió

Yreales quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario
Fernando Mejia Vega di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada
por los Señores concurrentes.

Seguidamente se da lectura de toda la corresponden-
cia oficial de la semana, la corporación acuerda
se si el más exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Se-
ñor Presidente levantó la sesión mandando extender
la presente acta que firman los Señores concurren-
tes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Eliseo Diaz Gabriel Palacio
Fernando Mejia
D





